



**Informe de Estado de
Información no Financiera
2019**

Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros, S.A. y Sociedades que componen el Grupo Bolsas y Mercados Españoles

Estado de Información No Financiera Consolidado correspondiente
al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019, junto con
el Informe de Experto Independiente

>> Informe de Gestión Consolidado / **Estado de Información No Financiera Consolidado 2019**



BOLSAS Y MERCADOS ESPAÑOLES, SOCIEDAD HOLDING DE MERCADOS Y SISTEMAS FINANCIEROS, S.A. Y SOCIEDADES QUE COMPOENEN EL GRUPO BOLSAS Y MERCADOS ESPAÑOLES (102-1)

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO

2019



Informe de

Experto Independiente



Informe de verificación independiente

A los accionistas de Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros, S.A.:

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera Consolidado (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019, de Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros, S.A. (la Sociedad dominante) y sociedades que componen el Grupo Bolsas y Mercados Españoles (el Grupo) que forma parte del Informe de Gestión Consolidado adjunto del Grupo del ejercicio 2019.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante

La formulación del EINF incluido en el Informe de Gestión Consolidado del Grupo, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los *Sustainability Reporting Standards* de *Global Reporting Initiative* (estándares GRI) según la opción Esencial, de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla "Índice de contenidos de información no financiera" del EINF.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores de la Sociedad dominante son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

Nuestra independencia y control de calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesional, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Control de Calidad 1 (NICC 1) y mantiene, en consecuencia, un sistema global de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Torre PwC, Pº de la Castellana 259 B, 28046 Madrid, España
Tel.: +34 915 684 400 / +34 902 021 111, Fax: +34 915 685 400, www.pwc.es

1

R. M. Madrid, hoja 87.250-1, folio 75, tomo 9.267, libro 8.054, sección 3ª
Inscrita en el R.C.A.C. con el número 50242 - CIF: B-79 031290



Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría y de la Revisión de Información Financiera Histórica" (NIEA 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad proporcionada es también menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la dirección, así como a las diversas unidades del Grupo que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal de la Sociedad dominante para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2019 en función del análisis de materialidad realizado por el Grupo y descrito en el apartado "Materialidad de la memoria", considerando los contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2019.
- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2019.
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2019 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- Obtención de una carta de manifestaciones de los administradores y la dirección de la Sociedad dominante.



Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el EINF de 2019 de Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros, S.A. y sociedades que componen el Grupo Bolsas y Mercados Españoles correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2019 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI según la opción Esencial, de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla "Índice de contenidos de información no financiera" del citado EINF.

Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Pablo Bascones

28 de febrero de 2020

INSTITUTO DE CENSORES
JURADOS DE CUENTAS
DE ESPAÑA

PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2020 Núm. 01/200/1456
30,00 EUR

SELLO COOPERATIVO
Informe sobre trabajos distintos
a la auditoría de cuentas

INDICE

CARTAS DE PRESENTACIÓN	298	5. CAPITAL HUMANO.	344
1. EL GRUPO BME Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA.	304	5.1. PERFIL DEL EMPLEADO.	346
2. PERFIL DE LA COMPAÑÍA.	309	5.2. CONVENIO COLECTIVO Y REPRESENTACIÓN DE LOS EMPLEADOS.	351
2.1. MODELO DE NEGOCIO.	311	5.3. NUESTRO EQUIPO. DIVERSIDAD E IGUALDAD.	352
2.2. MODELO DE GESTIÓN RESPONSABLE.	314	5.4. BUENAS PRÁCTICAS LABORALES.	356
2.3. SEGURIDAD, ÉTICA E INTEGRIDAD.	318	5.5. FORMACIÓN DE LOS EMPLEADOS DEL GRUPO BME.	357
2.4. RELACIÓN CON GRUPOS DE INTERÉS Y OTROS SECTORES RELEVANTES.	322	5.6. SALUD Y SEGURIDAD LABORAL.	359
2.5. GOBIERNO CORPORATIVO Y GESTIÓN DE RIESGOS.	323	6. PROVEEDORES.	363
3. ACCIONISTAS DE BME.	331	6.1. PERFIL DE LOS PROVEEDORES.	364
3.1. PERFIL DEL ACCIONISTA.	333	6.2. CADENA DE SUMINISTRO.	365
3.2. COMUNICACIÓN Y CONTACTOS CON ACCIONISTAS, ANALISTAS E INVERSORES INSTITUCIONALES Y ASESORES DE VOTO.	335	7. LA SOCIEDAD.	367
3.3. CREACIÓN DE VALOR.	337	7.1. BME EN LAS INSTITUCIONES.	369
3.4. RETRIBUCIÓN AL ACCIONISTA Y OTROS BENEFICIOS.	339	7.2. DIFUSIÓN DEL CONOCIMIENTO FINANCIERO.	370
4. USUARIOS.	340	7.3. ACTIVIDAD DIVULGATIVA FINANCIERA.	373
4.1. PERFIL DEL USUARIO.	341	7.4. OTRAS ACTIVIDADES DE APOYO A LA COMUNIDAD.	376
4.2. PROTECCIÓN Y PRIVACIDAD DE LOS USUARIOS.	342	8. DESEMPEÑO AMBIENTAL.	377
4.3. FORMACIÓN DE LOS USUARIOS.	343	8.1. GESTIÓN AMBIENTAL.	378
		8.2. CONSUMO ENERGÉTICO.	380
		8.3. EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO.	382
		MATERIALIDAD DE LA MEMORIA.	386
		ÍNDICE DE CONTENIDOS DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA	391



Carta del Presidente

>> Informe de Gestión Consolidado / Estado de Información No Financiera Consolidado 2019 - **Carta del Presidente**

Estimados accionistas,

Me complace dirigirme a ustedes para hablarles de sostenibilidad, un asunto apasionante y que dista mucho de ser una moda pasajera. Así lo acredita el creciente compromiso de Gobiernos y empresas con esta cuestión, que también interesa cada vez más a los ciudadanos. Seguir criterios sostenibles en nuestra actividad no es una opción más, sino el único camino posible. Una firme convicción que en BME mantenemos desde hace años y no dejamos de reforzar.

Vivimos en un mundo en el que las empresas toman mayor conciencia de la importancia de su posición en la sociedad y del impacto que generan en su entorno. La transparencia y las buenas prácticas en el gobierno corporativo, la defensa de la diversidad en todas sus formas y el compromiso en la lucha contra los efectos del cambio climático son cuestiones centrales en nuestro día a día como empresa cotizada. Es una prioridad para BME, porque en nuestra razón social estamos comprometidos con la sostenibilidad en el más amplio sentido de la palabra.

Sin duda, BME es un actor protagonista de este ilusionante cambio de paradigma, ya que los mercados de capitales son la mejor forma de canalizar el compromiso de las empresas cotizadas con esta cuestión. El imparable crecimiento de la financiación sostenible da buena prueba de ello. El año pasado se emitieron en España 9.756 millones de euros en bonos sostenibles, un 50% más que en 2018, según los datos del Observatorio Español de la Financiación Sostenible, del que BME forma parte.

Esta intensa actividad emisora permite a España situarse en el top 10 mundial en la emisión de bonos verdes, según *Climate Bonds Initiative* y el FMI. Es una posición superior a la que nos correspondería por el PIB.



Antonio J. Zoido, Presidente de BME

>> Informe de Gestión Consolidado / Estado de Información No Financiera Consolidado 2019 - **Carta del Presidente**

El crecimiento de la financiación sostenible se ve impulsado también por una mayor demanda de los inversores. El desarrollo del mercado de bonos verdes había seguido hasta ahora en Europa estándares privados, como los *Green Bonds Principles* de asociaciones como ICMA o la *Climate Bonds Initiative*, pero gracias al reciente Plan de Acción sobre Finanzas Sostenibles de la Comisión Europea llegan normativas propias. La nueva taxonomía permitirá clarificar este mercado, lo que será positivo para todos los actores participantes.

También resulta reseñable que la emisión de bonos verdes ya ha llegado a compañías de pequeña y mediana capitalización, como demostró Grenergy el año pasado al registrar el primer bono verde del MARF, por importe de 50 millones.

Pero la inversión sostenible no se limita a la Renta Fija. Las gestoras y los inversores tienen cada vez más en cuenta los criterios ambientales, sociales y de gobierno corporativo para formar sus carteras. En este sentido, BME aporta un instrumento muy valioso con el índice FTSE4Good Ibex, que reúne a las empresas españolas que mejor cumplen los criterios de buenas prácticas de responsabilidad social corporativa.

Este Estado de Información No Financiera de BME explica en detalle nuestro compromiso con la sostenibilidad.

Les invito a leer estas páginas, en las que reflejamos lo que BME aporta en este campo, que está en nuestro ADN y por el que seguiremos trabajando de forma constante.

Atentamente,

Antonio J. Zoido.



Carta del Consejero Delegado

(102-14)

>> Informe de Gestión Consolidado / Estado de Información No Financiera Consolidado 2019 - **Carta del Consejero Delegado**

Estimados accionistas,

Es un placer presentarles el Estado de Información No Financiera de BME de 2019, un año relevante para la compañía en muchos aspectos y en el que hemos redoblado nuestro compromiso con la sostenibilidad como una seña de identidad. Como prueba de ello, el año pasado, BME aprobó la Política de Responsabilidad Social Corporativa de BME y su Grupo, que fue elaborada conforme a lo previsto en el Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas, que recoge los principios y pautas de actuación con los distintos actores que participan en los mercados y la sociedad en general.

Como saben, BME presenta desde 2007 a sus Grupos de Interés un Informe Anual de Responsabilidad Social Corporativa, que desde 2018 se llama Estado de Información No Financiera, debido a un cambio regulatorio. El objetivo de este Informe, elaborado en base a los criterios para la elaboración de Memorias de Sostenibilidad por los estándares internacionales *Global Reporting Initiative* (GRI) (*) y a la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, es presentar el impacto sostenible de las actividades de BME y sus filiales. Se trata, pues, de un ejercicio de transparencia y de rendición de cuentas con ustedes sobre una cuestión que nos ocupa desde hace años y en la que creemos firmemente.

Los contenidos del Informe se han elaborado siguiendo un análisis de materialidad, según el cual el Buen Gobierno es el aspecto con más influencia en las decisiones de los grupos de interés de la empresa, en tanto que la transparencia e independencia en la operación es el que más impacto tiene en la capacidad de BME para llevar a cabo sus actividades.

Uno de los hitos de 2019 para BME fue la obtención de un rating de A-, con perspectiva estable, por parte de la agencia de calificación de riesgos S&P Global Ratings, en el terreno del grado de inversión sólido, debido al bajo nivel de endeudamiento de la compañía, una fuerte eficiencia operativa, la integración vertical de toda la cadena de valor de su negocio y una sólida posición de liquidez.



Javier Hernani, CEO de BME

>> Informe de Gestión Consolidado / Estado de Información No Financiera Consolidado 2019 - **Carta del Consejero Delegado**

Como gestor de infraestructuras de mercados, BME tiene una vocación de servicio social, ya que permite que la economía real obtenga financiación. Gracias a los mercados de capitales, las empresas generan puestos de trabajos, innovan, desarrollan nuevos proyectos y contribuyen al progreso de la sociedad. Así ha sido desde sus inicios, pero a esta función social primigenia se suman desde hace años muchos otros compromisos de BME en su doble papel de compañía y de gestora de las infraestructuras de las Bolsas y los mercados.

Esta defensa permanente y transversal de la sostenibilidad se materializa a través de varias iniciativas nacionales e internacionales de las que esta empresa forma parte. BME sigue los principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas, al que se unió en 2011, y también participa en la *Sustainable Stock Exchanges*. Ambas iniciativas sirven como guía de actuación en todos los ámbitos de su actividad, ya que BME cumple fielmente con los principios universales de responsabilidad social y empresarial, respeto a los derechos humanos, protección del medio ambiente y lucha contra la corrupción que las dos propugnan. La empresa forma parte igualmente del Código de Buenas Prácticas Tributarias desde 2010.

El principal activo de BME es su capital humano. Para el Consejo de BME es una prioridad impulsar la defensa de la igualdad y el respeto de la diversidad de sus profesionales. BME trabaja día a día para garantizar las mejores condiciones laborales para todos. El año pasado se impartieron más de 100 cursos en el plan de formación continua para empleados, un 26% más que en 2018. La ratio de horas de formación recibidas por los empleados del Grupo BME y de Open Finance fue de 13,1 horas.

También cuentan con una atención preferente de BME sus accionistas, de los que el 95,81% del número total de accionistas son minoritarios. El *pay out* de BME se mantuvo el año pasado en el 96%, uno de los más altos de la Bolsa española. Además, la empresa sigue impulsando el Plan de formación para accionistas, con cursos presenciales impartidos por profesionales cualificados en Madrid, Barcelona, Valencia y Bilbao. El grado de satisfacción de los accionistas de BME que han participado en el plan de formación específico desarrollado por la Compañía ha sido del 4,16 sobre 5.

El compromiso de BME con la formación y la cultura financiera no se ciñe exclusivamente a sus empleados y accionistas. A través del Instituto BME, que el año pasado impartió 4.097 horas de formación a un total de 6.062 alumnos, contribuye a la difusión del conocimiento financiero, algo básico en nuestro país. Sus cursos, además, son reconocidos por la sociedad. Las actividades formativas que ha realizado Instituto BME han sido evaluadas a través de encuestas que han revelado un elevado grado de satisfacción por encima del 8,34 sobre 10.

Otro relevante grupo de interés para BME son sus proveedores, de los que el 90,42% son locales. Perseguimos una gestión sostenible de nuestra cadena de suministro a través de distintos procesos que buscan contribuir a una actuación respetuosa con el entorno natural y con la sociedad.

Esta empresa tiene muy clara la importancia de combatir el cambio climático y proteger el medio ambiente. Como gestora de los mercados de valores, BME promueve e impulsa el crecimiento de la financiación sostenible, que continúa creciendo, como demuestra el gran desarrollo de la emisión de bonos sostenibles. Como empresa, BME sigue trabajando para reducir el impacto de su actividad en el medio ambiente. El año pasado redujo en un 12,8% las emisiones indirectas de gases de efecto invernadero, asociadas al consumo de electricidad, viajes de empresa en avión y tren y desplazamientos de empleados al centro de trabajo en vehículo privado.

En el Informe Anual se incluye un balance detallado del negocio de BME el pasado año, que estuvo marcado por la puesta en marcha del Plan Estratégico 2019-2021, y por la Oferta Pública de Adquisición presentada por SIX GROUP.

Atentamente,

Javier Hernani.

(*) Global Reporting Initiative (GRI) es una organización no gubernamental que tiene como objetivo impulsar los informes de sostenibilidad para mejorar su calidad, rigor y utilidad a través de la implementación del triple balance: ambiental, social y económico. A estos efectos, GRI publica una metodología para la elaboración de informes de sostenibilidad, que revisa periódicamente, y cuya versión vigente se ha desarrollado a través de los GRI Standards de GRI.



1

El Grupo BME y la Responsabilidad Social Corporativa

(102-5)

>> Informe de Gestión Consolidado / Estado de Información No Financiera Consolidado 2019 - **El Grupo BME y la Responsabilidad Social Corporativa**

Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros, S.A. (BME o la Sociedad), operador de los mercados de valores y sistemas financieros en España, constituye una referencia en el sector tanto en términos de solvencia, como de eficiencia y rentabilidad. La Sociedad tiene la forma jurídica de sociedad anónima, cotiza en Bolsa desde el 14 de julio de 2006 y forma parte del índice *FTSE4Good IBEX®* desde sus inicios.

Desde el ejercicio 2018, la Sociedad pone a disposición de sus accionistas el estado de información no financiera consolidado con motivo de la formulación de las cuentas anuales, a cuyo informe de gestión consolidado se incorpora como anexo.

La elaboración de este estado de información no financiera consolidado, que recoge las actividades desarrolladas por BME y sus sociedades filiales a lo largo del ejercicio y su impacto en materia de sostenibilidad, constituye una prueba de la importancia que para la Sociedad tiene su entorno. En él se facilita toda la información relevante sobre los aspectos financieros y no financieros de las actividades de la Sociedad, utilizando para ello una de las metodologías aceptadas internacionalmente *Global Reporting Initiative* (GRI).

Por otro lado, el Consejo de Administración, dentro del ámbito de sus competencias, aprobó en su reunión celebrada el 27 de febrero de 2019 el estado de información no financiera consolidado (Informe de Responsabilidad Social Corporativa) correspondiente al ejercicio 2018, que se realizó de conformidad con los contenidos establecidos para la elaboración de Memorias de Sostenibilidad por los *GRI Standards* y a la Ley 11/2018 de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital y la Ley de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad. El estado de información no financiera consolidado (Informe de Responsabilidad Social Corporativa) correspondiente al ejercicio 2018 se incorporó como anexo al informe de gestión consolidado del ejercicio 2018 y fue verificado por el auditor independiente *PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.*

Asimismo, en su reunión celebrada el 27 de febrero de 2020 el Consejo de Administración aprobó el presente estado de información no financiera consolidado correspondiente al ejercicio 2019, que ha sido elaborado conforme a la metodología de la elaboración de Memorias de Sostenibilidad *GRI Standards* y a la citada Ley 11/2018 de 28 de diciembre. El estado de información no financiera consolidado correspondiente al ejercicio 2019, que se incorpora como anexo al informe de gestión consolidado del ejercicio 2019 y ha sido verificado por el auditor independiente *PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.*, se complementa con el Informe anual de Gobierno Corporativo, el Informe anual de Remuneraciones de los Consejeros y el Informe de Actividades del Consejo de Administración y sus Comisiones correspondientes al ejercicio 2019, que se ponen a disposición de los accionistas e inversores en la página web corporativa.

Perímetro del estado de información no financiera consolidado correspondiente al ejercicio 2019.

Los datos incluidos en el estado de información no financiera consolidado correspondiente al ejercicio 2019 recogen los datos de las sociedades del grupo BME que consolidan cuentas anuales con el método de consolidación por integración global, por lo que no se incluyen los datos financieros de *REGIS-TR, Société Anonyme* y *REGIS-TR UK Ltd*, que se han consolidado por el método de la participación, al estar participadas por las sociedades del Grupo BME al 50 por 100.

Por su lado, los datos sobre empleados incluidos en el presente estado de información no financiera consolidado se refieren a la plantilla de empleados del grupo BME y, con la finalidad de aumentar la transparencia en la divulgación de información no financiera y de diversidad, a la plantilla de empleados de *Open Finance, S.L.*, sociedad que gestiona su régimen laboral de forma independiente al resto de empleados del grupo BME. Asimismo, se hace constar que en la presente memoria no se incluyen los datos de los 3 y 1 empleados BME Soporte Local Colombia, S.A.S. y *LATAM Exchanges Data Inc*, respectivamente, al ser gestionado su régimen laboral de forma independiente al resto de empleados del grupo BME y al no considerarse material respecto al total de las plantillas de empleados del Grupo BME y *Open Finance S.L.*

>> Informe de Gestión Consolidado / Estado de Información No Financiera Consolidado 2019 - **El Grupo BME y la Responsabilidad Social Corporativa**

Principales indicadores clave de desempeño de BME en Responsabilidad Social Corporativa. (102-54)

PRINCIPALES INDICADORES DE DESEMPEÑO

ECONÓMICOS / OPERATIVOS



Valor económico generado: **287.106** miles de euros (**-6,91%** vs 2018)



Retribución abonada a los accionistas en forma de dividendos: **130.106** miles de euros en dividendos (**-13,70%** vs 2018)



Récord de financiación de empresas de pequeña capitalización a través de mercados alternativos: **10.357** millones de euros en renta fija en el MARF (**+63%** vs 2018) y **1.642** millones de euros en acciones en el MAB (**79%** vs 2018)

AMBIENTALES



Emisiones indirectas de gases de efecto invernadero (asociadas al consumo de electricidad, viajes de empresa en avión y tren y desplazamientos de empleados al centro de trabajo en vehículo privado): **2.752,50 t de CO₂** (**-12,08%** vs 2018)



Consumo energético interno (consumo de electricidad y gas natural): **33.506,54 GJ** (**2,08%** vs 2018)



13 años formando parte de FTSE4Good IBEX

SOCIALES



Valor económico distribuido a grupos de interés: **285.008** miles de € (**-8,67** vs 2018)



Inversión económica de BME destinada a beneficios a la comunidad: **1.243** miles de € (**13,51%** vs 2018)



Formación ofrecidas a través de Instituto BME con el objetivo de difundir el conocimiento financiero: **4.097** horas a un total de **6.062** alumnos.

>> Informe de Gestión Consolidado / Estado de Información No Financiera Consolidado 2019 - **El Grupo BME y la Responsabilidad Social Corporativa**

Nuestros grupos de interés. (102-40, 102-42, 102-43)

En función del criterio de relevancia para la Compañía y sus actividades, la Sociedad ha identificado cinco grupos de interés que son los usuarios de los servicios que presta, sus propios accionistas, sus empleados, sus proveedores de servicios y la sociedad en general.

GRUPOS DE INTERÉS



PROVEEDORES

90,42% de los proveedores de BME son locales.



SOCIEDAD

17,2% y **48,1%** del valor de las acciones cotizadas son de los hogares españoles e inversores extranjeros, respectivamente



USUARIOS

Bolsa líder en Rentabilidad por Dividendo **4,5%** en 2019 de las empresas cotizadas (según la clasificación de mercados desarrollados de MSCI).



EMPLEADOS

13,1 horas/empleado. Ratio de horas de formación recibidas por empleado.



ACCIONISTAS

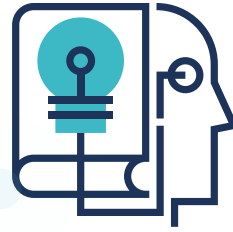
Del número medio de accionistas de BME, que asciende a **51.431** durante el 2019 el **95,53%** son minoritarios que ostentaban de media el **41,67%** sobre el capital social.

>> Informe de Gestión Consolidado / Estado de Información No Financiera Consolidado 2019 - **El Grupo BME y la Responsabilidad Social Corporativa**

Para establecer los principios y pautas de actuación de BME (véase apartado “Modelo de gestión responsable”) se han tenido en cuenta las necesidades y prioridades de estos grupos de interés.

Con la finalidad de afianzar una relación constructiva con sus grupos de interés, BME mantiene los canales de comunicación que permiten a la Sociedad dar respuesta a sus expectativas. BME orienta la frecuencia en la relación con sus principales grupos de interés en función de las necesidades del negocio.

El Consejo de Administración a través de la aprobación de este informe recoge aquellas cuestiones relevantes que han surgido en la relación y comunicación de la Compañía con sus grupos de interés y los departamentos implicados en su relación con éstos. En particular, este estado de información no financiera consolidado se ha elaborado en función del análisis previamente realizado en el que se han identificado los aspectos más relevantes para la Compañía y sus grupos de interés, abordando, entre otros, temas económicos, sociales y ambientales.



2

Perfil de la Compañía

(102-2, 102-3, 102-4, 102-6, 102-45)

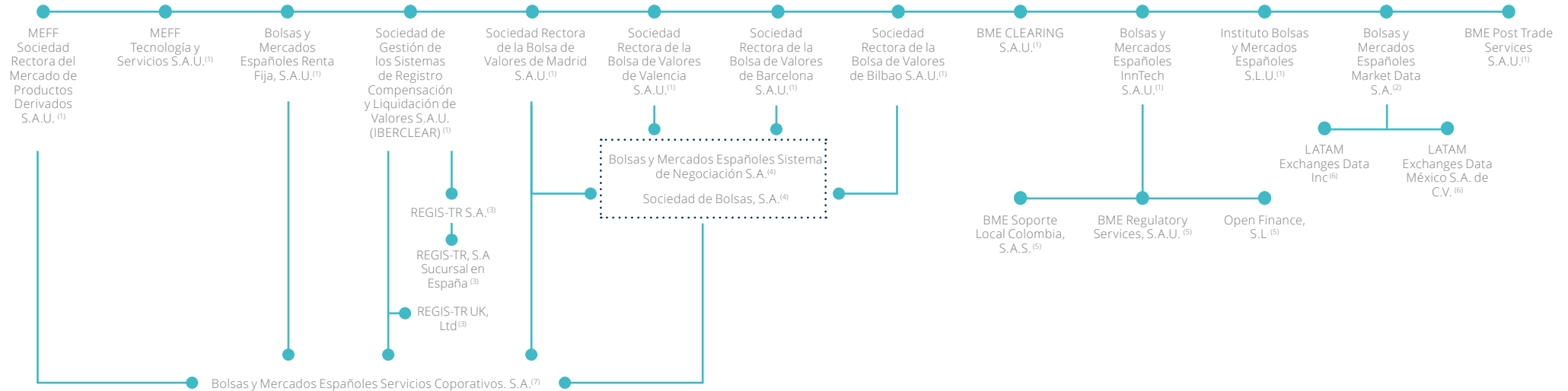
>> Informe de Gestión Consolidado / Estado de Información No Financiera Consolidado 2019 - Perfil de la Compañía

ORGANIGRAMA SOCIETARIO Y OTRAS PARTICIPACIONES SOCIETARIAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2019

El Grupo Bolsas y Mercados Españoles (BME) está integrado por las siguientes sociedades:



BOLSAS Y MERCADOS ESPAÑOLES, SOCIEDAD HOLDING DE MERCADOS Y SISTEMAS FINANCIEROS, S.A. (BME)



(1) BME ostenta una participación del 100 por 100 en el capital social de MEFF Sociedad Rectora del Mercado de Productos Derivados, S.A.U., MEFF Tecnología y Servicios, S.A.U., Bolsas y Mercados Españoles Renta Fija, S.A.U., IBERCLEAR, Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Madrid, S.A.U., Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Valencia, S.A.U., Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Barcelona, S.A.U., Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Bilbao, S.A.U., BME Clearing, S.A.U., Bolsas y Mercados Españoles InnTech, S.A.U., Instituto Bolsas y Mercados Españoles, S.L.U. y BME Post Trade Services, S.A.U.

(2) BME, MEFF Sociedad Rectora del Mercado de Productos Derivados, S.A.U., Bolsas y Mercados Españoles Renta Fija, S.A.U., Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Madrid, S.A.U., Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Barcelona, S.A.U., Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Bilbao, S.A.U., Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Valencia, S.A.U. y Sociedad de Bolsas, S.A. ostentan respectivamente una participación del 49,71 por 100, 7,77 por 100, 0,14 por 100, 10,09 por 100, 9,93 por 100, 9,93 por 100, 9,93 por 100 y 2,5 por 100 del capital social de la sociedad Bolsas y Mercados Españoles Market Data, S.A.

(3) IBERCLEAR ostenta una participación igual al 50 por 100 en el capital social de la sociedad REGIS-TR UK Ltd y de REGIS-TR Société Anonyme, compañía que creó una sucursal en España.

(4) Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Madrid, S.A.U., Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Valencia, S.A.U., Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Barcelona, S.A.U. y Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Bilbao, S.A.U. ostentan una participación del 25 por 100 en las sociedades Bolsas y Mercados Españoles Sistemas de Negociación, S.A. y Sociedad de Bolsas, S.A.

(5) Bolsas y Mercados Españoles InnTech, S.A.U. ostenta una participación del 100 por 100 en el capital social de Bolsas Mercados Españoles Regulatory Services, S.A.U., y BME Soporte Local Colombia, S.A.S., así como una participación del 90 por 100, en el capital social de Open Finance S.L.

(6) Bolsas y Mercados Españoles Market Data, S.A. ostenta una participación igual al 51 por 100 y 49 por 100 en el capital social de la sociedad LATAM Exchanges Data Inc. y LATAM Exchanges Data México S.A. de C.V., respectivamente.

(7) MEFF Sociedad Rectora del Mercado de Productos Derivados, S.A.U., Bolsas y Mercados Españoles Renta Fija, S.A.U., IBERCLEAR, Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Madrid, S.A.U. y Sociedad de Bolsas, S.A., ostentan, respectivamente, una participación del 11 por 100, 9 por 100, 21 por 100, 48 por 100 y 11 por 100 de la sociedad Bolsas y Mercados Españoles Servicios Corporativos, S.A.

>> Informe de Gestión Consolidado / Estado de Información No Financiera Consolidado 2019 - Perfil de la Compañía

Las sedes sociales y operativas de BME y de todas las sociedades del Grupo (a excepción de Regis-TR, S.A., Regis-TR UK, Ltd, BME Soporte Local Colombia, S.A.S., LATAM Exchanges Data Inc –en adelante LED- y LATAM Exchanges Data México S.A de C.V. –en adelante LED México-) se encuentran situadas en España, país en el que desarrolla fundamentalmente su actividad, estando la sede central de BME en Madrid, en Plaza de la Lealtad 1, y la principal sede operativa de la organización en Las Rozas (Madrid), en la Calle Tramontana 2bis.

Desde su constitución BME está involucrada en el desarrollo y modernización de los mercados financieros latinoamericanos, del mercado energético y del sector financiero en general mediante el mantenimiento de las siguientes participaciones sociales a 31 de diciembre de 2019 (sin perjuicio de la participación social del 49 por 100 en el capital social de LATAM Exchanges Data México S.A. de C.V. que ostenta a dicha fecha Bolsas y Mercados Españoles Market Data, S.A. y que se ha hecho constar en el anterior organigrama societario):

- **Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia, S.A.**, en la que BME ostenta una participación del 9,91 por 100 de su capital social.
- **Bolsa Mexicana de Valores, S.A. de Capital Variable** de la que BME es titular del 0,99 por 100 de su capital social.
- **Operador del Mercado Ibérico de Energía – Polo Español, S.A. (OMEL)**, de la que posee de forma indirecta a través de Bolsas y Mercados Españoles Inntech, S.A. (Sociedad Unipersonal) un 5,65 por 100 de su capital social
- **OMIP Operador do Mercado Ibérico (Portugal), SGPS, S.A.**, de la que BME posee un 5 por 100 del capital social.
- **Noster Finance, S.L. (Finect)**, compañía financiera que ofrece a los inversores, entre otros servicios, una comunidad especializada, herramientas interactivas para mejorar la toma de decisiones e información financiera basada en la tecnología *smart data*, y que se encuentra participada por BME en un 8,98 por 100.

Operaciones corporativas materializadas durante el ejercicio 2019. (102-10)

Las operaciones corporativas materializadas durante el ejercicio 2019 no han supuesto cambios en el domicilio social ni en las sedes operativas de BME, si bien se han disuelto y liquidado dos sociedades y la constitución de otras dos sociedades.

Así, durante el ejercicio 2019 finalizó el proceso de disolución y liquidación de Infobolsa Deutschland, GmbH in Liquidation, con domicilio social en Alemania, y se disolvió y liquidó Difubolsa – Serviços de Difusão e Informação de Bolsa, S.A., con domicilio social en Portugal.

Además, Bolsas y Mercados Españoles Market Data, S.A. constituyó junto con Bolsa Mexicana de Valores, S.A. de Capital Variable una sociedad denominada LATAM Exchanges Data México S.A de C.V (LED México), con domicilio social en el estado de México, en la que Bolsas y Mercados Españoles Market Data, S.A. ostenta una participación del 49 por 100; y la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U. (IBERCLEAR) constituyó junto con Clearstream Holding AG una sociedad denominada Regis-TR UK, Ltd, con domicilio social en el Reino Unido, en la que IBERCLEAR ostenta una participación del 50 por 100.

Escala de la organización. (102-7)

En el cuadro siguiente se hacen constar las magnitudes necesarias para determinar el tamaño de la organización a 31 de diciembre de 2019: plantilla total de empleados y capitalización total.

TAMAÑO DE LA ORGANIZACIÓN

	2018	2019
Plantilla total de empleados del Grupo BME y Open Finance SL	825	796
Patrimonio neto (miles de euros)	399.210	382.844

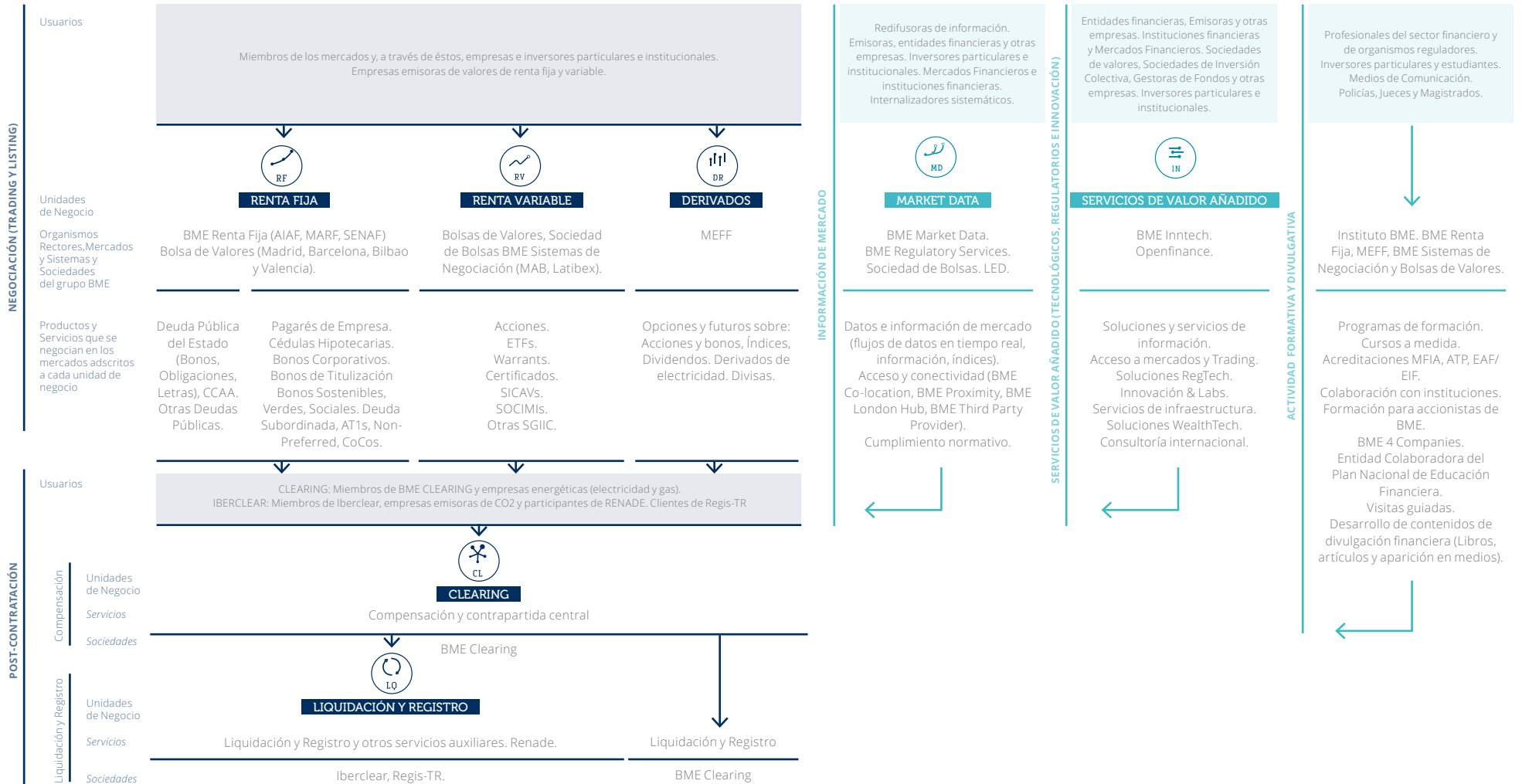
2.1. MODELO DE NEGOCIO.

(102-2)

El cuadro siguiente contiene de manera esquemática la cadena de valor de BME, que identifica los usuarios de los principales productos y servicios que se prestan por cada una de las unidades de negocio a través de los organismos rectores y sociedades del Grupo BME. La actividad formativa y divulgativa afianza la citada cadena de valor y contribuye a que los usuarios y clientes finales tengan a su disposición el conocimiento necesario y suficiente que les permita la consecución de sus objetivos con la mayor garantía, transparencia y seguridad.

>> Informe de Gestión Consolidado / Estado de Información No Financiera Consolidado 2019 - Perfil de la Compañía

MODELO DE NEGOCIO



>> Informe de Gestión Consolidado / Estado de Información No Financiera Consolidado 2019 - Perfil de la Compañía

MISIÓN, VISIÓN, VALORES Y OTROS ELEMENTOS CLAVE DEL MODELO DE NEGOCIO DE BME .

(102-15, 102-29, 102-30)



MISIÓN Y OBJETIVOS

La misión de BME es ser el referente de los mercados y sistemas financieros en España, buscando siempre la excelencia en la calidad de servicio y la innovación en mercados y servicios, otorgando valor a la sociedad y a nuestros accionistas.

El objetivo principal de BME es colocar al cliente en el centro de todas las decisiones corporativas y maximizar la relación con éstos, de forma que, como hasta el día de hoy, la excelencia y la prestación del mejor servicio sean los elementos diferenciadores y la seña de identidad de BME más reconocible.

Asimismo, BME impulsa el incremento relevante en sus ingresos a través del:

- crecimiento orgánico e inorgánico;
- aumento de la diversificación geográfica y de servicios;
- fortalecimiento del sólido modelo de negocio de BME adaptándolo al nuevo entorno; y
- *customer equity*.



VALORES DIFERENCIALES

BME es una referencia en el sector en términos de solvencia, de eficiencia y rentabilidad del accionista. BME es asimismo una empresa reconocida en términos imparcialidad, transparencia y protección, una compañía dinámica y moderna que apuesta por el servicio al cliente, la innovación y el desarrollo, utilizando tecnología propia que ha sido exportada a varios países.



RECURSOS NECESARIOS

Los recursos necesarios para que BME pueda realizar las actividades descritas en la cadena de valor se centran en el equipo humano, el desarrollo constante del conocimiento y tecnología propia y el fortalecimiento de la relación con proveedores y usuarios.



VALOR GENERADO POR BME A SUS GRUPOS DE INTERÉS

- Constituye un cauce de financiación y liquidez de las empresas, fomenta la confianza de la sociedad en el sistema financiero garantizando el buen funcionamiento en los mercados y asume el compromiso de ser un referente destacado de la economía de las empresas españolas y, a través de Latibex, latinoamericanas.
- Ofrece a sus usuarios una amplia gama de productos, servicios y sistemas, asentados sobre una tecnología estable y de desarrollo propio que se adapta a sus necesidades. BME proporciona también acceso a los mercados globales a emisores, intermediarios e inversores tanto en España como a nivel internacional, contando con clientes en Europa, América y África.
- Promueve el desarrollo profesional y personal de sus empleados mediante la mejora constante de los servicios y actividades que se les prestan, sus programas de formación e impulso profesional.
- Orienta su actividad a la generación de valor al accionista y cuenta con la confianza de millones de inversores que se benefician de una retribución que alcanza uno de los *payouts* más altos de la Bolsa española, superando el 90%.
- Genera negocio entre sus proveedores, con carácter general, de ámbito local.

>> Informe de Gestión Consolidado / Estado de Información No Financiera Consolidado 2019 - Perfil de la Compañía



POLÍTICAS QUE APLICA EL GRUPO Y RIESGOS VINCULADOS

Las políticas que aplica el grupo BME, a excepción de Open Finance SL, en relación con las actividades que desarrolla son, entre otras, la Política de Gobierno Corporativo, la Política de Remuneraciones de los Consejeros, la Política de Responsabilidad Social Corporativa, la Política de distribución de dividendos, la Política de Comunicación, los Principios de actuación del área de Recursos Humanos, la Política retributiva de empleados y directivos y la Política de Seguridad, así como las medidas que se han adoptado en relación con las mismas. Las anteriores políticas y el resultado de las mismas se describen en el estado de información no financiera consolidado.

En el marco de su Sistema de Gestión de Riesgos y en el Sistema de Prevención de Riesgos Penales, BME ha identificado, evaluado y gestionado los riesgos relacionados con, entre otros, el desempeño ambiental (ante la posibilidad de que se produzca un daño en el medioambiente derivado de la actividad de la Sociedad), Social (derivado por ejemplo de la inestabilidad política o social) y laboral (derivado de inadecuados procesos de medición y evaluación del desempeño de los empleados), así como otros ámbitos como la lucha contra la corrupción y el soborno (ante la posibilidad de incumplimiento de normas y estándares éticos), el fraude (ante el riesgo de comisión de un acto delictivo en el entorno laboral) y otras prácticas irregulares. Ninguno de ellos forma parte de los principales riesgos asociados a la actividad de la compañía. No obstante, la compañía ha establecido mecanismos de control para evitar su materialización, no habiéndose materializado ninguno de éstos riesgos en 2019.

Los principales impactos y riesgos vinculados a las actividades de BME se detallan en los apartados E y F del Informe Anual de Gobierno Corporativo de BME correspondiente al ejercicio 2019, que se incorpora al informe de gestión consolidado.



INDICADORES CLAVE DE RESULTADOS NO FINANCIEROS

Véase los principales indicadores clave de desempeño de BME en Responsabilidad Social Corporativa indicados en el capítulo 1

2.2. MODELO DE GESTIÓN RESPONSABLE.

(102-16)

BME ha asumido desde su constitución el compromiso de ser un referente destacado de la economía y las empresas españolas y latinoamericanas –a través de Latibex-. De esta forma, BME, como sociedad gestora de los mercados y sistemas financieros españoles, es el punto de encuentro entre las empresas y los inversores, nacionales y extranjeros, al ser el cauce a través del cual se canalizan los recursos del ahorro hacia la financiación de las empresas y como tal, trata de dotar a los mercados y sistemas que gestiona de la mayor rapidez, fiabilidad, transparencia, eficiencia y seguridad.

En este sentido BME y las sociedades de su grupo desarrollan su actividad de forma eficiente, responsable y sostenible, y gestionan los mercados y sistemas financieros dando cumplimiento estricto a la normativa, tanto nacional como internacional y, en particular, a la normativa económica, social y ambiental, así como a los códigos a los que voluntariamente se han adherido.

La responsabilidad social corporativa de BME está integrada en su estrategia general y en la gestión diaria del Grupo BME, que transmite toda la información relevante sobre los aspectos financieros y no financieros de sus actividades.

Durante el ejercicio 2019, se aprobó la Política de Responsabilidad Social Corporativa de BME y su Grupo, que fue elaborada conforme a lo previsto en el Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas y puesta a disposición en el apartado de Accionistas e inversores de la web corporativa www.bolsasymercados.es. Esta Política recoge los principios y pautas de actuación con los distintos actores que participan en los mercados y la sociedad en general, entre los que se encuentra, el establecimiento de relaciones fluidas entre la Sociedad, sus empleados y las organizaciones sindicales. (102-16)

El Grupo BME está comprometido con favorecer la transparencia y las reglas de libre mercado, así como con competir en los mercados de forma leal y no realizar publicidad engañosa o denigratoria de su competencia o de terceros. Durante el año 2019 el Grupo BME no se ha visto afectado por procedimientos legales significativos por prácticas de competencia desleal, monopolísticas o contra la libre competencia. (103: Competencia desleal, 206-1)

>> Informe de Gestión Consolidado / Estado de Información No Financiera Consolidado 2019 - Perfil de la Compañía



Durante 2019 la sociedad aprobó su primera Política de **Responsabilidad Social Corporativa**

■ INICIATIVAS NACIONALES E INTERNACIONALES EN LAS QUE BME PARTICIPA.

(102-12)



CÓDIGO DE BUENAS PRÁCTICAS TRIBUTARIAS

Este Código tiene como objetivo promover una relación cooperativa entre la Agencia Tributaria y las empresas del Grupo BME que lo han suscrito, basada en los principios de transparencia, confianza mutua, buena fe y lealtad entre las partes.

BME está adherida desde el 2010.

La práctica totalidad de las sociedades del grupo BME domiciliadas en España están adheridas de forma individual al Código de Buenas Prácticas Tributarias.



PACTO MUNDIAL DE LAS NACIONES UNIDAS

Esta iniciativa que tiene como objetivo favorecer la sostenibilidad empresarial mediante la implantación de 10 Principios universales de conducta y acción en materia de Derechos Humanos y Empresa, normas laborales, medio ambiente y lucha contra la corrupción, en la estrategia y las operaciones diarias de todo tipo de entidades y favorecer, de este modo, la consecución de objetivos de desarrollo sostenible.

BME está adherida desde el 2011.

BME cumple con las responsabilidades fundamentales en las áreas de derechos humanos, trabajo, medio ambiente y anti-corrupción mediante la incorporación de los principios del Pacto Mundial en sus estrategias, políticas y procedimientos, y el establecimiento de una cultura de integridad empresarial.



SUSTAINABLE STOCK EXCHANGES (SSE) DE LAS NACIONES UNIDAS.

Esta iniciativa tiene como objetivo apoyar la concienciación sobre el buen gobierno corporativo y la responsabilidad social y empresarial y fomentar prácticas empresariales sostenibles.

BME es *Partner Exchange* desde el 2015.

En desarrollo del citado compromiso, BME fomenta entre los emisores de valores y las nuevas empresas cotizadas en los mercados y sistemas que gestiona BME, la importancia de reportar información no financiera, ambiental, social y de gobierno corporativo en sus informes periódicos.

(102-12)

>> Informe de Gestión Consolidado / Estado de Información No Financiera Consolidado 2019 - Perfil de la Compañía

Transparencia tributaria. (103: Desempeño económico, 201-1)

Una correcta gestión tributaria y una mayor seguridad jurídica en materia fiscal fortalecen los resultados económicos de la Sociedad y su Grupo y minoran los riesgos inherentes al cumplimiento de sus obligaciones tributarias.

En este contexto, BME se adhirió con fecha 30 de septiembre de 2010 al Código de Buenas Prácticas Tributarias y, en seguimiento de sus recomendaciones, aprobó en el ejercicio 2011 unos principios de política tributaria, disponibles en la página web corporativa de BME, que fueron sustituidos por la estrategia fiscal aprobada por BME en el ejercicio 2015 y desarrollados por las políticas fiscales aplicables a BME y las sociedades del Grupo BME aprobadas en ese mismo ejercicio 2015.

En virtud de la estrategia fiscal de la Compañía, el Consejo de Administración, previo informe favorable de la Comisión de Auditoría, deberá aprobar las operaciones societarias que, en su caso, pudieran materializarse y que son consideradas relevantes por la Sociedad dado el especial tratamiento fiscal que revisten, como es el caso de la creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como sobre cualquier transacción u operación de análoga naturaleza que pudieran menoscabar la transparencia del Grupo.

■ TRANSPARENCIA TRIBUTARIA.

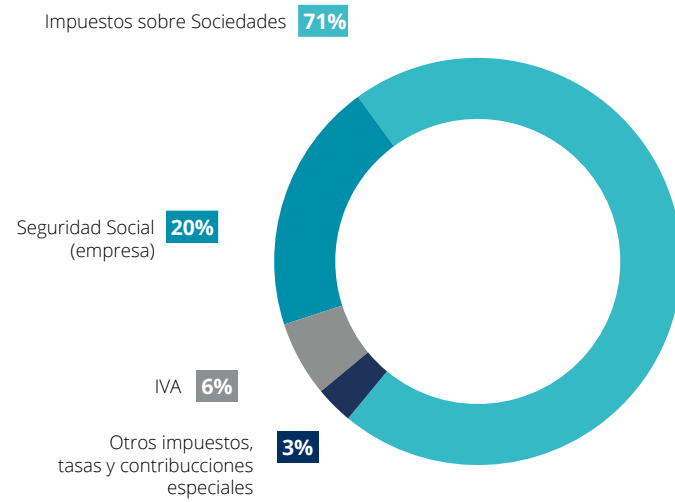
	País	2018	2019
Beneficio antes de impuestos ⁽¹⁾ (miles de euros)	España	177.285	159.255
	Alemania	5	-12
	Portugal	-52	-36
	Colombia	18	27
	Estados Unidos	-249	-485
Impuesto sobre beneficios (miles de euros)	España	43.721	39.450
	Alemania	0	-
	Portugal	0	-
	Colombia	3	5
	Estados Unidos	0	0
Contribución tributaria total ⁽²⁾ (miles de euros)	España	127.708	123.066
	Alemania	10	-
	Portugal	10	-
	Colombia	61	20
	Estados Unidos	8	11

(1) Los datos sobre beneficio antes de impuestos consignados en este cuadro se corresponden con el beneficio obtenido individualmente por las sociedades del grupo en el país en el que tienen su domicilio social, excluyendo los ajustes de consolidación, por lo que los datos aquí expresados difieren de los datos sobre beneficios antes de impuestos presentados en las cuentas anuales consolidadas.

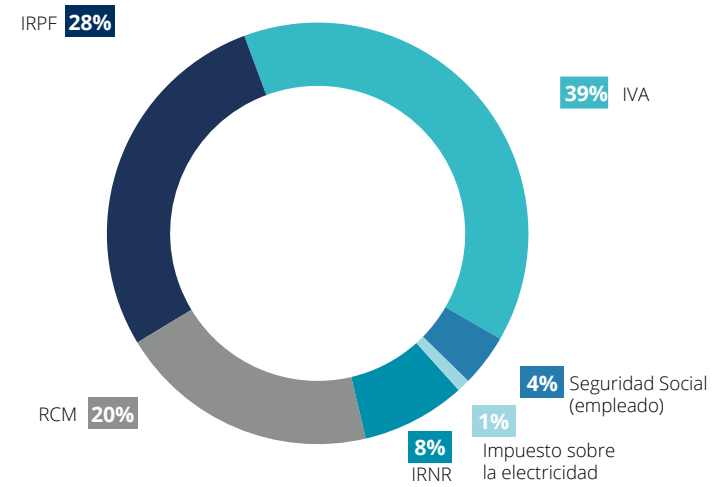
(2) Comprende los impuestos soportados que suponen un coste efectivo para la Sociedad y su grupo y los impuestos recaudados que se ingresan por cuenta de otros contribuyentes por la actividad económica generada.

>> Informe de Gestión Consolidado / Estado de Información No Financiera Consolidado 2019 - Perfil de la Compañía

■ IMPUESTOS SOPORTADOS Y OTROS GASTOS DEL 2019



■ IMPUESTOS RECAUDADOS EN 2019



LEYENDA:

IVA: Impuesto sobre el Valor Añadido. IRPF: Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. IRNR: Impuesto sobre la Renta de No Residentes. RCM: Rendimiento de Capital Mobiliario. Seguridad Social (Empresa): Gastos de personal relacionados con la Seguridad Social.

2.3. SEGURIDAD, ÉTICA E INTEGRIDAD.

BME considera los activos del Grupo BME, entre los que se encuentran sus sedes operativas, centros de procesamiento de datos y la información asociada a los servicios que presta, así como los sistemas de información que la soportan, sus recursos estratégicos sujetos de protección especial.

En este sentido, la Sociedad ha identificado como un aspecto material de gran importancia para sus grupos de interés y su estrategia el desarrollo seguro, ético e íntegro de sus actividades, que viene configurado por las políticas de seguridad lógica y física adoptadas por la Sociedad, así como por el Sistema de Prevención Penal y el Reglamento Interno de Conducta y su normativa de desarrollo. Los documentos que contienen las políticas, reglamentos y procedimientos derivados de estas materias han sido distribuidos y puestos a disposición de los empleados a través de la intranet de BME.

A) POLÍTICA DE SEGURIDAD

Con el objetivo de asegurar que los activos y las personas asociadas al Grupo BME se encuentren protegidas de amenazas y riesgos que se prevea que puedan afectarlos, así como velar por la integridad de sus empleados, clientes y colaboradores, BME ha aprobado la *Política de Seguridad* que afecta a los empleados y directivos de las sociedades del Grupo BME y de las contratadas externas que puedan existir y, también, a los diferentes activos, tangibles e intangibles, muebles e inmuebles del Grupo.

BME creó el Comité de Seguridad, que es un órgano dependiente de la oficina del Consejero Delegado, al que corresponde definir y aplicar la Política de Seguridad del Grupo BME, así como dirigir y articular de forma integrada las funciones de seguridad lógica y física bajo un Modelo de Gestión de Seguridad Integral alineado con las principales normativas ISO/IEC 27001, ISO/IEC 27002, ISO 22301 e ISO/IEC 31000.

Asimismo, en el proceso de reorganización global de la compañía, y con el fin de alinear la estructura con el Plan Estratégico de BME, durante el ejercicio 2019 se creó el cargo de *Chief Data Officer* (CDO), entre cuyas funciones la transformación digital, *data & analytics*, soporte en la implementación de nuevos proyectos, organización o coordinación de IT con Seguridad de la Información.

Política de Seguridad Lógica.

La Política de Seguridad Lógica de BME, que permite proteger la información y los sistemas informáticos de amenazas y riesgos de fugas de información tales como intrusiones, fraude, sabotaje y espionaje industrial, se desarrolla a través de la *Política de Seguridad de la Información* y la *Política de Continuidad de Negocio*:

- *Política de Seguridad de la Información*, que tiene como finalidad prevenir la utilización abusiva de las herramientas informáticas, mediante la identificación de las conductas prohibidas y permitidas, las consecuencias que pueden derivarse de su utilización abusiva y los procedimientos de control a adoptar por la Dirección de la Empresa.

Como complemento a esta Política, BME ha aprobado la *Política de Tratamiento de Información Sensible* en la que se establecen los criterios de clasificación y tratamiento de documentos en función de su grado de confidencialidad con el objeto de reducir el riesgo de acceso no autorizado a información sensible del Grupo BME.

BME cuenta con un procedimiento, definido por el Departamento de Seguridad de la Información, que se aplica a la gestión de Recursos Humanos en el ámbito de la selección y contratación de personal, alineándola con los requisitos de seguridad recomendados por la Norma ISO 27000, para asegurar que los candidatos entienden sus responsabilidades y son adecuados para las funciones para las que son considerados, conocen y cumplen con sus responsabilidades en materia de seguridad de la información y protegen los intereses de la organización como parte del proceso de cambio o finalización del empleo.

- *La Política de Continuidad de Negocio* recoge las iniciativas técnicas y organizativas que permiten garantizar la operativa de BME en caso de incidentes graves de seguridad.

Política de Seguridad Física.

La Política de Seguridad Física se describe en el *Plan de Seguridad Física*, que recoge las medidas de seguridad física implementadas por BME para proteger las instalaciones, en especial el área en la que se encuentran los centros de proceso de datos que albergan los equipos informáticos y los sistemas de procesamiento y almacenamiento de la información.

>> Informe de Gestión Consolidado / Estado de Información No Financiera Consolidado 2019 - Perfil de la Compañía

B) ÉTICA E INTEGRIDAD. (102-16, 102-34)

La ética e integridad en BME son uno de los ejes principales en los que ha fundamentado su compromiso con sus grupos de interés. A estos efectos, el Grupo BME articula los principios generales de actuación de sus administradores, representantes legales, directivos y empleados a través de diversos medios con el objetivo de establecer un marco de actuación que permita a BME elaborar medidas eficaces para prevenir, descubrir, investigar y, en su caso, sancionar en el ámbito interno, los delitos y conductas impropias que pudieran cometerse con los medios o en el ejercicio de sus actividades en BME y las sociedades del Grupo.

Principios generales de actuación en el mercado de valores. (102-16, 102-17)

La Sociedad cuenta con un Reglamento Interno de Conducta (RIC), que el Consejo de Administración mantiene actualizado y cuya finalidad es definir los principios y el marco de actuación que deben observar en el ámbito del mercado de valores todo el personal de BME y de las sociedades de su Grupo y al resto de personas que presten sus servicios o mantengan relación profesional con BME y su Grupo.

En desarrollo de lo establecido en el RIC, y en línea con la Guía para la transmisión de información privilegiada a terceros publicada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) y el Reglamento 596/2014, de Abuso de Mercado, BME cuenta con una *Política para el tratamiento y transmisión de información privilegiada*, en la que se detallan las medidas y procedimientos internos de control que deben establecerse para salvaguardar la información privilegiada de BME y las sociedades de su Grupo.

Además de estas normas de conducta, BME cuenta con un *Procedimiento de comunicación de deficiencias en los sistemas de control y gestión*, que establece los cauces a través de los cuales cualquier empleado puede transmitir al órgano interno competente las irregularidades o deficiencias que detecten en los sistemas internos de control y gestión de riesgos. Durante el 2019 el Comité de Continuidad y Riesgos no ha identificado ninguna irregularidad o deficiencia en los sistemas internos de control y gestión de riesgos.

El RIC, su normativa de desarrollo y la implantación del correspondiente procedimiento de comunicación de deficiencias en los sistemas de control y gestión del riesgo constituyen un mecanismo para la detección de los posibles casos de corrupción y fraude.

Órganos de seguimiento y cumplimiento.

La Comisión de Operativa de Mercados y Sistemas es el órgano competente para la interpretación del Reglamento Interno de Conducta, mientras la Comisión de Auditoría es el órgano encargado de, en su caso, imponer sanciones por incumplimiento del Reglamento Interno de Conducta a los miembros del Consejo de Administración y personas con responsabilidades de dirección. Por su parte, el Departamento de Cumplimiento Normativo es responsable del seguimiento y revisión del cumplimiento del Reglamento Interno de Conducta por los empleados.

El Consejo de Administración supervisa, entre otras, las actividades realizadas por sus Comisiones delegadas, entre las que se encuentran la Comisión de Operativa de Mercados y Sistemas y la Comisión de Auditoría, y evalúa anualmente el desarrollo de las mismas, a través del Informe de Actividades de estas Comisiones. Puede consultarse el seguimiento de las actuaciones realizadas para el cumplimiento del Reglamento Interno de Conducta en los Informes de actividades del Consejo de Administración y de las Comisiones, todos ellos correspondientes al ejercicio 2019, que se ponen a disposición en la página web corporativa www.bolsasymercados.es.

Principios generales de actuación de los empleados de BME. (103: Anticorrupción, 102-16, 102-17, 205-2, 205-3)

Con el objetivo de combatir y prevenir todo tipo de delitos, y en particular el fraude, la corrupción y el soborno, que eventualmente se pueda llegar a materializar en el desarrollo de las actividades llevadas a cabo por la Sociedad y cumplir estrictamente con la legislación aplicable en esta materia, BME ha establecido un sistema de prevención de sus riesgos penales que se basa en controles preventivos generales, consistentes en las normas, órganos y procedimientos y canales de comunicación y otros controles preventivos específicos como el Sistema Integral de Gestión de Riesgos y la revisión efectuada por los Departamentos de Cumplimiento Normativo y Auditoría Interna.

>> Informe de Gestión Consolidado / Estado de Información No Financiera Consolidado 2019 - Perfil de la Compañía

Así, entre los controles preventivos generales que facilitan la prevención de delitos y la lucha contra la corrupción, el soborno y el fraude, destacan:

- **Código de Conducta:** *El Código de Conducta* recoge los principios éticos y normas de comportamiento que han de regir la actuación tanto de sus administradores como de sus representantes legales, directivos y empleados.

A título ilustrativo los empleados cuentan con una “*Guía de Principios de Actuación para empleados*” que les facilita el conocimiento de aquellas conductas susceptibles de ser calificadas como delito.

- **Modelo de Prevención de Riesgos Penales** *Los Principios para la prevención de riesgos penales de Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros, S.A.*, y las sociedades de su Grupo, que son la base del Sistema de Prevención de Riesgos Penales, descrito entre otros documentos en la parte general y especial del *Manual de Prevención de Riesgos Penales*, fue actualizado durante los ejercicios 2015 y 2016 con motivo de la entrada en vigor de la modificación del Código Penal. Durante el ejercicio 2019 han continuado los trabajos de actualización del Sistema de Prevención Penal para, entre otros objetivos, actualizar su contenido y mejorar los controles para prevenir la corrupción y otras prácticas irregulares.

A pesar de que BME no es sujeto obligado por la Ley 10/2010 de 28 de abril de Prevención de Blanqueo de capitales y Financiación del terrorismo, el citado Sistema de Prevención de Riesgos Penales establece controles específicos destinados a mitigar las conductas relacionadas con el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo dentro de la organización.

El Canal Interno de Denuncias, que está a disposición de los empleados en la intranet de Recursos Humanos junto con la Política de Uso del mismo, establece el procedimiento de comunicación y tramitación de los hechos de los que se puedan desprender indicios de incumplimientos de políticas o procedimientos desarrollados por el Grupo, incumplimientos del Código de Conducta u otros actos que sean indicios de un posible hecho delictivo, como casos de corrupción, soborno y fraude. En el ejercicio 2019 se ha recibido una comunicación en el buzón electrónico del Canal Interno de Denuncias, dirigida también a los buzones de correo accionista@grupobme.es; info@grupobme.es, infobolsamadrid@grupobme.es e InvestorRelations@grupobme.es, de un inversor particular en relación con la tramitación de una orden de compra de acciones de una sociedad

cotizada, cuestión que no se encuentra en los ámbitos de aplicación objetivo y subjetivo de la Política de Uso del Canal Interno de Denuncias, por lo que su contenido se ha derivado al órgano competente para su tramitación.

El Comité de Prevención Penal, dependiente de la Comisión de Auditoría, se constituyó a los efectos de implantar, desarrollar y cumplir el sistema de prevención de riesgos penales del Grupo BME.

El Código de Conducta establece principios y pautas de conducta para prevenir actuaciones vinculadas con las conductas típicas relacionadas con, entre otros, los delitos de corrupción a funcionario público o soborno y de corrupción en las transacciones comerciales internacionales, así como los delitos de cohecho y tráfico de influencias y contra la Hacienda Pública y la Seguridad Social, cuyos controles destinados a mitigar los riesgos de comisión de las conductas relacionadas se detallan en la *Parte Especial del Manual de Prevención de Riesgos Penales*.

Por otro lado, los miembros de los Consejos de Administración y determinados cargos de las sociedades del Grupo BME que tienen la consideración de entidades supervisadas, deberán cumplir una declaración de honorabilidad y presentar el certificado de Antecedentes Penales expedido por el Ministerio de Justicia para acreditar que no tienen antecedentes penales por la comisión de cualquier delito doloso o por imprudencia grave en relación con, entre otros, la prestación de servicios financieros y servicios de datos, actos de fraude, malversación, soborno o conducta irregular en la gestión de una empresa.

De esta forma, BME a través de los anteriores cauces lucha de manera efectiva contra cualquier caso de corrupción, soborno y fraude que pueda afectar, en su caso, a las sociedades del Grupo, al personal de BME y de las sociedades de su Grupo, a los miembros de los órganos de administración de estas sociedades y al resto de personas que presten sus servicios o mantengan relación profesional con BME y las sociedades de su Grupo. Durante el 2019 no se han denunciado ni descubierto casos de corrupción, soborno y fraude ([102-16](#), [102-17](#), [205-1](#), [205-2](#), [205-3](#))

>> Informe de Gestión Consolidado / Estado de Información No Financiera Consolidado 2019 - **Perfil de la Compañía**

Órganos de seguimiento y cumplimiento. (102-29, 102-30, 205-1)

El Comité de Prevención Penal, órgano dependiente de la Comisión de Auditoría, es el órgano de control interno que cuenta con poderes autónomos de iniciativa y control y que tiene encomendada la supervisión del funcionamiento y del cumplimiento del modelo de prevención implantado en el Grupo BME.

Este Comité, que cuenta con el apoyo del Departamento de Cumplimiento Normativo y la Secretaría General y del Consejo, tiene encomendada la supervisión de la eficacia de los controles internos implantados en el Grupo BME, realiza el seguimiento de las medidas adoptadas en el ámbito de la prevención de riesgos penales, informa periódicamente a la Comisión de Auditoría sobre la actividad realizada y propone a esta Comisión, en su caso, las mejoras o actualizaciones precisas en los controles y procedimientos del Sistema de Prevención Penal.

La Comisión de Auditoría tiene atribuida la supervisión de dicho Sistema y la elevación al Consejo de Administración, para su aprobación, de las propuestas de modificación del Manual de Prevención de Riesgos Penales, así como de informar a este órgano de las actuaciones iniciadas como consecuencia de cualquier infracción o incumplimiento en materia penal.

El Departamento de Auditoría Interna de la Sociedad se encarga de auditar periódicamente aquellos procesos susceptibles de ser afectados por supuestos de corrupción, soborno y fraude, así como los riesgos de fraude que el Consejo de Administración ha identificado como consecuencia de la determinación de la política de gestión y control de riesgos que se encuentra en fase de elaboración.

>> Informe de Gestión Consolidado / Estado de Información No Financiera Consolidado 2019 - Perfil de la Compañía






2.4. RELACIÓN CON GRUPOS DE INTERÉS Y OTROS SECTORES RELEVANTES.

A) RELACIÓN CON SUS GRUPOS DE INTERÉS (102-44)

BME dispone de una serie de medios para relacionarse con sus grupos de interés a través de los cuales éstos pueden informarse de las actividades desarrolladas por la Sociedad y trasladarle sus preguntas, dudas y sugerencias.

USUARIOS

Medios utilizados por BME para relacionarse con los usuarios:






- Protector del inversor.
- Páginas web de las sociedades del grupo BME.
- Redes Sociales:     
- Atención telefónica y correos electrónicos de Unidades Negocio.
- Notas de prensa y documentos de interés.
- Artículos y otras publicaciones.
- Foros y Jornadas Formativas.
- Comisiones y comités técnicos.
- Colaboración con instituciones y asociaciones.
- Visita a las instalaciones de la empresa.

Aspectos de BME que más interesan a los usuarios:

- Nuevos servicios y productos.
- Certificados de calidad servicios prestados.
- Eficiencia y diversificación en el modelo de negocio.
- Ética y transparencia.
- Protección y privacidad de los usuarios.
- Formación de los Usuarios.

EMPLEADOS

Medios utilizados por BME para relacionarse con los empleados:

- Página web corporativa: www.bolsasymercados.es.
- Redes Sociales:     
- Intranet de BME y de Recursos Humanos on-line.
- Correo electrónico.
- Atención Telefónica de Consultas por Recursos Humanos.
- Comunicaciones Internas.
- Órganos de Representación.
- Comités Técnicos derivados de Convenio Colectivo.
- Junta General de Accionistas.
- Publicaciones Corporativas (Revista Activo, Boletín de Prensa)

Aspectos de BME que más interesan a los empleados:

- Conciliación familiar.
- Diversidad e igualdad de oportunidades.
- Beneficios sociales.
- Formación.
- Promoción profesional.
- Política salarial y condiciones laborales.

SOCIEDAD

Medios utilizados por BME para relacionarse con la sociedad.

- Participación en instituciones nacionales e internacionales.
- Día Educación Financiera
- Colaboración con universidades y asociaciones académicas.
- BME Ediciones digitales y patrocinio de publicaciones.
- Actividad formativa y divulgativa.
- Apoyo a las *pymes* y *startups*.
- Página web corporativa: www.bolsasymercados.es.
- Visitas guiadas a las instalaciones de la empresa.
- Participación en organizaciones y fundaciones de carácter cultural.

Aspectos de BME que más interesan a la sociedad.

- Formación financiera.
- Patrocinio financiero y premios promovidos.
- Actividad divulgativa financiera.
- Actividades culturales y acción social.
- Política medioambiental y emisiones de gases de efecto invernadero.

ACCIONISTAS

Medios utilizados por BME para relacionarse con los accionistas:

- Junta General de Accionistas.
- Foro Electrónico de Accionistas.
- Área específica web corporativa: www.bolsasymercados.es
- Información permanente a los agentes del mercado y organismos reguladores (www.cnmv.es).
- Redes sociales:     
- Servicio de Atención al Accionista: accionista@grupobme.es.
- Relación con inversores: investorRelations@grupobme.es.
- Publicaciones corporativas.
- Sala de prensa.

Aspectos de BME que más interesan a los accionistas:

- Valor económico generado y distribuido.
- Optimización de gasto e inversiones.
- Política fiscal.
- Creación de valor: evolución de la cotización de la acción.
- Retribución al accionista.
- Plan de Formación de Accionistas.
- Comunicación y marketing.

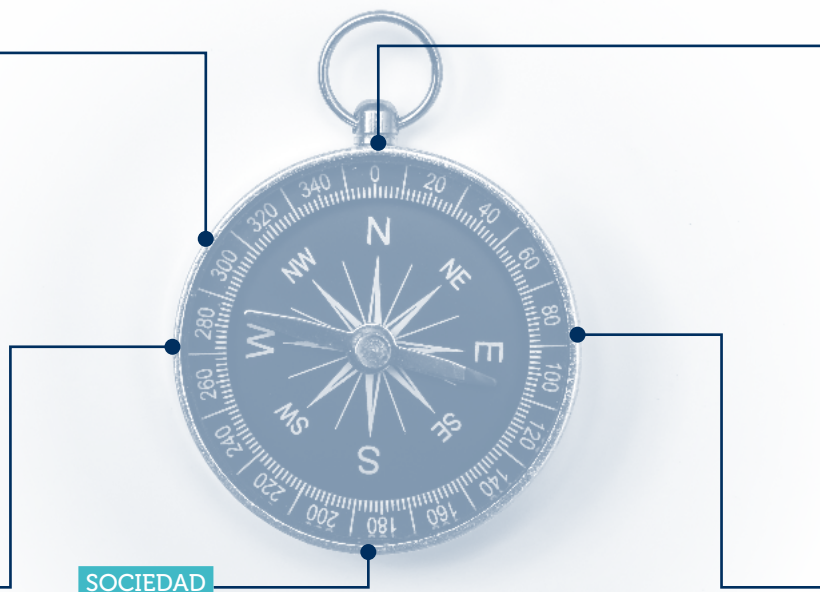
PROVEEDORES

Medios utilizados por BME para relacionarse con los proveedores:

- Página web corporativa: www.bolsasymercados.es.
- Atención de consultas y reclamaciones.
- Reuniones con proveedores.
- Solicitud de presupuestos.
- Compromiso formal de los proveedores.
- Evaluación inicial de proveedores y propuestas.
- Evaluación de los pedidos.

Aspectos de BME que más interesan a los proveedores:

- Plazo medio de pago a proveedores.
- Volumen de compras.
- Proceso de homologación, evaluación y seguimiento de Proveedores y pedidos.
- Estándares de calidad de bienes y servicios requerido por BME.



>> Informe de Gestión Consolidado / Estado de Información No Financiera Consolidado 2019 - Perfil de la Compañía

B) RELACIÓN CON LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y OTROS SECTORES RELEVANTES. (103: Política pública, 201-4, 415-1)

Dada la relevancia que las actividades desarrolladas por BME tienen para el correcto funcionamiento de los mercados financieros y, por extensión, para la economía española, es esencial que la Sociedad mantenga unas fluidas y constantes relaciones con las Administraciones Públicas, relaciones que se articulan a través de los cauces oficiales y se basan en el estricto cumplimiento de la normativa aplicable, y con los medios de comunicación, nacionales e internacionales.

Por otro lado, BME no realiza contribución alguna a partidos políticos u organizaciones políticas, manteniendo de esta forma la independencia de gestión en sus relaciones con las entidades gubernamentales, a nivel local, autonómico y nacional. En el ejercicio 2019 BME no ha realizado ninguna contribución económica al Gobierno o de las autoridades públicas en general.

FUNDACIÓN PARA LA FORMACIÓN CONTINUA

	2018	2019
Valor monetario de las ayudas económicas derivadas del sistema de la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo	82.431 €	94.404,72 €

2.5. GOBIERNO CORPORATIVO Y GESTIÓN DE RIESGOS

A) GOBIERNO CORPORATIVO. (102-6, 102-18, 102-22, 405-1)

La transparencia, la participación de los accionistas y la independencia del auditor externo de BME constituyen los pilares básicos de su estructura de gobierno corporativo.

En este sentido, el Consejo de Administración de BME ha aprobado y mantiene actualizada su *Política de Gobierno Corporativo*, que está disponible en la página web corporativa www.bolsasymercados.es junto con el resto de Políticas Corporativas (entre otras, la Política de remuneraciones de los Consejeros), y que recoge los principios y aspectos que rigen la actuación de la Sociedad y su Grupo en esta materia, así como los compromisos asumidos para la mejora y revisión continua de las normas de gobierno corporativo de la Sociedad y su Grupo. La normativa interna está disponible en el apartado "Accionistas e Inversores" de la página web corporativa www.bolsasymercados.es.

ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA SOCIEDAD



>> Informe de Gestión Consolidado / Estado de Información No Financiera Consolidado 2019 - **Perfil de la Compañía**

A 31 de diciembre de 2019 el **Consejo de Administración**, máximo órgano de gobierno y administración de la Sociedad y encargado de aprobar la política de responsabilidad social corporativa, estaba integrado por 11 miembros de reconocida capacidad, honorabilidad e independencia de criterio y su composición se encontraba en sintonía con las recomendaciones del Código de

Buen Gobierno de las sociedades cotizadas, al reunir 9 de ellos la condición de Consejeros externos - 6 independientes, 2 dominicales y 1 otro externo-, y limitarse a 2 el número de miembros calificados como ejecutivos.

COMPOSICIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Consejeros	Cargo en el Consejo	Carácter	Antigüedad en el Consejo	Comisiones		
				Comisión de Auditoría	Comisión de Nombramientos y Retribuciones	Comisión de Operativa de Mercados y Sistemas
D. Antonio J. Zoido Martínez	Presidente	Otro externo	15.02.2002	-	-	-
D. Javier Hernani Burzako	Consejero Delegado	Ejecutivo	27.04.2017	-	-	-
D. Ignacio Garralda Ruiz de Velasco	Vicepresidente Primero	Externo independiente	27.02.2014	-	Vocal	-
D. David María Jiménez-Blanco Carrillo de Albornoz	Consejero Coordinador	Externo independiente	26.04.2018	-	Presidente	-
D ^a María Helena dos Santos Fernandes de Santana	Consejera	Externa independiente	28.04.2016	-	-	-
D ^a . Ana Isabel Fernández Álvarez	Consejera	Externa independiente	26.04.2018	Presidenta	-	-
D. Joan Hortalá i Arau	Consejero	Ejecutivo	15.02.2002	-	-	Presidente
D. Juan March Juan	Consejero	Externo dominical	30.10.2014	Vocal	-	Vocal
D ^a . Isabel Martín Castella	Consejera	Externo independiente	26.04.2018	Vocal	-	-
D. Santos Martínez-Conde y Gutiérrez-Barquín	Consejero	Externo dominical	30.10.2014	-	Vocal	-
D. Juan Carlos Ureta Domingo	Consejero	Externo independiente	26.04.2018	-	Vocal	Vocal

Secretario del Consejo y de las Comisiones: D. Luis María Cazorla Prieto,
Vicesecretaria del Consejo y de las Comisiones: D^a. Cristina Bajo Martínez

>> Informe de Gestión Consolidado / Estado de Información No Financiera Consolidado 2019 - Perfil de la Compañía

■ NÚMERO DE MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN POR EDAD

	2018	2019
< 30	0	0
30 - 50	1	1
> 50	10	10

Los Consejeros calificados como externos dominicales representan al único accionista persona jurídica que ostenta una participación significativa en el capital social, mientras que la presencia mayoritaria en el Consejo de Administración de los Consejeros calificados como externos independientes garantiza la defensa de los intereses de los accionistas minoritarios.

Los historiales profesionales de los miembros del Consejo de Administración, que se encuentran disponibles en la página web corporativa www.bolsasymercados.es, detallan los cargos y actividades que desempeñan en las sociedades en el grupo BME y otras sociedades ajenas al Grupo.

La Comisión de Auditoría tiene atribuidas según el Reglamento del Consejo de Administración la supervisión de la aplicación de los principios y pautas de actuación en materia de responsabilidad social corporativa de la Sociedad y la realización del seguimiento de la estrategia y las prácticas de responsabilidad social corporativa. (102-20)

Las competencias de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y de la Comisión de Operativa de Mercados y Sistemas, así como toda la información sobre gobierno corporativo está disponible en el apartado "Accionistas e Inversores" de la página web corporativa. En particular la información relativa a las competencias del Consejo de Administración, las funciones atribuidas al Consejero Delegado como primer ejecutivo de la Sociedad, el procedimiento de nombramiento, reelección, evaluación y remoción de Consejeros, la gestión de los conflictos de interés, las medidas adoptadas para garantizar que haya un número suficiente de mujeres en el Consejo y garantizar el equilibrio entre hombres y mujeres, los procesos de evaluación del desempeño de sus funciones por el Presidente como Presidente del Consejo de Administración, del Consejero Delegado y del Consejo de Administración y sus Comisiones, se encuentran en el Informe anual de Gobierno Corporativo y en el Informe de actividades del Consejo de Administración correspondientes al ejercicio 2019.

Organización de BME. (102-19, 102-20)

Como establecen los Estatutos sociales y el Reglamento del Consejo de Administración, el Consejo de Administración ha encomendado la gestión de los negocios ordinarios a sus órganos delegados, miembros ejecutivos y al equipo de la alta dirección, y le corresponde impulsar, dirigir y supervisar aquellos asuntos de especial trascendencia para la Sociedad.

A estos efectos, la Sociedad cuenta con un **Consejero Delegado**, que es desde el 25 de abril de 2019 el primer ejecutivo de BME y al que corresponde la responsabilidad de la gestión del negocio ordinario de la Sociedad, con las máximas funciones ejecutivas. Desde el 25 de abril de 2019, el Presidente del Consejo de Administración pasó a ser Presidente no ejecutivo, después de 17 años como primer ejecutivo de la empresa. (102-23)

La alta dirección de BME está compuesta por el Secretario General, D. Luis María Cazorla Prieto, y los miembros del **Comité de Dirección**, que depende jerárquicamente del Consejero Delegado. Este Comité, que es el órgano que ejerce la supervisión directa de la gestión de las Unidades de Negocio y Áreas Corporativas, garantiza la actuación coordinada de las mismas, así como la que desarrollen la Sociedad y las sociedades de su Grupo.

Durante el ejercicio 2019, BME ha aprobado una serie de cambios en el equipo directivo, orientados a favorecer una mejor ejecución del Plan Estratégico, avanzando al mismo tiempo hacia una más adecuada distribución de tareas entre negocios y áreas corporativas. Como consecuencia de los citados cambios a 31 de diciembre de 2019 la composición del Comité de Dirección es la siguiente:



En 2019 el presidente del Consejo de Administración pasó a ser **Presidente no ejecutivo** consolidando las mejores prácticas corporativas de BME

>> Informe de Gestión Consolidado / Estado de Información No Financiera Consolidado 2019 - **Perfil de la Compañía**

COMITÉ DE DIRECCIÓN ^{(1) (2)}

D. José Manuel Ortiz Repiso Jimenez (Director de Clearing y de la Oficina CEO)

D. Jorge Yzaguirre Scharfhausen (Director de Mercados y Market Data)

D. Jesús Benito Naveira (Director de Liquidación y Registro)

D. Berta Ares Lombán (Directora de Servicios de Valor Añadido)

D^a. Marta Bartolomé Yllera (Directora Financiera)

D. Francisco Nicolás Tahoces (Director de Tecnología)

D. Pablo Malumbres Mugerza (Director de Comunicación Corporativa y Asuntos Públicos)

D. Ignacio Olivares Blanco (Director de Asesoría Jurídica)

(1) D. Javier Hernani Burzako, Consejero Delegado y primer ejecutivo de BME, dirige el Comité de Dirección.

(2) D. Luis García Berral, Director del Área de Recursos Humanos, puede asistir también a las reuniones del Comité de Dirección

NÚMERO DE MIEMBROS DEL COMITÉ DE DIRECCIÓN POR EDAD

	2018	2019
< 30	0	0
30 - 50	2	4
> 50	7	5

Para el desarrollo de sus funciones, el Comité de Dirección contará con el apoyo del **Comité de Coordinación**, integrado por miembros del Comité de Dirección y aquellos otros directivos que el Consejero Delegado designe al efecto. En particular al Comité de Coordinación le corresponderá la supervisión y seguimiento de los resultados de las Unidades de Negocio, los proyectos que se estén desarrollando en el Grupo y el Plan estratégico del Grupo.

Asimismo, el **Comité de Continuidad y Riesgos** es el órgano dependiente del Comité de Dirección, al que corresponde realizar el seguimiento y análisis de los riesgos derivados de las actividades desarrolladas por las sociedades del Grupo y mantener informado al Consejo de Administración, a través del Comité de Auditoría, de las acciones emprendidas en la elaboración e implementación de la política de gestión y control de riesgos, la elaboración, aplicación y mantenimiento de la Política de Continuidad del Negocio y la aprobación y supervisión de la aplicación del Plan de Continuidad del Negocio.

Por otro lado, dada la estructura societaria del Grupo, la gestión coordinada de sus actividades se basa en la definición de siete Unidades de Negocio y seis Áreas Corporativas, departamentos de apoyo común a las Unidades de Negocio. (102-19, 102-20)

>> Informe de Gestión Consolidado / Estado de Información No Financiera Consolidado 2019 - Perfil de la Compañía

UNIDADES DE NEGOCIO

	Director / Responsable
 Renta Fija: Contratación de valores de renta fija privada y deuda pública, así como servicios de admisión y permanencia a los emisores en los mercados de renta fija privada.	
 Renta Variable: Contratación de activos bursátiles a través de medios electrónicos (Sistema de Interconexión Bursátil) o corros, así como servicios de admisión y permanencia a los emisores en los mercados de renta variable.	
 Derivados: Contratación de derivados a través de medios electrónicos	
 Market Data Información primaria, licencias de uso de índices y otros relacionados; acceso y conectividad y servicios de cumplimiento normativo.	
 Clearing: Actividades de compensación y contrapartida central de renta variable, derivados financieros, repos sobre deuda pública, derivados de tipos de interés e instrumentos derivados sobre electricidad y gas.	D. Ignacio Solloa Mendoza
 Liquidación y Registro: Registro y liquidación de operaciones de renta variable, renta fija privada y deuda pública. Servicios de Libro de Registro de Accionistas, Servicios a agentes de emisores, RENADE y BME Securities Solutions.	D. Jesús Benito Naveira
 Servicios de Valor Añadido: Servicios de innovación tecnológica, financiera, consultoría y de infraestructura; servicios de acceso global y trading algorítmico	Dª. Berta Ares Lombán

ÁREAS CORPORATIVAS

	Responsable
Secretaría General	D. Luis María Cazorla Prieto
Asesoría Jurídica	D. Ignacio Olivares Blanco
Comunicación Corporativa y Asuntos Públicos	D. Pablo Malumbres Mugerza
Financiera	Dª. Marta Bartolomé Yllera
Recursos Humanos	D. Luis García Berral
Tecnología	D. Francisco Nicolás Tahoces

Remuneraciones del Consejo de Administración y a la Alta Dirección de BME

(102-35, 102-36, 102-38, 102-39, 102-48)

La Política de Remuneraciones de los Consejeros de BME, que es aprobada por la Junta General de Accionistas, es transparente, guarda una proporción razonable con la importancia de la Sociedad, su situación económica y los estándares de mercado de empresas comparables y es compatible y está alineada con la estrategia empresarial, los valores e intereses a largo plazo de la Sociedad y de sus accionistas de forma que promueve la rentabilidad y sostenibilidad a largo plazo de BME. En el caso de los Consejeros ejecutivos, presenta además una relación equilibrada y eficiente entre los componentes fijos y componentes variables, existiendo una proporción adecuada de componentes variables vinculados a objetivos a medio y largo plazo y a la entrega de acciones de la propia Sociedad de forma diferida en el tiempo.

La información relativa a las políticas retributivas de los Consejeros, su proceso de remuneración y la toma en consideración de los grupos de interés en lo que respecta a estas retribuciones se detallan en el Informe anual sobre Remuneraciones de los Consejeros correspondiente al ejercicio 2019 disponible en la página web corporativa.

>> Informe de Gestión Consolidado / Estado de Información No Financiera Consolidado 2019 - Perfil de la Compañía

Por su lado, la Política Retributiva del Grupo BME, que fue aprobada por el Consejo de Administración en su reunión de 29 de noviembre de 2017 a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, es aplicable a todas las personas que mantengan relación laboral con BME o con cualquiera de las sociedades que integran el Grupo y a aquellas personas que, como consecuencia de su condición de miembros de los órganos de administración de sociedades del Grupo BME con facultades ejecutivas, tengan suspendida su relación laboral con cualquiera de las sociedades del Grupo.

La información sobre remuneración de alta dirección de BME se detalla en el Informe anual de Gobierno Corporativo que se encuentra disponible en la página web corporativa.

REMUNERACIÓN MEDIA DE LOS CONSEJEROS DE LAS SOCIEDADES QUE COMPONEN EL GRUPO BME CUYOS CARGOS SON REMUNERADOS ⁽¹⁾

(MILES DE EUROS)

	2018	2019
Consejeros	24	21
Mujeres	16	16
Hombres	25	22

(1) Las remuneraciones medias de los Consejeros de las sociedades del Grupo BME cuyos cargos son remunerados incluyen exclusivamente las dietas percibidas por los Consejeros, en su condición de tales, de la Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Madrid S.A.U., Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Barcelona S.A.U., Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Bilbao S.A.U., Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Valencia S.A.U., Sociedad de Bolsas S.A., MEFF Sociedad Rectora del Mercado de Productos Derivados S.A.U., Bolsas y Mercados Españoles Renta Fija S.A.U., Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores S.A.U. y BME Clearing S.A.U. por la asistencia las reuniones de sus Consejos de Administración y comisiones delegadas, así como la retribución fija y variable percibida por el Presidente ejecutivo del Consejo de Administración de la Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Barcelona, S.A.U.

REMUNERACIÓN MEDIA DE LOS CONSEJEROS Y ALTA DIRECCIÓN DE BME POR GÉNERO ⁽¹⁾

(MILES DE EUROS)

	2018	2019
Consejeros ⁽²⁾	174	206 ⁽³⁾
Mujeres	51	77
Hombres	219	255
Alta Dirección ⁽⁴⁾	369 ⁽⁵⁾	452 ^{(6) (7)}

(1) Las remuneraciones medias de los Consejeros y de la alta dirección de BME contenidas en este cuadro incluyen todos los conceptos retributivos percibidos por los Consejeros, tanto en su condición de tales como por la funciones ejecutivas que desempeñan en BME, y miembros de la alta dirección (incluyendo la estimación o target de la retribución variable, dietas, indemnizaciones y liquidaciones por finalización de la relación laboral y cualquier otra percepción retributiva, excepto el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo en acciones).

(2) Durante el ejercicio 2018 se materializaron las siguientes altas y bajas en el Consejo de Administración: (i) D. Manuel Olivencia Ruiz falleció el 1 de enero de 2018; (ii) Dña. Margarita Prat Rodrigo causó baja como Consejera, Vocal y Presidenta de la Comisión de Auditoría y Vocal de la Comisión Ejecutiva el 26 de abril de 2018; (iii) D. Álvaro Cuervo García fue nombrado Presidente de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones el 15 de enero de 2018. El 26 de abril de 2018 causó baja como Consejero, Presidente de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y Vocal de la Comisión de Auditoría y de la Comisión Ejecutiva; (iv) D. Carlos Fernández González causó baja como Consejero y Vocal de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones el 26 de abril de 2018; (v) D. Karel Lannoo causó baja como Consejero y Vocal de la Comisión de Operativa de Mercados y Sistemas el 26 de abril de 2018; (vi) Dña. Ana Isabel Fernández Álvarez fue nombrada Consejera, Vocal y Presidenta de la Comisión de Auditoría y Vocal de la Comisión Ejecutiva el día 26 de abril de 2018; (vii) D. David María Jiménez-Blanco Carrillo de Albornoz fue nombrado Consejero, Vocal y Presidente de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y Vocal de la Comisión Ejecutiva el día 26 de abril de 2018; (viii) Dña. Isabel Martín Castellá fue nombrada Consejera y Vocal de la Comisión de Auditoría el día 26 de abril de 2018; y (ix) D. Juan Carlos Ureta Domingo fue nombrado Consejero y Vocal de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y de la Comisión de Operativa de Mercados y Sistemas el día 26 de abril de 2018.

(3) Para el cálculo de la remuneración media de los Consejeros de BME se han incluido las dietas percibidas por Dña. Ana Isabel Fernández Álvarez, D. David Jiménez-Blanco Carrillo de Albornoz, D. Juan March Juan, Dña. Isabel Martín Castilla y D. Santos Martínez-Conde Gutiérrez Barquín, por la asistencia a las reuniones de los Comités de Auditoría y de Retribuciones de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Compensación, Liquidación y Registro de Valores, S.A.U. (IBERCLEAR) de los que forman parte por acuerdo del Consejo de Administración de esa Sociedad de 10 de septiembre de 2019.

(4) Para el cálculo de la remuneración media de la alta dirección, se ha tenido en cuenta el número de días que la alta dirección ha pertenecido a la alta dirección de BME durante el ejercicio, la remuneración diaria percibida durante dicho periodo y el número de miembros de la alta dirección durante el ejercicio.

(5) Los datos sobre la remuneración media de la alta dirección a 31 de diciembre de 2018 han sido modificados al figurar de forma errónea el número de miembros de la alta dirección en el estado de información no financiera consolidada del ejercicio 2018.

(6) Durante el ejercicio 2019 se materializaron las siguientes altas y bajas en la alta dirección: (i) D. Jaime Aguilar Fernández-Hontoria causó baja como Director de Asesoría Jurídica el 9 de mayo de 2019; (ii) D. Ramón Adarraga Morales causó baja como Director de Coordinación Internacional y Servicios de Valor Añadido el 27 de mayo de 2019; (iii) Dña. Berta Ares Lombán fue nombrada Responsable de Servicios de Valor Añadido el 27 de mayo de 2019; (iv) D. Ignacio Olivares Blanco fue nombrado Director de Asesoría Jurídica el 9 de mayo de 2019; y (v) D. José Manuel Ortiz-Repiso Jiménez fue nombrado Director de la Oficina del Consejero Delegado el 9 de mayo de 2019. En las mencionadas fechas, la Sra. Ares Lombán y Sres. Olivares Blanco y Ortiz-Repiso Jiménez se incorporaron al Comité de Dirección.

(7) Se hace constar la cifra de remuneración media de la alta dirección sin desglosar su importe por género, ya que, al formar parte de la misma sólo una mujer, su información desagregada podría suponer una vulneración de la normativa de protección de datos de carácter personal. Asimismo, se indica que durante el ejercicio 2019 la cifra de remuneración media de las mujeres y hombres de alta dirección en miles de euros asciende a 236 y 500, respectivamente.

>> Informe de Gestión Consolidado / Estado de Información No Financiera Consolidado 2019 - **Perfil de la Compañía**

Independencia del auditor externo.

Con independencia de los límites máximos temporales de contratación que establece la normativa de auditoría de cuentas, BME, con la finalidad de incrementar el grado de transparencia de la Sociedad, ha tenido y tiene en cuenta el número de ejercicios que la firma de auditoría externa lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales de la Sociedad y su Grupo a los efectos de fomentar la independencia de los auditores de cuentas.

Asimismo, la Comisión de Auditoría de BME aprueba anualmente un informe sobre la independencia del auditor externo de BME y su Grupo consolidado, disponible en la página web corporativa, y el Consejo de Administración aprueba el Informe anual de Gobierno Corporativo en el que se hacen constar los honorarios percibidos por el auditor externo y sus sociedades vinculadas de BME y su Grupo consolidado por los trabajos de auditoría y los servicios adicionales a los de auditoría, como la revisión independiente del presente estado de información no financiera.

B) Gestión de riesgos. (102-29, 102-30)

Los riesgos asociados a la actividad realizada por la sociedades del Grupo BME se gestionan con criterios que permiten compaginar la obtención del interés de la Sociedad, dirigido a maximizar su valor, rentabilidad y eficacia, con los demás intereses legítimos, públicos y privados, de tal forma que permita el mejor desarrollo y funcionamiento de los mercados y sistemas regidos por las sociedades del Grupo BME.

La gestión de riesgos de BME se asienta en dos pilares fundamentales: el buen gobierno corporativo y un riguroso sistema de control interno.

Como consecuencia de la estructura de gobierno corporativo mencionada en el apartado anterior, la gestión de los riesgos que se deriva de las diversas actividades que desarrolla BME se canaliza, en primer lugar, a través de los sistemas específicos de identificación, medición, evaluación y gestión de que dispone cada Unidad de Negocio y Área Corporativa en relación con los riesgos en los que incurre.

Por otra parte, al Comité de Continuidad y Riesgos, dependiente del Comité de Dirección con el que colabora en la formalización de una política de control y gestión de riesgos, que está en fase de elaboración, le corresponde, entre otras tareas, la elaboración del Mapa de Riesgos a nivel corporativo y la implantación y seguimiento del modelo de valoración de riesgos definido y adoptado por el Comité de Dirección, así como las competencias relativas a la elaboración, aplicación y mantenimiento de la Política de Continuidad del Negocio y la aprobación y supervisión de la aplicación del Plan de Continuidad del Negocio.

Para la elaboración y mantenimiento del Mapa de Riesgos Global, se priorizan los riesgos en función de su importancia y se elaboran matrices que recogen los procesos operativos que gestionan dichos riesgos.

BME ha constituido un Sistema Integral de Gestión de Riesgos (SIGR), elaborado con base a la metodología COSO II como marco de referencia, que asegura que los riesgos relevantes que pudieran afectar a los objetivos y actividades del Grupo son identificados, evaluados y controlados y, que permite integrar los diferentes sistemas de gestión de riesgos ya existentes en la compañía, entre los que se encuentran: el Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF), el Sistema de Prevención Penal (SPP) y el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI). Este ejercicio de integración permite optimizar a nivel de organización los esfuerzos de gestión de riesgos y además establece un cauce formal y coordinado de información de riesgos desde la base de las Áreas Corporativas y Unidades de Negocio hacia el Consejo de Administración.

Cuando han sido evaluados los riesgos relevantes, la Dirección de BME debe definir cómo responder a ellos, para lo que tiene en cuenta tanto su efecto sobre la probabilidad e impacto del riesgo como los costes y beneficios.



BME ha constituido un Sistema Integral de Gestión de Riesgos (SIGR) basado en la metodología COSO II que optimiza la gestión de riesgos

>> Informe de Gestión Consolidado / Estado de Información No Financiera Consolidado 2019 - Perfil de la Compañía

Si bien el SIGR de BME afecta e involucra a todo el personal de la compañía, los participantes principales en el modelo de gestión de riesgos son, además del Comité de Dirección, los siguientes:

- El **Consejo de Administración**, como máximo órgano de gobierno y administración de la Sociedad, es el órgano encargado de definir la política de control y gestión de riesgos, incluidos los fiscales, y supervisa, al menos, anualmente los sistemas internos de gestión de información y control, para garantizar que los principales riesgos se identifican, gestionan y dan a conocer adecuadamente.
- La **Comisión de Auditoría**, dependiente del Consejo de Administración, supervisa la eficacia del control interno de la Sociedad y los sistemas de control de riesgos, incluidos los fiscales, los servicios de auditoría externa e interna de la Sociedad, así como la función de cumplimiento normativo del Grupo.
- El **Comité de Prevención Penal**, dependiente de la Comisión de Auditoría, tiene encomendada la implantación, desarrollo y cumplimiento del sistema de prevención de riesgos penales (SPP) del Grupo BME.
- El **Comité de Continuidad y Riesgos** es el órgano dependiente del Comité de Dirección, cuyas competencias han sido detalladas en el apartado 2.5.A de este Informe.
- El **Comité de Seguridad** es el órgano responsable de definir y aplicar la Política de Seguridad del Grupo BME, que incluye la seguridad de la información y los sistemas informáticos y la seguridad física.
- El **Equipo de Seguridad de la Información** es el responsable de implementar, operar y mantener el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI), de acuerdo con las directrices del Comité de Seguridad. Este Equipo de Seguridad es auxiliado por un grupo de operaciones de seguridad de la información y de un grupo de inteligencia que se encarga de detectar intrusiones y analizar las incidencias y ciberataques.

- El **Departamento de Auditoría Interna** es el encargado de proporcionar a la alta dirección y al Consejo de Administración, a través de la Comisión de Auditoría, de la que este Departamento depende, la información que permita cumplir con los objetivos de la organización, incluyendo el análisis y valoración de la eficacia de las tareas de evaluación de riesgos que realiza. Para ello desarrolla una labor orientada a evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno por medio de la identificación de los riesgos y controles clave.
- El **Departamento de Cumplimiento Normativo**, órgano independiente de la línea ejecutiva de la Sociedad que vela por el cumplimiento de la normativa aplicable a las actividades que desarrollan BME y las sociedades de su Grupo y que depende de la Comisión de Auditoría.
- Los **responsables de las Unidades de Negocio o Áreas Corporativas** son los últimos responsables de los riesgos generados por sus unidades de negocio o áreas, respectivamente.
- El **empleado responsable del riesgo** es el propietario de riesgo para cada Unidad de Negocio o Área Corporativa designado por el Responsable de éstas.

Los principales riesgos vinculados a las actividades de BME se identifican en los apartados E y F del Informe Anual de Gobierno Corporativo de BME correspondiente al ejercicio 2019, que se incluye en una sección separada en el informe de gestión y que también se encuentra disponible en el página web corporativa de la Sociedad. En particular, BME explica cómo gestiona y mitiga los riesgos identificados en el apartado E.6 del citado informe en el que se describen los planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos de la Sociedad.



3



Accionistas de BME

>> Informe de Gestión Consolidado / Estado de Información No Financiera Consolidado 2019 - **Accionistas de BME**

De conformidad con la *Política de gobierno corporativo* y la *Política de responsabilidad social corporativa de BME*, que se encuentran a disposición del público en la página web corporativa, y en seguimiento de las mejores prácticas y tendencias en materia de buen gobierno, la Sociedad persigue mostrar a sus grupos de interés, entre ellos, sus accionistas, una imagen fiel y veraz del desempeño de sus actividades, a través de diversas prácticas concretas. Con respecto a sus accionistas:

BME promueve



Interacción entre sus accionistas, llamados a participar activamente y de forma continua en la vida societaria, a través de los canales de comunicación e información de carácter bidireccional que la Sociedad pone a su disposición. (epígrafe 3.2).



Generación de valor a largo plazo y de forma sostenible (epígrafe 3.3).



Ejercicio responsable, diligente y transparente de los derechos y el cumplimiento, en los mismos términos, de los deberes de sus accionistas.



BME ofrece

Información transparente, completa y concreta sobre aspectos financieros y no financieros de BME y su Grupo (epígrafe 3.2).



Política de máxima retribución al accionista vía dividendos, alcanzando *pay-outs* de los más altos de la Bolsa española, (epígrafe 3.4.A).



Formación a sus accionistas, a través del Plan de Formación para accionistas (epígrafe 3.4.B).



>> Informe de Gestión Consolidado / Estado de Información No Financiera Consolidado 2019 - **Accionistas de BME**

3.1. PERFIL DEL ACCIONISTA

Durante el ejercicio 2019 la estructura y propiedad del capital social de BME no ha sufrido cambios significativos. Sin perjuicio de lo anterior, como consecuencia de la Oferta Pública de Adquisición (OPA) presentada el 18 de noviembre de 2019 por SIX Group AG, gestor de la Bolsa suiza, la composición del accionariado de BME desde esta fecha hasta el 31 de diciembre de 2019 ha sufrido cambios en su distribución por naturaleza y nacionalidad.



Junta de Accionistas 2019

PERFIL DEL ACCIONISTA

	2018	2019
Número total de acciones	83.615.558	83.615.558
Número de acciones medio por accionista	1.478	1.990
Capital flotante (%)	87,06%	86,85%

DESGLOSE POR NAURALEZA a 31 de diciembre de 2019

	Accionistas Institucionales		Accionistas Minoritarios	
	2018	2019	2018	2019
% sobre el total de accionistas	4,70%	4,19%	95,30%	95,81%
% sobre el capital social	56,25%	70,02%	43,75%	29,98%

DESGLOSE POR NACIONALIDAD a 31 de diciembre de 2019

	Accionistas Españoles		Accionistas Extranjeros	
	2018	2019	2018	2019
% sobre el total de accionistas	99,15%	99,03%	0,85%	0,97%
% sobre el capital social	78,60%	57,20%	21,41%	42,80%

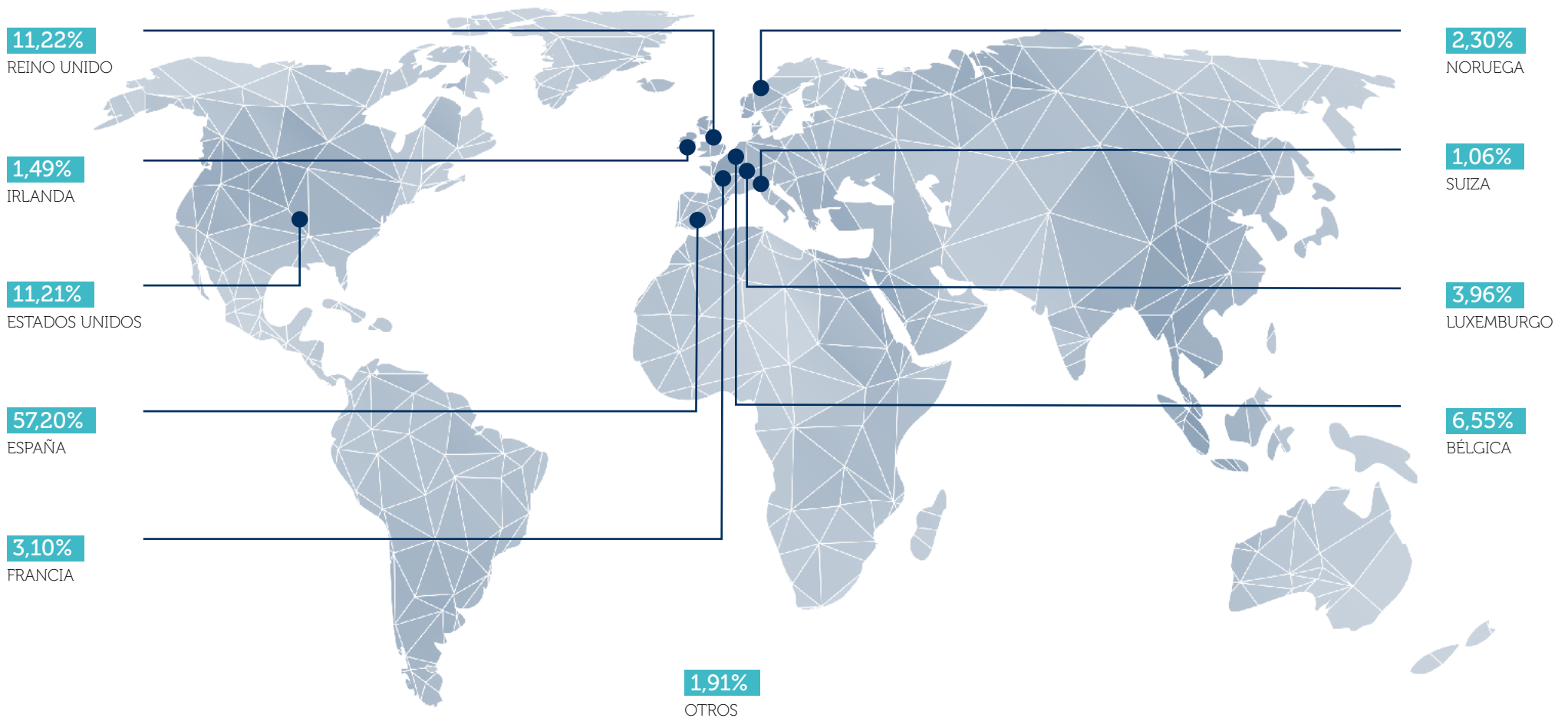
>> Informe de Gestión Consolidado / Estado de Información No Financiera Consolidado 2019 - **Accionistas de BME**



BME distribuye uno de los *pay-outs* **más altos de la Bolsa española**, de acuerdo con su política de máxima retribución al accionista

■ ACCIONISTAS BME DISTRIBUCIÓN POR PAÍSES

A 31 DE DICIEMBRE DE 2019



>> Informe de Gestión Consolidado / Estado de Información No Financiera Consolidado 2019 - **Accionistas de BME**

3.2. COMUNICACIÓN Y CONTACTOS CON ACCIONISTAS, ANALISTAS E INVERSORES INSTITUCIONALES Y ASESORES DE VOTO

BME cuenta con una *Política de comunicación y contactos con accionistas, analistas e inversores institucionales y asesores de voto*, que se encuentra a disposición del público en la página web corporativa, cuyos principios generales son la transparencia informativa en igualdad de condiciones, la veracidad, la inmediatez, la igualdad de trato y la simetría en la difusión de la información.

Participación en la vida societaria.

La interacción con accionistas, analistas e inversores institucionales resulta primordial para BME con objeto de que éstos puedan trasladar sus inquietudes, sugerencias o dudas sobre aspectos relacionados con las actividades desarrolladas por el Grupo BME. En este sentido, para afianzar una relación constructiva con éstos, BME tiene establecidos canales de información y comunicación, de carácter bidireccional.

■ PARTICIPACIÓN EN LA VIDA SOCIETARIA.



JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS



PÁGINA WEB BME



PÁGINA WEB CNMV



REDES SOCIALES



SERVICIO DE ATENCIÓN AL ACCIONISTA



TELÉFONOS Y CORREO ELECTRÓNICO

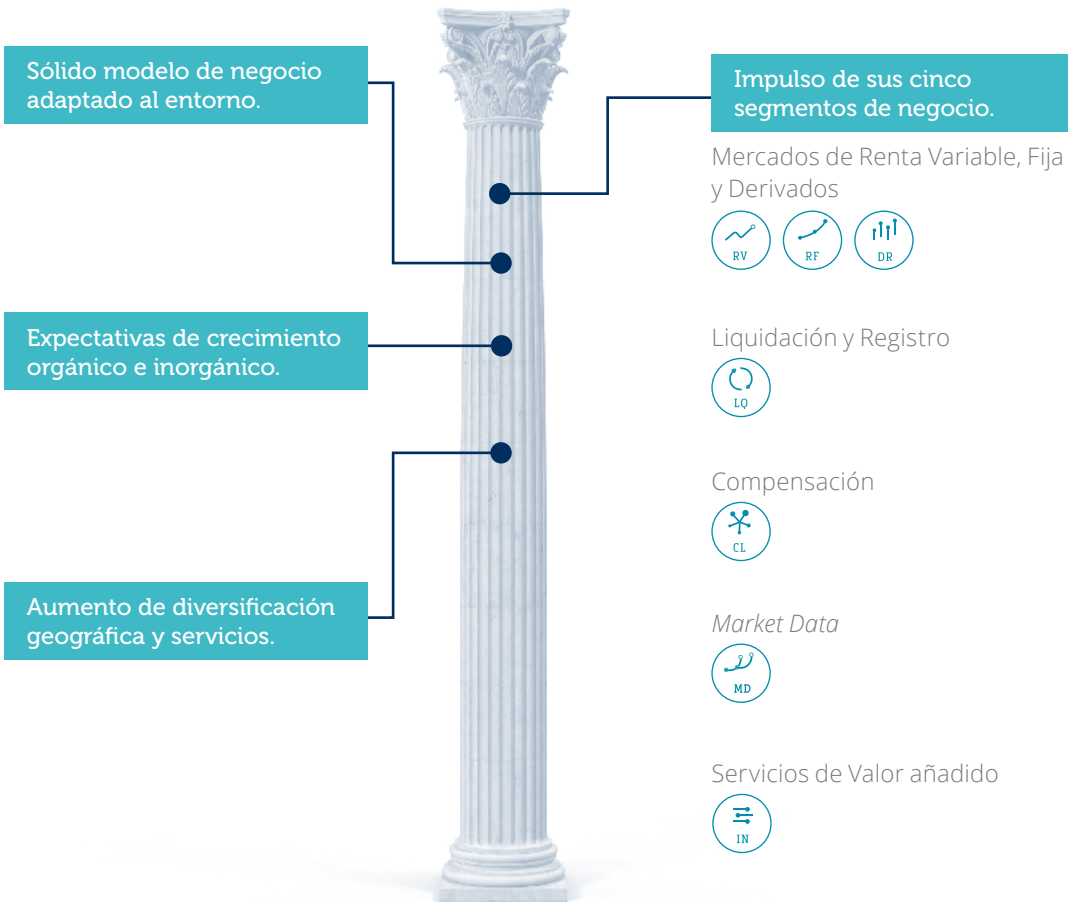
>> Informe de Gestión Consolidado / Estado de Información No Financiera Consolidado 2019 - **Accionistas de BME**

Plan Estratégico 2019-2021.

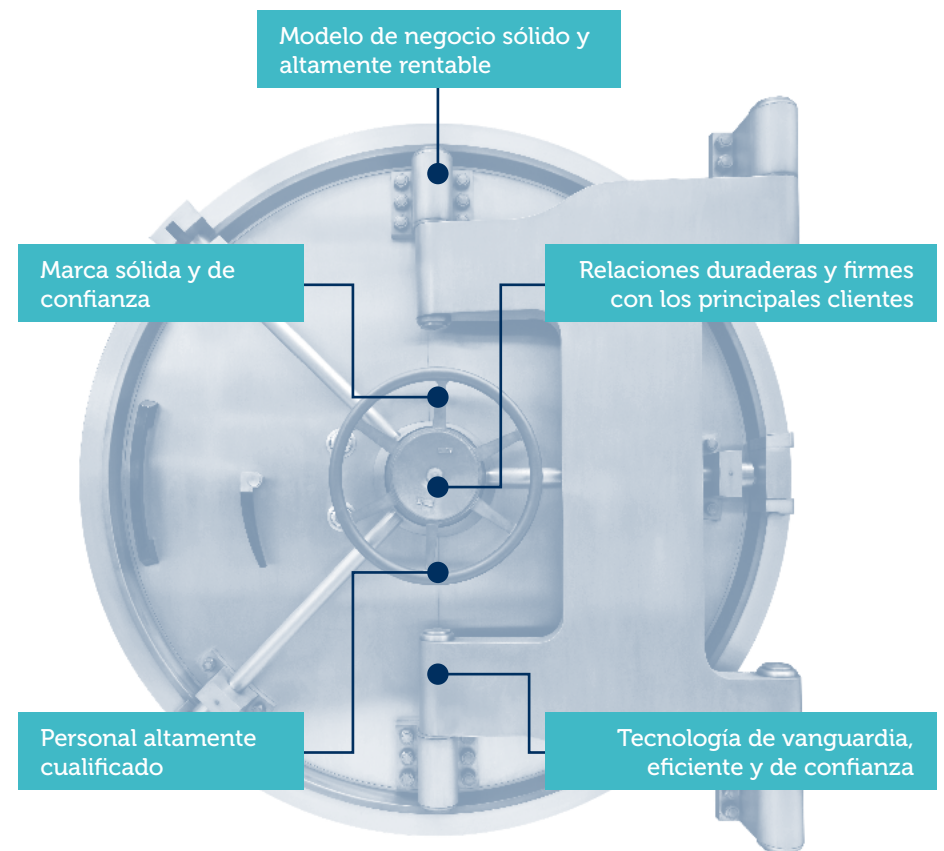
El Plan estratégico 2019-2021 con el que cuenta la Compañía contempla como objetivos principales la diversificación de sus ingresos, la aceleración del crecimiento y el mantenimiento de la rentabilidad para el accionista. Estos objetivos reflejan la ambición de BME por alcanzar una posición más sólida en un entorno cada vez más competitivo y volátil en el que desarrolla su actividad.

PLAN ESTRATÉGICO 2019-2021

Pilares fundamentales



Principales fortalezas



>> Informe de Gestión Consolidado / Estado de Información No Financiera Consolidado 2019 - **Accionistas de BME**

3.3 CREACIÓN DE VALOR

(103: Desempeño económico)

La maximización del valor económico de la Sociedad para sus accionistas de forma sostenible a largo plazo y la promoción de la continuidad empresarial se configura como uno de los principios que conforman la base de la Política de gobierno corporativo de BME.

Rating.

En el ejercicio 2019 BME ha obtenido un rating de A-, con perspectiva estable, por parte de la agencia de calificación de riesgos *S&P Global Ratings*, lo que sitúa a la Compañía en el terreno del grado de inversión sólido, motivado por un bajo nivel de endeudamiento, una fuerte eficiencia operativa, la integración vertical de toda la cadena de valor de su negocio y una sólida posición de liquidez.

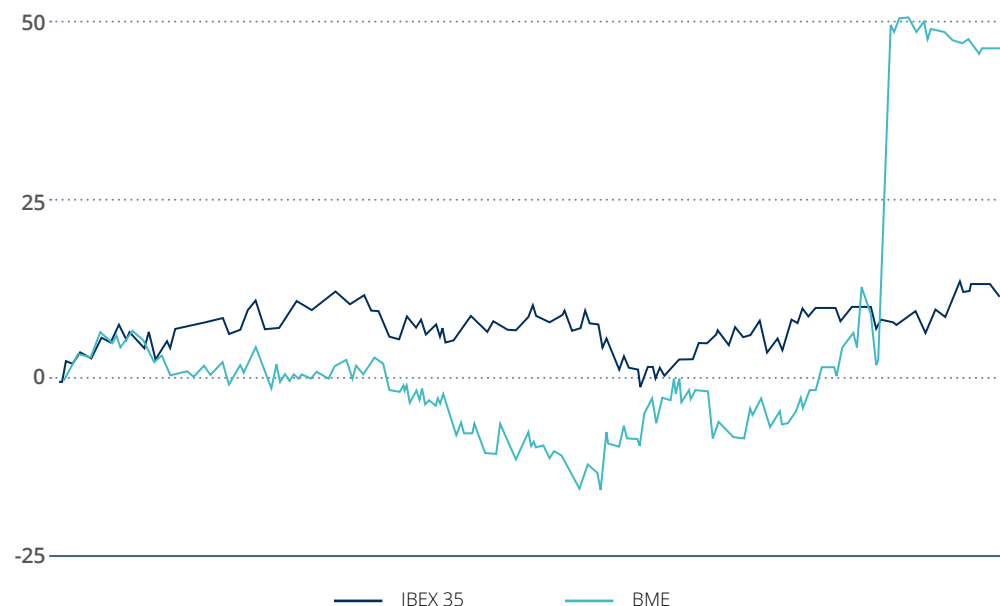
S&P Global Ratings ha considerado que BME mantendrá su posición dominante como operador líder de infraestructuras de mercado y que diversificará gradualmente sus fuentes de ingresos. Asimismo, la agencia de calificación destaca de BME "sus creíbles planes de crecimiento, a través de la diversificación en renta fija, divisas y trading de materias primas, su papel central en una de las economías más dinámicas de la eurozona y su acreditada resistencia a la crisis financiera durante los últimos diez años".

Evolución de la acción.

En un ejercicio caracterizado por haber confluído diversos factores políticos y sectoriales internos en un ambiente generalizado de desconfianza económica, BME ha conseguido mantener su reconocida posición en el sector y, en última instancia, su objetivo de maximizar el valor de la acción para sus accionistas y de elevar el beneficio por acción. Asimismo, como consecuencia de la Oferta Pública de Adquisición (OPA) a 34 euros presentada el 18 de noviembre de 2019 por SIX Group AG, gestor de la Bolsa suiza, la cotización de BME llegó a 36 euros, máximos de 2015, para luego oscilar entre los 34,28 a 35,5 euros hasta el 31 de diciembre de 2019.

EVOLUCIÓN DE LA ACCIÓN BME EN COMPARACIÓN CON EL IBEX 35®

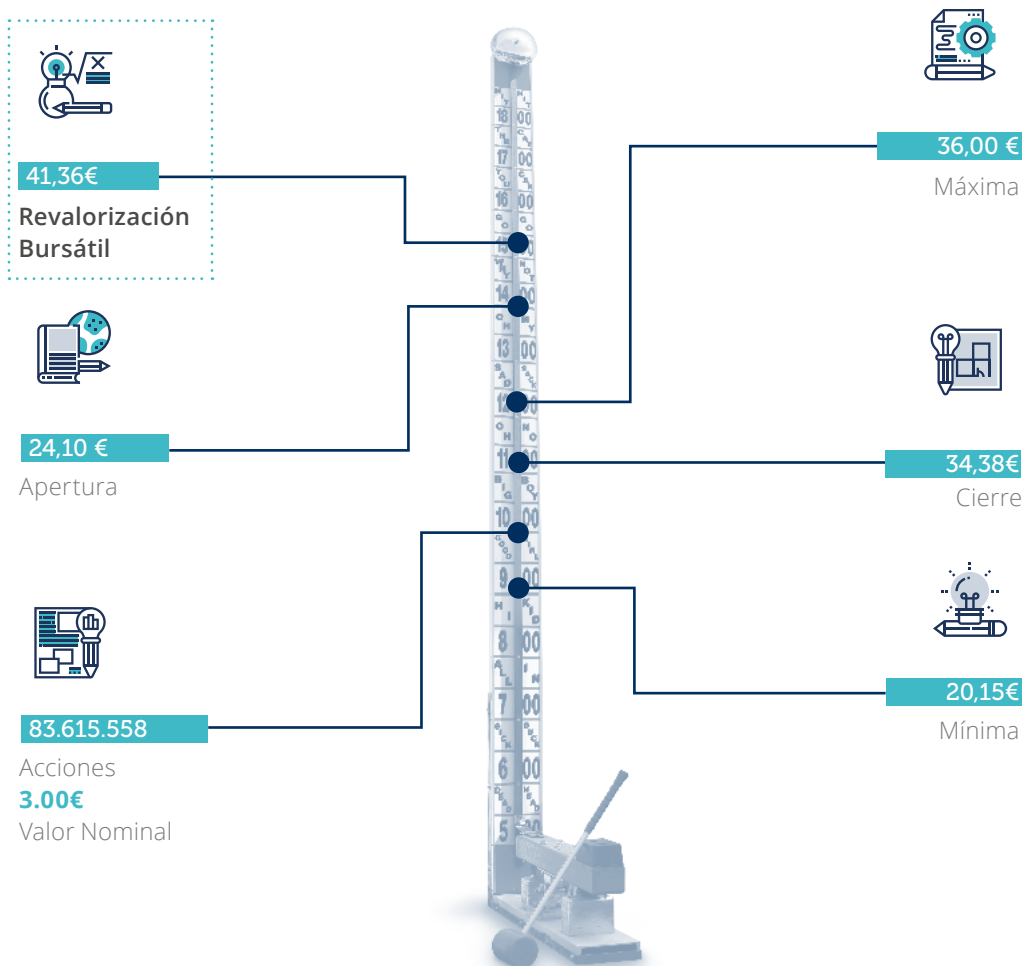
DESDE 01-01-2019 HASTA 31-12-2019



En 2019 BME ha obtenido un **rating de A-**, con perspectiva estable por *S&P Global Ratings*

>> Informe de Gestión Consolidado / Estado de Información No Financiera Consolidado 2019 - **Accionistas de BME**

PRINCIPALES INDICADORES DE LA ACCIÓN DE BME 2019



VALOR ECONÓMICO GENERADO, DISTRIBUIDO Y RETENIDO ⁽¹⁾

(MILES DE EUROS) (201-1, 103: Desempeño económico)

	2018	2019
Valor Económico Generado	306.937	287.106
Importe neto de la cifra de negocios	298.587	279.721
Otras ganancias y pérdidas netas ⁽²⁾	8.350	7.385
Valor Económico Distribuido	309.711	285.008
Costes de explotación	40.272	40.441
Gastos de personal	75.952	73.135
Dividendos	147.897	130.107
Impuesto sobre beneficios y tributos ⁽³⁾	44.384	40.404
Pagos a proveedores de capital (coste financiero)	0	0
Asociaciones, donaciones y otras inversiones a la comunidad	1.206	921
Valor Económico Retenido (beneficio no distribuido)	-2.774	2.098
Reservas	-11.609	-7.351
Amortizaciones y depreciaciones	8.835	9.449

(1) El saldo del importe neto de la cifra de negocios correspondiente a los ejercicios 2018 y 2019 recoge el importe neto de la cifra de negocio una vez deducidos los "costes variables directos de las operaciones", cuya inclusión en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a continuación de los epígrafes de ingresos y minorando los mismos, viene impuesto por la Circular 5/2016 de 27 de Julio de la CNMV, sobre normas contables, estados de información reservada y pública y cuentas anuales.

(2) Incluye los trabajos realizados por la empresa para su activo, otros ingresos de explotación, el resultado de entidades valoradas por el método de la participación y el resultado financiero menos el resultado atribuido a socios externos.

(3) Incluye exclusivamente el gasto por Impuesto sobre Beneficios y los tributos contabilizados en el ejercicio.

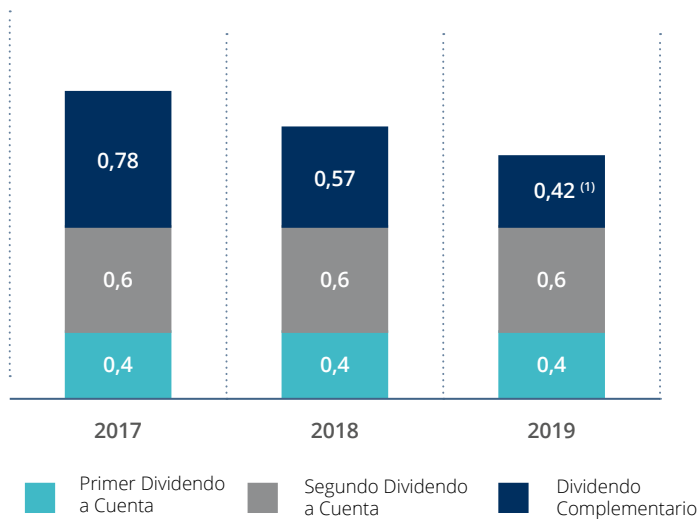
>> Informe de Gestión Consolidado / Estado de Información No Financiera Consolidado 2019 - **Accionistas de BME**

3.4. RETRIBUCIÓN AL ACCIONISTA Y OTROS BENEFICIOS

A) Retribución al accionista vía dividendos. (103: Desempeño económico)

La política de distribución de dividendos mantenida por la Sociedad consiste, desde el ejercicio 2009, en el pago de tres dividendos ordinarios (un dividendo complementario y dos dividendos a cuenta de los resultados del ejercicio en curso), correspondiendo su abono con los meses de mayo, septiembre y diciembre. De esta forma, BME continúa desarrollando una política de máxima retribución al accionista, con un *Pay-Out* ordinario del 96 por 100.

DIVIDENDOS ORDINARIOS POR EJERCICIO CONTABLE DE ORIGEN



(1) Se encuentra pendiente de aprobación por la Junta General ordinaria de Accionistas que previsiblemente se celebrará el día 29 de abril de 2020, en segunda convocatoria.

B) Plan de Formación para Accionistas.

La formación de los accionistas de BME se configura como uno de los pilares de su política de gobierno corporativo, ámbito en el que BME lleva a cabo el Plan de Formación para Accionistas a través de Instituto BME.

Este Plan de Formación para Accionistas se desarrolla a través de cursos presenciales impartidos por personal altamente cualificado en cada materia en las instalaciones que BME tiene distribuidas en las sedes de las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Valencia y Bilbao. En el ejercicio 2019, el grado de satisfacción de los accionistas de BME que han participado en el plan de formación específico desarrollado por la Compañía ha sido del 4,16 sobre 5.



Grado de satisfacción de los accionistas de BME respecto al Plan de Formación: **4,16/5**



4

■ Usuarios

>> Informe de Gestión Consolidado / Estado de Información No Financiera Consolidado 2019 - **Usuarios**

4.1. PERFIL DEL USUARIO

El Grupo BME integra los sistemas de registro, compensación y liquidación de valores españoles, las entidades de contrapartida central, los mercados secundarios de valores y los sistemas multilaterales de negociación españoles, así como desarrolla una amplia gama de servicios complementarios y auxiliares, que abarcan, entre otras, las áreas de información, consultoría, informática, contingencia y continuidad de negocio y formación.

Los usuarios o clientes de BME son, principalmente, entidades supervisadas por la CNMV, sin que los mercados y sistemas de negociación gestionados por BME presten de forma directa sus servicios a inversores particulares, salvo en lo que respecta a los servicios auxiliares.

BME mantiene su compromiso con la financiación sostenible no sólo como gestora de los mercados de capitales sino también como empresa, ya que forma parte de numerosas iniciativas y grupos de trabajo nacionales e internacionales que buscan promover la sostenibilidad y el buen gobierno corporativo en el mundo y en España, que se encuentra en el top 10 en el ranking por volumen de emisión de bonos sostenibles en los ejercicios 2018 y 2019.

El grupo BME no ha registrado durante el 2019 ninguna multa ni sanción firme significativa por incumplimiento de la normativa relacionada con aspectos económicos derivada de su operativa. (419-1)

Certificados de calidad de los servicios prestados.

En el ejercicio 2019, BME Inntech e Instituto BME, sociedades del grupo BME, han mantenido el sello internacional de garantía de calidad. Por un lado, BME Inntech dispone de los certificados de calidad UNE-EN ISO 9001:2015 de AENOR que avala la calidad de los servicios de Contingencia, Continuidad de negocio, alojamiento físico y virtual de equipos de clientes, así como de sus aplicaciones de gestión y datos; gestión técnica y mantenimiento de plataformas informáticas especializadas en el sector financiero; prestación de servicios de intercambio de mensajería financiera para bancos y empresas; consultoría y formación sobre mercados financieros internacionales.

Asimismo, Instituto BME cuenta con el certificado UNE-EN ISO 9001:2015 de AENOR, que avala la calidad de los servicios de diseño e impartición de formación en la operativa de los mercados financieros que esta sociedad presta, así como ha vuelto a ser reconocida por su calidad y prestigio al haber sido seleccionado por la *CFA Society Spain* como proveedor homologado para la certificación *CAd (Certified Advisor)*, sello que le habilita a desempeñar labores de asesoramiento o de prestación de información financiera en España desde el 3 de enero de 2017.

Nuevos proyectos de BME en el ejercicio 2019. (103 Impactos económicos indirectos)

Durante el ejercicio 2019 BME ha seguido desarrollando servicios y productos que dan respuesta a las necesidades de los clientes y usuarios de los mercados y atienden las demandas de las empresas y de los participantes en los mercados financieros. Los nuevos servicios y productos se describen en el informe anual de mercado de 2019 y en las notas de prensa que están a disposición de los accionistas e inversores en la página web corporativa de BME www.bolsasymercados.es.



BME Inntech e Instituto BME han obtenido los **Certificados de Calidad UNE-EN ISO9001:2015** otorgados por AENOR

>> Informe de Gestión Consolidado / Estado de Información No Financiera Consolidado 2019 - **Usuarios**

4.2. PROTECCIÓN Y PRIVACIDAD DE LOS USUARIOS

(103: Salud y seguridad de los clientes, 416-2, 418-1)

BME como entidad gestora de los mercados y sistemas financieros españoles asume su responsabilidad frente a las entidades participantes en los mercados y los inversores particulares, aunque no son sus clientes directos, al considerar que su posición les ayuda en el ejercicio de sus derechos.

En esta relación con los inversores particulares hay que destacar los servicios prestados por el Protector del Inversor que las Sociedades Rectoras de las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona y Valencia crearon y mantienen como figura encargada de asistir y proteger a los inversores, para lo que atienden sus consultas y reclamaciones, tratan de prevenir la presentación de quejas e impugnaciones sobre operaciones realizadas en la Bolsa y potenciar la creación de condiciones que permitan el esclarecimiento de los hechos y dudas que les plantean los inversores y la intermediación entre las partes. Además, una vez interpuestas las reclamaciones con carácter contencioso, conocen de las mismas y en caso de que los particulares no puedan llegar a un acuerdo con las entidades miembros de Bolsa, resuelven la reclamación con un informe final de carácter no vinculante.

Por otro lado, con la finalidad de garantizar y proteger los derechos de las personas físicas en lo que concierne al tratamiento de sus datos personales las sociedades del Grupo BME son responsables de los datos de sus empleados, contactos y clientes. A estos efectos, BME cumple con la normativa en vigor en materia de Protección de Datos de Carácter Personal y cuenta con un procedimiento para ejercer los Derechos de ARCO (Acceso Rectificación Cancelación y Oposición). El cumplimiento de la normativa en materia de protección de datos y la gestión de los procedimientos que deriven de su cumplimiento se lleva a cabo desde el Departamento de Cumplimiento Normativo, cuyo responsable ostenta el cargo de "Data Protection Officer" (DPO) cuyo régimen jurídico se regula en el Reglamento General de Protección de Datos. Por otro lado, a los efectos de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la normativa de protección de datos de carácter personal, el Grupo BME realiza controles periódicos y auditorías externas. Durante el ejercicio 2019 no han existido reclamaciones en relación con el respeto a la privacidad y la fuga de datos personales de empleados del Grupo BME, contactos y clientes de sociedades del grupo BME.

>> Informe de Gestión Consolidado / Estado de Información No Financiera Consolidado 2019 - **Usuarios**

4.3. FORMACIÓN DE LOS USUARIOS

BME, en su condición de entidad gestora de los mercados y sistemas financieros españoles, está comprometida con la promoción de la cultura financiera en la sociedad española y, en este sentido, suscribe las recomendaciones y buenas prácticas para la Concienciación y Educación Financiera de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

Dado el relevante papel que desempeña en el mundo de los mercados financieros, BME asume como una función más la difusión y divulgación del conocimiento de materias relacionadas con el mundo financiero de la manera más accesible y comprensible posible. Esta labor es al mismo tiempo un canal importante de recepción de las inquietudes, intereses, demandas y preocupaciones de los clientes finales e intermediarios en los mercados.

La importancia que BME otorga a esta labor formativa se pone de manifiesto en la existencia de una sociedad, Instituto BME, cuya actividad exclusiva es la organización de servicios de formación vinculados a los mercados financieros, que presta especial atención a los aspectos relacionados con los productos propios de los mercados y sistemas de BME, así como, a través de sus programas de formación, proporciona orientación y capacitación en materia ambiental, social y de gobierno corporativo. Esta actividad formativa se ve complementada por la acción desarrollada por las restantes sociedades del Grupo.

En este ejercicio 2019, las actividades formativas que ha realizado Instituto BME y que están disponibles en su página web www.institutobme.es, han sido evaluadas a través de encuestas que han revelado un elevado grado de satisfacción, por encima del 8,48 sobre 10. En aquellos casos en los que una actividad formativa recibe una valoración por debajo de 5,7, se inicia un informe de no conformidad en el que se analizan las causas de dicha evaluación y las acciones correctoras o preventivas a adoptar para evitar que el problema vuelva a plantearse.

Instituto BME facilita la preparación del examen de Certificación MFIA, acreditación de referencia diseñada para alcanzar la excelencia técnica en el conocimiento de mercados y productos financieros que emite esta sociedad del grupo BME desde el ejercicio 2015 y que ha sido incluida por la CNMV en la lista de títulos y certificados que cumplen con los requisitos establecidos en la Guía Técnica 4/2017 para la evaluación de los conocimientos y competencias del personal que informa y asesora de conformidad con lo establece MiFID II.



Toque de Campana por la Educación Financiera

5



Capital humano

>> Informe de Gestión Consolidado / Estado de Información No Financiera Consolidado 2019 - **Capital humano**

Conforme al perímetro definido al inicio de la presente memoria, los datos sobre empleados incluidos en el presente estado de información no financiera consolidado del ejercicio 2019 se refieren a la plantilla de empleados del grupo BME y, con la finalidad de aumentar la transparencia en la divulgación de información no financiera y de diversidad, a la plantilla de empleados de Open Finance, S.L., sociedad que gestiona su régimen laboral de forma independiente al resto de empleados del grupo BME.

Así, el área de Recursos Humanos del Grupo BME, que promueve el desarrollo profesional y personal de los empleados de este Grupo mediante la mejora constante de los servicios y actividades que se les prestan, sus programas de formación e impulso profesional, así como las herramientas tecnológicas de que dispone para agilizar cualquier trámite, consulta o solicitud que planteen los empleados del Grupo BME, actúa conforme a los siguientes principios:

- (i) el desarrollo profesional de las personas en un entorno de trabajo motivador en el que se asegure y respete la aportación responsable de cada uno de sus empleados;
- (ii) la identificación y captación de los mejores profesionales para desarrollar las distintas actividades de BME asegurando los principios de equidad y no discriminación;
- (iii) la fidelización del talento promoviendo para todos los empleados la formación, programas y herramientas para potenciar sus habilidades y competencias;
- (iv) el reconocimiento interno de la cultura del esfuerzo, identificando objetivos concretos y concediendo la autonomía necesaria para poder desarrollarlos en un marco de reconocimiento de los logros obtenidos; y
- (v) el fomento del trabajo por proyectos de carácter transversal involucrando a diferentes áreas para su consecución.

El Director de Recursos Humanos del Grupo BME es máximo responsable de la citada área, que coordina y supervisa, entre otras cuestiones, el cumplimiento de la normativa relacionada con aspectos laborales, de seguridad y salud laboral de los empleados que quedan bajo su gestión y sus planes de formación, que elabora la Responsable de Formación. Del mismo modo, la Directora General de Open Finance, S.L. gestiona, de forma directa e independiente de la plantilla del Grupo BME, el cumplimiento de la normativa relacionada con aspectos laborales, de seguridad y salud laboral de los empleados de esta Sociedad. (103: Empleo)

Como consecuencia de la gestión realizada lo anterior, BME no ha recibido ninguna multa ni sanción firme significativa por incumplimiento de la normativa relacionada con aspectos sociales. (103: Cumplimiento socioeconómico, 419-1)



Los empleados de BME participan en la "Carrera de las Empresas"

>> Informe de Gestión Consolidado / Estado de Información No Financiera Consolidado 2019 - **Capital humano**

5.1. PERFIL DEL EMPLEADO.

(102-8, 401-1, 405-1)

Los datos sobre empleados recogidos en este informe se refieren de forma agregada a la plantilla de empleados del grupo BME y la plantilla de empleados de Open Finance, S.L., sociedad que gestiona su régimen laboral de forma independiente al resto de empleados del grupo BME.

■ PLANTILLA DE EMPLEADOS POR GÉNERO

A 31 DE DICIEMBRE DE 2019



■ PLANTILLA DE EMPLEADOS POR GÉNERO

A 31 DE DICIEMBRE DE CADA EJERCICIO

	2018	2019
Mujeres	302	299
Hombres	523	497
Total	825	796

■ EMPLEADOS POR ZONA GEOGRÁFICA Y GÉNERO

A 31 DE DICIEMBRE DE CADA EJERCICIO

	2018	2019
Madrid	642	618
Mujeres	246	240
Hombres	396	378
Barcelona	87	83
Mujeres	26	24
Hombres	61	59
Bilbao	30	29
Mujeres	10	10
Hombres	20	19
Valencia	66	66
Mujeres	20	25
Hombres	46	41

>> Informe de Gestión Consolidado / Estado de Información No Financiera Consolidado 2019 - **Capital humano**

■ EMPLEADOS POR GÉNERO, EDAD Y CLASIFICACIÓN PROFESIONAL

A 31 DE DICIEMBRE DE CADA EJERCICIO

	2018			2019		
	Hombres	Mujeres	Totales	Hombres	Mujeres	Totales
Alta dirección	7	1	8	7	2	9
Dirección media	41	18	59	35	19	54
Técnico especializado	308	189	497	299	196	495
Administrativos / auxiliares / soporte	167	94	261	156	82	238
<30	59	41	100	47	39	86
30 - 50	286	177	463	284	173	457
>50	178	84	262	166	87	253

>> Informe de Gestión Consolidado / Estado de Información No Financiera Consolidado 2019 - **Capital humano**

■ NÚMERO DE EMPLEADOS POR TIPO DE CONTRATO ⁽¹⁾ ⁽²⁾

A 31 DE DICIEMBRE DE CADA EJERCICIO

	2018			2019		
	Hombres	Mujeres	Totales	Hombres	Mujeres	Totales
Promedio anual de contratos indefinidos por género, edad y clasificación profesional						
Alta dirección	7,00	1,00	8,00	7	1,67	8,67
Dirección media	41,17	17,25	58,42	37,00	18,08	55,08
Técnico especializado	308,92	186,25	495,17	296,17	187,50	483,67
Administrativos / auxiliares / soporte	130,92	75,42	206,33	154,42	78,42	232,83
<30	38,25	22,25	60,50	42,25	30,00	72,25
30 - 50	271,33	175,33	446,67	287,33	173,67	461,00
>50	178,42	82,33	260,75	165,00	82,00	247,00
Promedio anual de contratos temporales por género, edad y clasificación profesional						
Alta dirección	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Dirección media	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Técnico especializado	0,00	0,17	0,17	0,17	0,00	0,17
Administrativos / auxiliares / soporte	20,67	15,08	35,75	12,08	11,83	23,92
<30	16,75	13,33	30,08	16,75	13,33	30,08
30 - 50	3,92	1,92	5,83	3,92	1,92	5,83
>50	0,00	0,0	0,00	0,00	0,00	0,00

(1) El promedio anual de contratos, tanto indefinidos como temporales, ha sido calculado como la media de los contratos indefinidos/temporales en cada mes a lo largo de cada ejercicio.

(2) Durante el ejercicio 2018 no ha existido empleados con contrato a tiempo parcial. Durante el ejercicio 2019, desde el día 18 de noviembre de 2019, ha existido un único empleado con contrato a tiempo parcial que es hombre, técnico especializado y mayor de 50 años.

>> Informe de Gestión Consolidado / Estado de Información No Financiera Consolidado 2019 - **Capital humano**

■ EMPLEADOS FIJOS POR TIPO DE CONTRATO

	2018	2019
Contrato a tiempo completo	825	795
Contrato a tiempo parcial	0	1
Total	825	796

■ PLANTILLA CONTRATADA Y SUBCONTRATADA

	2018	2019
Empleados contratados	825	796
Empleados subcontratados	159	119
Contratación local de empleados y directivos	100%	100%

■ EMPLEADOS CON DISCAPACIDAD

NÚMERO MEDIO DE EMPLEADOS CON DISCAPACIDAD MAYOR O IGUAL DEL 33%

	2018	2019
Alta dirección	0	0
Dirección media	0	0
Técnico especializado	5	5
Administrativos / auxiliares / soporte	1	1
Total	6	6
Empleados con discapacidad con contrato fijo	100%	100%

■ NÚMERO DE DESPIDOS

	2018	2019
Por Género		
Mujeres	0	6
Hombres	3	3
Por Edad		
<30	1	1
30-50	1	5
>50	1	3
Por Clasificación profesional		
Alta Dirección	0	1
Dirección Media	0	0
Técnico especializado	1	5
Administrativos/ auxiliares/soporte	2	3



El **99,9%** de los empleados de BME tienen contratos a **tiempo completo**

>> Informe de Gestión Consolidado / Estado de Información No Financiera Consolidado 2019 - **Capital humano**

■ ALTAS Y BAJAS DE EMPLEADOS POR GÉNERO (*)

(401-1)

	Altas de empleados		Bajas de empleados	
	2018	2019	2018	2019
Total	86	41	62	70
Desglose por género				
Hombres	57	28	41	52
Mujeres	29	13	21	18
Desglose por tramos de edad				
<30	24	3	12	16
30-50	62	35	9	24
>50	0	3	41	30
Desglose por zonas geográficas				
Madrid	77	27	43	51
Barcelona	5	0	12	4
Bilbao	0	0	1	1
Valencia	4	14	6	14

(*) Para la elaboración de este cuadro se ha tenido en consideración la fecha de efecto de las altas y bajas de los empleados en las sociedades del grupo societario. Los movimientos entre estas empresas no se consideran las altas ni las bajas.

■ TASA DE CONTRATACIÓN (%) (*)

	2018	2019
Total Plantilla	10,42%	5,15%
Desglose por género		
Hombres	10,90%	5,63%
Mujeres	9,60%	4,35%
Desglose por tramos de edad		
<30	24,00%	3,49%
30-50	13,39%	7,66%
>50	0,00%	1,19%
Desglose por zonas geográficas		
Madrid	11,99%	4,37%
Barcelona	5,75%	0,00%
Bilbao	0,00%	0,00%
Valencia	6,06%	21,21%

(*) La tasa de contratación ha sido calculada según el criterio de los Estándares GRI: número de altas entre plantilla total a cierre del ejercicio.

>> Informe de Gestión Consolidado / Estado de Información No Financiera Consolidado 2019 - **Capital humano**

TASA DE ROTACIÓN (%)^(*)

	2018	2019
Total Plantilla	7,52%	8,79%
Desglose por género		
Hombres	7,84%	10,46%
Mujeres	6,95%	6,02%
Desglose por tramos de edad		
<30	12,00%	18,60%
30-50	1,94%	5,25%
>50	15,65%	11,86%
Desglose por zonas geográficas		
Madrid	6,70%	12,62%
Barcelona	13,79%	4,82%
Bilbao	3,33%	3,45%
Valencia	9,09%	42,42%

(*) La tasa de rotación ha sido calculada según el criterio de los Estándares GRI: número de bajas entre plantilla total a cierre del ejercicio.

5.2. CONVENIO COLECTIVO Y REPRESENTACIÓN DE LOS EMPLEADOS.

(102-41)

Todos los empleados del Grupo BME están sujetos al Convenio Colectivo estatutario de Pluralidad de Empresas Vinculadas por Razones Organizativas y Productivas de ámbito estatal correspondiente a los ejercicios 2018-2020, que regula las relaciones laborales entre las diferentes empresas del Grupo BME y sus trabajadores, a excepción de los empleados de la Bolsa de Barcelona y Bolsa de Bilbao que se regulan por sus propios Convenios Colectivos, cuyo clausulado es homologable en todos sus aspectos (beneficios sociales, derechos y obligaciones de los empleados y cualesquiera otros conceptos). Los citados Convenios Colectivos, cuyo contenido recoge, entre cuestiones, los principios y políticas en materia de gestión, formación, igualdad y no discriminación y diversidad de sus empleados, están a disposición de los empleados en la intranet de RRHH.

Durante el ejercicio 2019 se ha modificado el convenio colectivo a los efectos incluir la figura de la jubilación forzosa por cumplimiento de la edad legalmente establecida de conformidad con lo previsto en el Real Decreto-ley 28/2018 de 28 de diciembre, para la revaloración de las pensiones públicas y otras medidas urgentes en materia social, laboral y de empleo.

Los convenios correspondientes a los ejercicios 2018-2020 clasifican a los empleados en los grupos profesionales A, B, C, D y E, que se corresponden con la clasificación profesional de "alta dirección", "dirección media", "técnico especializado" y "administrativos y auxiliares/soporte", respectivamente, que se utilizan en los datos a 31 de diciembre de 2018 y 2019 incluidos en los cuadros de este informe.

Por otro lado, la plantilla de los empleados de Open Finance, S.L. está sujeta al Convenio Colectivo de Oficinas y Despachos de la Provincia de Valencia de 30 de noviembre de 2015, que se encuentra prorrogado tácitamente, y que clasifica a los empleados en seis grupos profesionales (primero, segundo, tercero, cuarto, quinto y sexto). A los efectos de poder reportar de forma agregada los datos de empleados de Open Finance, S.L. y los datos de empleados del Grupo BME se ha establecido una equivalencia entre los grupos profesionales de Open Finance, SL y del Grupo BME siguiendo un criterio competencial.

>> Informe de Gestión Consolidado / Estado de Información No Financiera Consolidado 2019 - **Capital humano**

EMPLEADOS SUJETOS A CONVENIOS COLECTIVOS (%) (*)

	2018	2019
Porcentaje de empleados del Grupo BME sujetos a Convenios Colectivos	100,00%	100,00%
Convenio Colectivo estatutario de Pluralidad de Empresas Vinculadas por Razones Organizativas y Productivas	90,65%	90,68%
C.C. de Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Barcelona	3,90%	3,92%
C.C. de Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Bilbao	5,45%	5,41%
Porcentaje de empleados de Open Finance SL sujetos a Convenios Colectivos	100,00%	100,00%

(*) La totalidad de los empleados de las sociedades del grupo BME y de Open Finance, S.L. que se encuentran dentro del perímetro del presente Estado de Información no financiera se encuentran en España.

De conformidad con la normativa, BME informa a la representación de los trabajadores sobre la situación y estructura del empleo en los distintos centros de trabajo, así como de las decisiones de BME que pudieran provocar cambios relevantes en cuanto a la organización del trabajo y a los contratos de trabajo en la empresa. Durante el ejercicio 2019 no se ha suscitado ninguna controversia con la representación de los trabajadores. Asimismo, durante el citado ejercicio la plantilla no ha sufrido cambio significativo en volumen total, más allá de las bajas derivadas de la jubilación forzosa tras la modificación del convenio colectivo por cumplimiento de la edad legalmente establecida de conformidad con lo previsto en el Real Decreto-ley 28/2018 de 28 de diciembre.

La Sociedad ha constituido una Comisión de Interpretación y Seguimiento del Convenio colectivo que tiene como función principal la interpretación de la aplicación de las cláusulas del Convenio, el estudio de la evolución de las relaciones entre las partes contratantes, el arbitraje en los problemas o cuestiones que se deriven de la aplicación del Convenio, así como la supervisión del posible proceso de adhesión de aquellas compañías del Grupo a las que no es de aplicación.

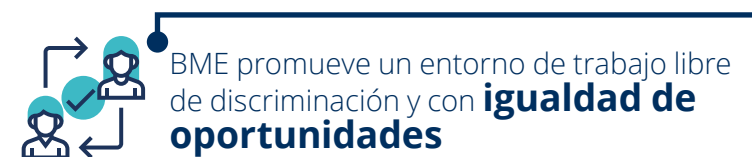
5.3. NUESTRO EQUIPO. DIVERSIDAD E IGUALDAD.

(103: Diversidad e igualdad de oportunidades)

El Grupo BME, de conformidad con lo establecido en el Capítulo III de la Ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, en su redacción dada por el Real Decreto-ley 6/2019, de 1 de marzo, de medidas urgentes para garantía de la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en el empleo y la ocupación, constituyó durante el ejercicio 2019 la Comisión Negociadora del Plan de Igualdad, con el objeto de iniciar la negociación de Planes de Igualdad en las empresas del Grupo BME de más de 50 trabajadores, previo el Diagnóstico presentado Comisión para su estudio y para la posterior elaboración de un Plan de Igualdad. Sin perjuicio de lo anterior, las sociedades del Grupo BME promueven y garantizan un entorno de trabajo libre de discriminación teniendo como eje fundamental el respeto y la igualdad de oportunidades entre sus empleados en su desarrollo personal y profesional, sin importar el género, raza, religión, edad, orientación sexual, nacionalidad o discapacidades, garantizando asimismo la accesibilidad universal de este colectivo a través de controles periódicos.

De esta forma, las prácticas de la empresa para la selección, contratación, remuneración, promoción, capacitación, clasificación y condiciones de trabajo siguen los criterios de mérito y capacidad en relación con los requisitos del puesto, tal y como se pone de manifiesto con las medidas adoptadas por BME para promover la diversidad, la igualdad de oportunidades y prevenir la discriminación que se describen en el presente informe.

Adicionalmente, como en años anteriores, el 8 de marzo BME ha promovido el Día Internacional de la Mujer con un Toque de campana por la Igualdad de Género en el que se han dado cita un centenar de profesionales del mundo de las finanzas y que ha contado también con una nutrida representación de empleados y empleadas.



>> Informe de Gestión Consolidado / Estado de Información No Financiera Consolidado 2019 - **Capital humano**Diversidad e igualdad de oportunidades (103: No discriminación)

El Grupo BME no solo promueve la igualdad, diversidad y singularidad de cada empleado, sino que también asume plenamente en sus prácticas laborales la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas y sus protocolos, y en este sentido, desde el ejercicio 2011 está adherida al Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

El compromiso con la igualdad entre mujeres y hombres, que se aplica en todos los procedimientos del Grupo BME relativos a la gestión de recursos humanos, contratación, selección, formación, medición del desempeño, promoción, retribución, condiciones de trabajo, conciliación de la vida familiar y laboral y comunicación. En esta línea, BME cuenta con una Comisión Paritaria de Igualdad con la finalidad de analizar y, en su caso implantar, las posibles medidas resultantes en materia de Igualdad en las empresas del Grupo BME.

Los procedimientos de selección y contratación del Grupo BME promueven la diversidad e igualdad de oportunidades, la ausencia de trato discriminatorio y evitan la discriminación hacia las personas tanto en el acceso al puesto de trabajo como para ocupar distintos puestos de trabajo. Asimismo, la selección de personal se realiza garantizando la confidencialidad, independencia e igualdad de oportunidades, primero a través de procesos internos y posteriormente acudiendo a la contratación externa. Durante el ejercicio 2019 en BME no se ha producido ninguna incidencia relacionada con la discriminación ni denuncias por casos de vulneración de derechos humanos. (406-1) Sin perjuicio de lo anterior, como continuación de la denuncia presentada durante el ejercicio 2018 a través del canal interno de denuncias del Código de Conducta un empleado del Grupo BME ha interpuesto durante el ejercicio 2019 una querrela contra el Presidente del Consejo de Administración y el Consejero Delegado de BME en la que se alega la posible comisión de un delito contra la integridad moral en el ámbito de relación laboral (acoso laboral). En relación al procedimiento penal el Juzgado de Instrucción número 48 de Madrid ha acordado el sobreseimiento provisional de las diligencias previas incoadas mediante auto que ha sido recurrido por la parte querellante. Asimismo, se ha celebrado un acto de conciliación laboral ante el órgano administrativo con competencia en la materia a instancia del mismo empleado.

BME cuenta con un “Protocolo Interno de Actuación en supuestos de presunto acoso laboral y sexual”, que ha sido puesto a disposición de los empleados de forma permanente en la intranet de BME con el fin de garantizar la protección de los derechos fundamentales de todos los empleados del Grupo BME, encaminada a asegurar la tolerancia cero y la prohibición de los comportamientos que pudieran constituir dichos fenómenos de acoso. El Protocolo incluye, asimismo, un procedimiento de actuación frente a indicios de acoso laboral o sexual, que especifica los conductos de notificación existentes para la correcta notificación y gestión de los mismos. Desde su puesta a disposición de los empleados, se ha recibido una notificación que fue gestionada y archivada siguiendo el procedimiento establecido.

Por último, BME respeta en el desarrollo de sus actividades los derechos humanos de forma que las compañías que prestan servicios de seguridad en las distintas sedes que impartan a sus empleados formación relacionada con esta materia. Dada la inexistencia de riesgo en la materia, BME no ha llevado a cabo ningún acuerdo de inversión significativo en el que se hayan incluido cláusulas relativas a derechos humanos (103: Evaluación de derechos humanos, 412-3).



Compromiso con la diversidad. Toque de Campana por la igualdad de Género

>> Informe de Gestión Consolidado / Estado de Información No Financiera Consolidado 2019 - **Capital humano**Promoción profesional y política retributiva.

BME promueve el desarrollo de los empleados del Grupo BME mediante el reconocimiento interno del talento, premiando la obtención de resultados y observando la cultura del esfuerzo individual en un entorno de compensación concordante.

(i) Promoción profesional.

Los empleados del Grupo BME pueden promocionarse profesionalmente y acceder a un nivel superior dentro de cada grupo profesional mediante la consecución de objetivos basados en tres criterios: evaluación anual del empleado, formación y antigüedad en el nivel.

(ii) Política retributiva de los empleados y directivos (103: [Diversidad e igualdad de oportunidades](#), [102-36](#), [102-38](#), [102-39](#), [405-2](#))

La política retributiva de los empleados del Grupo BME, a la que nos hemos referido en el apartado 2.5 de este informe, responde al objetivo de dotar al Grupo de procedimientos adecuados que permitan alinear la dinámica del mercado en materia retributiva con los objetivos estratégicos del negocio.

Los principales elementos de la Política Retributiva de los empleados del Grupo BME, cuyos conceptos se establecen en el Convenio Colectivo de aplicación de forma que se garantiza una remuneración equitativa para puestos de trabajo de iguales de características, son:

a) La retribución fija que, a su vez, se compone del salario base establecido en el Convenio Colectivo de aplicación y de un complemento personal que retribuye, en ausencia total de discriminación, la trayectoria profesional, la responsabilidad del puesto de trabajo y el nivel profesional ejercido y determinado por el contenido del puesto ocupado. El régimen retributivo del salario base recogido en el Convenio Colectivo de aplicación garantiza la ausencia de diferencias retributivas por este concepto entre hombres y mujeres.

b) La retribución variable, tanto anual, que pueden percibir un grupo de profesionales identificados en atención al nivel profesional y puesto de trabajo ocupado en atención al grado de consecución de objetivos individuales y de Área, como a medio plazo cuya finalidad es atraer, retener y comprometer principalmente a los directivos y personas destacadas del Grupo, procurando establecer un vínculo estable y con vocación de permanencia en el tiempo.

c) Los beneficios sociales. Los empleados sujetos a los convenios colectivos de BME, Bolsa de Barcelona y Bolsa de Bilbao cuentan también con beneficios sociales con los que se trata de conseguir un equilibrio entre la vida personal y laboral, principalmente a través de un apoyo económico (Ayuda para disminuidos físicos y psíquicos y atención a la diversidad, becas destinadas a hijos de empleados, tickets guardería, ayudas de estudios para empleados y a hijos de empleados, ayuda por natalidad, ayuda por nupcialidad, anticipos de nómina sin interés, préstamos personales, beneficios a los empleados en situación de Incapacidad).

BRECHA SALARIAL (*)

(405-2)

	2018	2019
Alta dirección	1,30	1,21
Dirección media	1,24	1,23
Técnico especializado	1,08	1,11
Administrativos / Auxiliares / Soporte	1,05	1,11

(*) La brecha salarial se ha calculado como la relación entre la remuneración media de los hombres frente a la remuneración media de las mujeres, por categoría profesional. Para el cálculo de dichos promedios, se ha tenido en cuenta el número de días que el trabajador ha pertenecido a la empresa durante el ejercicio, la remuneración diaria percibida durante dicho periodo y el número de empleados a cierre del ejercicio.

>> Informe de Gestión Consolidado / Estado de Información No Financiera Consolidado 2019 - **Capital humano**

■ REMUNERACIÓN MEDIA (*)

(MILES DE EUROS)

	2018	2019
Desglose por género		
Hombres	68,82	67,57
Mujeres	57,02	58,41
Desglose por tramos de edad		
<30	30,49	31,60
30-50	54,06	54,66
>50	95,92	92,47
Desglose por categoría		
Alta dirección	347,80	309,13
Dirección media	180,37	178,57
Técnico especializado	60,55	59,66
Administ/ Auxiliares/ Soporte	37,14	38,18

(*) Para el cálculo de la retribución de media, se ha tenido en cuenta la retribución real percibida por el trabajador por parte de BME (retribución fija, variable real percibida, que corresponde con la del año anterior, y retribuciones en especie) y el número de días que el mismo ha pertenecido a la empresa durante el ejercicio. El número de empleados considerados es el total a cierre de año.

>> Informe de Gestión Consolidado / Estado de Información No Financiera Consolidado 2019 - **Capital humano**

5.4. BUENAS PRÁCTICAS LABORALES.

Conciliación familiar y beneficios sociales (103: Empleo)

BME fomenta la flexibilidad laboral y la conciliación del trabajo con la vida personal y familiar entre sus empleados fijos y temporales con diversas iniciativas que permiten la conciliación de la vida personal y familiar: permisos sin retribuir y retribuidos y reducción de jornada por guarda legal y lactancia.

Otras medidas de conciliación laboral y familiar de las que se benefician el 100 por 100 de los empleados del Grupo BME, tanto con contrato fijo como temporal, son la flexibilidad en el horario de entrada y salida, las jornadas de cinco horas y media los viernes y vísperas de festivo y la posibilidad de solicitar las vacaciones en cualquier momento, pudiendo fraccionarse en varios periodos.

Asimismo, el número de horas extraordinarias por empleado, que es voluntario, no podrá exceder de 80 horas por año, excepto las horas trabajadas para prevenir o reparar accidentes y otros daños extraordinarios y urgentes, sin perjuicio de la remuneración como horas extras. BME procurará garantizar la rotación más amplia posible entre los trabajadores afectados por horas extraordinarias, evitando así, en la medida de lo posible, que las mismas personas siempre se vean afectadas. Además, a día de hoy BME ha puesto a disposición de los empleados que lo soliciten la posibilidad de trabajar total o parcialmente a distancia mediante teletrabajo, sin perjuicio de lo anterior, BME no ha aprobado a la fecha del presente informe una política de desconexión laboral.

Otros servicios y actividades.

(i) *Servicios a favor del empleado.*

BME proporciona a sus empleados una serie de servicios con la finalidad de facilitarles el acceso a sus puestos de trabajo y el desarrollo de sus funciones con la mayor comodidad, como el servicio de restaurante, oficina de viajes para la organización de desplazamientos y vacaciones privadas, actividades educativas, espectáculos, talleres y juegos para los hijos de empleados, así como condiciones especiales para distintos servicios prestados por terceros.

Desde el ejercicio 2018, la Sociedad cuenta con la aplicación móvil para empleados BME Conecta, desde la cual los empleados pueden acceder a diversas funcionalidades de Recursos Humanos online y otros servicios y ofertas destinados a empleados.

(ii) *Actividades deportivas y lúdicas.*

Durante el ejercicio 2019 BME ha organizado una nueva edición del Torneo de Pádel para los empleados, ha patrocinado y dotado económicamente los gastos de equipamiento y de inscripción en las competiciones anuales de los equipos de fútbol sala, de fútbol once y de baloncesto de la Sociedad, así como ha colaborado y patrocinado el club de ciclismo y club de atletismo, que ha participado en la Carrera de las Capacidades, que organiza la Fundación Adecco, y la Carrera anual de las Empresas. Por otro lado, BME sigue organizando en el Palacio de la Bolsa un encuentro con los Reyes Magos para los hijos de los empleados.



Talleres para empleados organizados por el Museo del Prado

>> Informe de Gestión Consolidado / Estado de Información No Financiera Consolidado 2019 - **Capital humano**

5.5. FORMACIÓN DE LOS EMPLEADOS DEL GRUPO

BME

(103: Capacitación y educación, 404-1, 404-2)

BME hace constar su compromiso con la formación de sus empleados en el artículo 26, apartado b), del Convenio Colectivo estatutario, en cuya aplicación *"impulsará planes para potenciar la formación y el perfeccionamiento profesional de sus trabajadores, garantizando la posibilidad de formación a todos los empleados"*.

El área de Recursos Humanos promueve e impulsa la formación de los empleados a través del Plan de Formación, que se desarrolla con carácter anual tanto en formato presencial como on-line, y de programas de formación específica y otros cursos complementarios relacionados directamente con los objetivos del negocio que contribuyen directamente en el desarrollo profesional y personal de los empleados. A los efectos de mejorar la calidad de Plan de Formación e identificar las necesidades formativas, se ha constituido un Comité de Formación y Departamento de Formación y Desarrollo de BME, del que forma parte la representación sindical de los trabajadores.

NÚMERO DE CURSOS REALIZADOS EN EL PLAN PROFESIONAL DE FORMACIÓN CONTINUA DE BME (*)

	2018	2019
Plan Profesional de Formación Continua se estructura:	85	107
Área de Aplicaciones de Usuario	0	18
Área de Desarrollo de Habilidades	17	9
Área de Tecnología de la información	31	39
Área Financiera y de Mercados y Activos Financieros	37	41

(*) Estas cifras no incluyen la formación por idiomas ni la formación a través de programas Máster, ni la formación personalizada o específica, entre la que se encuentra el curso de "Prevención de delitos penales Grupo BME".

>> Informe de Gestión Consolidado / Estado de Información No Financiera Consolidado 2019 - **Capital humano**

Además de esta formación dentro del Plan Profesional de Formación Continua, se imparten otra serie de cursos que se consideran convenientes como consecuencia de necesidades de negocio concretas y específicas.

Como novedad durante el ejercicio 2019, el Grupo BME ha puesto en marcha el Plan Integral de Desarrollo de Personas ¡Actívate! dirigido a toda la organización y encaminado a detectar y personalizar las necesidades de formación de los empleados e incentivar la generación de ideas que impulsen el desarrollo del Plan Estratégico 2019-2021. Este programa ha incluido las siguientes acciones segmentadas por perfiles profesionales y requieren un alto grado de involucración y compromiso personal:

- Lanzamiento del Cuestionario de PreDetección de Necesidades Formativas, que se ha realizado durante el ejercicio 2019 que permitirá al departamento de Recursos Humanos definir un nuevo Plan de Formación a medida para los ejercicios 2020 y 2021 que conecte las necesidades e intereses individuales con los objetivos de las distintas áreas la Compañía.
- Lanzamiento del programa formativo específico BME PRO dirigido a profesionales de alto potencial que se ha puesto en marcha durante los primeros meses del ejercicio 2020 y que supone el reconocimiento al compromiso con la compañía.
- Lanzamiento del Proyecto Idea, con el que BME abre una convocatoria permanente de recepción de iniciativas para emprender nuevos proyectos y crear nuevas líneas de trabajo o mejora de las actuales que contribuyan al progreso, evolución y crecimiento de la compañía.

FORMACIÓN DE EMPLEADOS ⁽¹⁾

	2018			2019		
	Hombres	Mujeres	Totales	Hombres	Mujeres	Totales
Número de horas de formación del empleado (por categoría profesional)						
Alta dirección	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Dirección media	100,50	112,00	212,50	71,50	100,50	172,00
Técnico especializado	2.832,00	1.491,00	4.323,00	3.756,00	1.792,70	5.548,70
Administrativos/auxiliares/soporte	1.912,50	1.368,50	3.281,00	3.545,29	1.161,23	4.706,52
Promedio de horas de formación del empleado (por categoría profesional) ⁽²⁾						
h/empleado - alta dirección	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
h/empleado - dirección media	5,29	8,00	6,44	17,88	14,36	15,64
h/empleado-técnico especializado	10,04	10,14	10,08	29,81	25,25	28,17
h/empleado- administrativos/auxiliares	9,38	9,12	9,27	32,23	25,81	30,36

(1) Estas cifras no incluyen la formación por idiomas ni la formación a través de programas Máster, ni la formación personalizada o específica, entre la que se encuentra el curso de "prevención de delitos penales Grupo BME".

(2) El cálculo del promedio de horas de formación se ha realizado a partir del número de horas de formación impartidas a cada empleado formado, por categoría profesional.

>> Informe de Gestión Consolidado / Estado de Información No Financiera Consolidado 2019 - **Capital humano**

Como se ha indicado en el apartado 2.4 de este informe, BME está adherida al sistema que la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo que pone a disposición de todas las empresas una ayuda económica a la formación de sus empleados que se hace efectiva mediante la bonificación en el pago de las cotizaciones a la Seguridad Social.

También como parte de la formación continua de los empleados, el Servicio de Biblioteca facilita a todos los empleados del Grupo BME los servicios de préstamo interno de libros y revistas, la divulgación de las últimas novedades bibliográficas, normativas y de documentación en materia financiero bursátil, así como la atención a las consultas de búsqueda de información que se soliciten. Los empleados cuentan además con acceso "on-line" al catálogo de la Biblioteca y Servicio de Documentación a través de la Intranet que facilita información concreta y periódica sobre los proyectos y las actuaciones de los distintos departamentos y sociedades del grupo, así como de los eventos realizados por la Sociedad.

5.6. SALUD Y SEGURIDAD LABORAL

(103: Salud y seguridad en trabajo)

BME tiene establecido en todos sus centros de trabajo las medidas de seguridad, prevención y salud contempladas en la Ley de Prevención de Riesgos Laborales y realiza evaluaciones de riesgos, tanto de sus instalaciones como de los puestos de trabajo de sus empleados, con una periodicidad anual, elaborando, con la colaboración de los empleados a través de sus representantes legales y de los órganos internos y específicos de participación en esta materia, una planificación a partir de los riesgos detectados y necesidades puesta en conocimiento, proponiendo y ejecutando las medidas preventivas, tales como formación, información, equipos de protección individual y controles periódicos.

Los empleados participan a través de sus representantes legales, y de los órganos internos y específicos de participación, en la planificación y control de las medidas adoptadas en materia de seguridad y salud en el trabajo que se regulan en el Convenio Colectivo estatutario. De esta forma, BME cuenta con los siguientes comités de seguridad y salud que controlan y asesoran sobre los programas de seguridad y salud en los centros de trabajo, que representan al 100% de la plantilla, y están compuestos tanto por directivos como por empleados: *Comité de Seguridad y Salud, Equipo de Evacuación, Equipo de Emergencias y Equipo de Primeros Auxilios*. En particular, el Comité de Seguridad y Salud cuenta con un buzón de correo asociado a los delegados de prevención, salud e higiene del grupo BME como mecanismo para que puedan trasladarse quejas y/o sugerencias relativas a aspectos relacionados con la salud, confort y ergonomía en el puesto de trabajo y otros aspectos de seguridad.

>> Informe de Gestión Consolidado / Estado de Información No Financiera Consolidado 2019 - **Capital humano**

Seguridad laboral

BME planifica anualmente su política en materia de seguridad y prevención laboral, realizando los estudios y proyectos necesarios para definir los riesgos más significativos por su gravedad o frecuencia, a la vez que pone en práctica los sistemas más eficaces de protección frente a esos riesgos. Asimismo, pone a disposición de todos los empleados, a través de Recursos Humanos *On-Line*, el detalle de los componentes de los equipos de Intervención, Evacuación y Primeros Auxilios, así como el Manual de Seguridad y Salud en Oficinas.

Los programas de prevención de riesgos laborales están implantados en todas las sedes de BME, donde se realizan controles periódicos para la prevención de riesgos laborales, así como simulacros de incendio.

Salud de los empleados. (403-2, 403-3)

Sin perjuicio de que las profesiones de los empleados de BME, a excepción del personal de mantenimiento, no tienen una incidencia o riesgo elevados de enfermedad, BME proporciona a sus empleados un entorno de trabajo saludable. Con este objetivo, BME cuenta con un programa de Vigilancia de la Salud, en el que, entre otras cuestiones, se proporciona información y formación a través de, entre otras cuestiones, del "Canal Elige Salud" de aplicación móvil para empleados BME Conecta. Asimismo, dispone de un Servicio de Fisioterapia y de Botiquín en los centros de trabajo, dotado con un moderno instrumental para la atención inmediata en casos de parada cardíaca (Desfibriladores Externos Semi-Automáticos) y de un Servicio de enfermería, ubicado físicamente en Las Rozas, que se complementa con un servicio de atención telefónica que permitirá realizar consultas a través de video-llamada en todos los centros de trabajo.

Además, BME facilita a todos sus empleados un examen médico anual y tiene suscrito un seguro de asistencia sanitaria para todos sus empleados y los componentes de su unidad familiar, que cubre la asistencia médica, quirúrgica y hospitalaria que proceda en los supuestos de enfermedad o lesión, de acuerdo con las coberturas pactadas y en relación con los riesgos asegurados, así como organiza con carácter anual campañas de vacunación antigripal.

>> Informe de Gestión Consolidado / Estado de Información No Financiera Consolidado 2019 - **Capital humano****TASAS DE FRECUENCIA. ÍNDICE DE GRAVEDAD. TASAS DE ENFERMEDADES PROFESIONALES, DE DÍAS PERDIDOS Y ABSENTISMO ⁽¹⁾**

2018									
Desglose por región					Desglose por género				
	Madrid	Barcelona	Bilbao	Valencia	Total	Hombre	Mujer	Total	
Índice de accidentes con lesión (Tasa de frecuencia) ⁽²⁾	6,75	0,00	0,00	0,00	5,16	3,49	8,06	5,16	
Índice de gravedad	0,39	0,00	0,00	0,00	0,30	0,24	0,39	0,30	
Tasa de enfermedades profesionales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Tasa de días perdidos ⁽³⁾	38,93	0,00	0,00	0,00	29,80	24,32	39,28	29,80	
Absentismo	Nº horas	18.970,27	4.490,55	1.085,98	2.300,26	26.847,06	13.512,88	13.334,18	26.847,06
	Tasa	1,83%	3,04%	2,14%	1,93%	1,98%	1,57%	2,69%	1,98%
2019									
Desglose por región					Desglose por género				
	Madrid	Barcelona	Bilbao	Valencia	Total	Hombre	Mujer	Total	
Índice de accidentes con lesión (Tasa de frecuencia) ⁽⁴⁾	1,91	0,00	0,00	7,00	2,18	0,00	5,91	2,18	
Índice de gravedad	0,04	0,00	0,00	0,22	0,05	0,00	0,14	0,05	
Tasa de enfermedades profesionales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Tasa de días perdidos ⁽⁵⁾	3,64	0,00	0,00	21,69	5,02	0,00	13,58	5,02	
Absentismo	Nº horas	20.092,91	4.605,10	2.808,88	2.268,18	29.775,08	15.620,69	14.154,39	29.775,08
	Tasa	1,92%	3,30%	5,78%	1,59%	2,16%	1,80%	2,79%	2,16%

(1) El cálculo de las tasas de absentismo tiene en cuenta a todos aquellos empleados que, durante el año, han pertenecido al Grupo BME y a Open Finance.

Asimismo, las definiciones consideradas para el cálculo de los índices de seguridad y salud son las establecidas según GRI Standards:

-Accidente: Accidentes mortales o no mortales ocurridos durante el transcurso del trabajo.

-Enfermedad profesional: Enfermedad derivada de una situación o actividad laboral.

-Días perdidos: Tiempo de baja de un empleado debido a un accidente o una enfermedad profesional.

-Horas absentismo: Número de horas de ausencia del trabajo de un trabajador debido a una incapacidad de cualquier tipo, no solo debido a un accidente o enfermedad laboral.

Asimismo, las fórmulas empleadas para el cálculo de los índices de seguridad y salud han sido:

-Índice de accidentes con lesión (Tasa de frecuencia): $N^{\circ} \text{ accidentes} \times 10^6 / N^{\circ} \text{ total de horas programadas de trabajo}$

-Índice de gravedad: $\text{Días perdidos} \times 10^3 / N^{\circ} \text{ total de horas programadas de trabajo}$.

-Tasa de enfermedades profesionales: $N^{\circ} \text{ enfermedades profesionales} \times 10^6 / N^{\circ} \text{ total de horas programadas de trabajo}$.

-Tasa de días perdidos: $\text{Días perdidos} \times 10^5 / N^{\circ} \text{ total de horas programadas de trabajo}$.

-Tasa de absentismo: $N^{\circ} \text{ horas absentismo} \times 10^2 / N^{\circ} \text{ total de horas programadas de trabajo}$.

(2) Durante el ejercicio 2018 los accidentes con lesión que se han materializado han consistido en la plantilla del Grupo BME en 6 accidentes in itinere por accidente de tráfico y 1 caída de escaleras en el centro de trabajo. De ellos, 3 eran hombres y 4 mujeres.

(3) Durante el ejercicio 2019 los accidentes con lesión que se han materializado han consistido en la plantilla del Grupo BME en 2 accidentes in itinere por accidente de tráfico y 1 caída en el centro de trabajo. Todos ellos han sido mujeres.

(4) Durante el ejercicio 2018 los accidentes materializados en el Grupo BME ha supuesto una pérdida de 404 días hábiles lectivos, lo que ha provocado un incremento de la tasa de días perdidos del citado ejercicio.

(5) Durante el ejercicio 2019 los accidentes materializados en el Grupo BME han supuesto una pérdida de 69 días hábiles lectivos.

>> Informe de Gestión Consolidado / Estado de Información No Financiera Consolidado 2019 - **Capital humano**

Formación en materia de seguridad y salud

La empresa proporciona la debida formación de los empleados en materia de seguridad y salud. Así, todos los empleados de nueva incorporación realizan un curso de formación online sobre normas y actuaciones en materia de prevención de riesgos laborales.

El Servicio de Botiquín, con la colaboración de las áreas de Recursos Humanos y Comunicación Corporativa, informa sobre las campañas de donación de sangre existentes y continua publicando Boletines informativos de Salud, así como imparte talleres teórico-prácticos en materia de seguridad y salud.

El personal de las empresas de seguridad subcontratadas por BME para la gestión de la seguridad de sus edificios cumple todos los requisitos exigidos por la legislación vigente para la prestación de servicios de vigilancia y protección de bienes y personas y servicios auxiliares y cuenta con certificados de calidad de sus servicios emitidos, entre otros, por SGCS ICS Ibérica, S.A. y AENOR. Asimismo, durante el ejercicio 2019 las empresas de seguridad contratadas por BME han seguido impartiendo cursos de actualización a su personal.



6

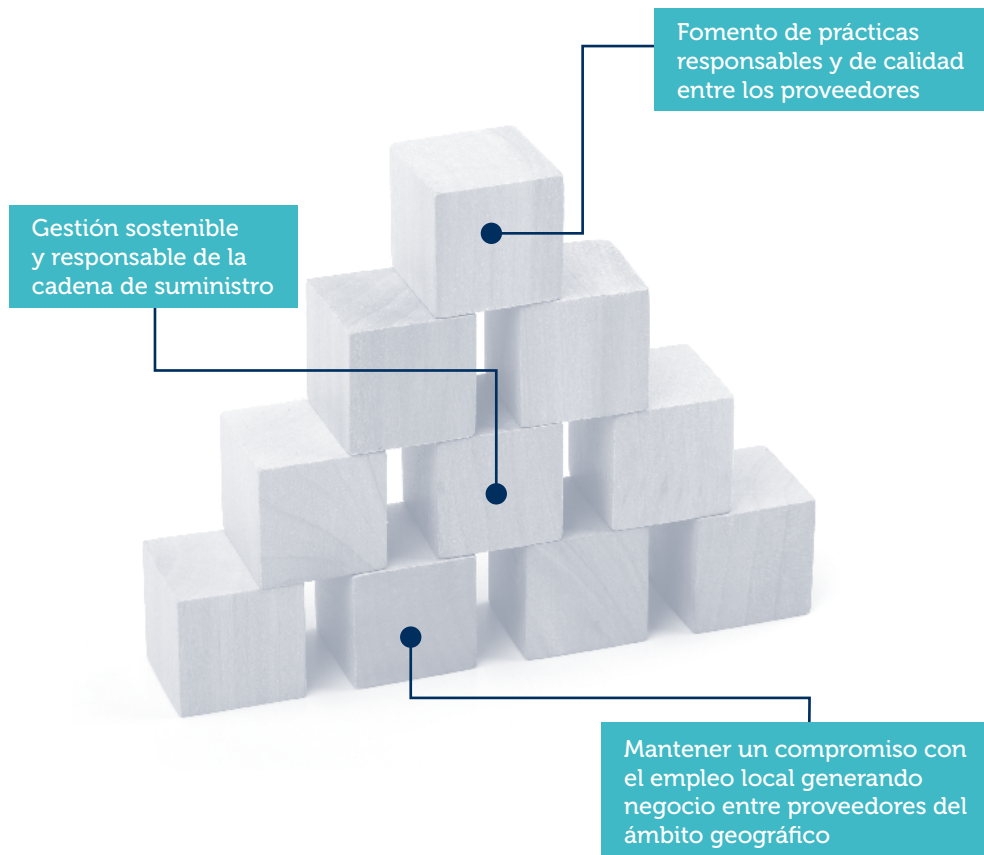
Proveedores

(103: Prácticas de adquisición)

>> Informe de Gestión Consolidado / Estado de Información No Financiera Consolidado 2019 - **Proveedores**

Los proveedores son un aspecto esencial para BME proporcionándole los equipamientos, la asistencia técnica y los servicios esenciales para el desarrollo eficiente y sostenible de sus actividades.

A estos efectos, BME persigue una gestión sostenible de su cadena de suministro a través de diversos procesos con el objetivo de contribuir de forma positiva a una actuación respetuosa con el entorno natural y a la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio y a la abolición del trabajo infantil en el entorno en el que las sociedades del Grupo BME desarrollan sus actividades.



6.1. PERFIL DE LOS PROVEEDORES

(102-9)

El grupo BME apuesta por los proveedores localizados en España (proveedores locales) que operan en la misma ubicación geográfica donde se realiza la compra, el servicio y la facturación, manteniendo un compromiso con el empleo local y el aprovisionamiento de productos y servicios locales. En este sentido, durante el ejercicio 2019 la Sociedad ha gestionado un total de 1.472 proveedores, de los cuales el 90,42 por 100 son proveedores locales.

PROVEEDORES

	2018	2019
Proveedores locales	1.306	1.331
Proveedores no locales	154	141
Total	1.460	1.472

Asimismo del total de 1.472 proveedores del grupo BME en el ejercicio 2019, 56 se han registrado como proveedores nuevos que pertenecen a diferentes sectores de actividad, lo que representa un 4,62 por 100 de aquéllos.

Por otro lado, los proveedores de BME pueden adscribirse a las siguientes categorías: servicios tecnológicos (suministros de equipos y soluciones informáticas), soporte (consultoría, auditoría, agencias de viaje) y mantenimiento (mejora y gestión de inmuebles e instalaciones).

>> Informe de Gestión Consolidado / Estado de Información No Financiera Consolidado 2019 - **Proveedores**

A) Volumen de compras. (204-1)

El volumen total de compras de bienes y servicios de BME en el ejercicio 2019 ascendió a 61.260 miles de euros, lo que supone un 11,83 por 100 más que el ejercicio anterior.

Del volumen total de compras de bienes y servicios, las realizadas a proveedores locales representan el 77,29 por 100, sin que se haya producido en el ejercicio 2019 ninguna variación significativa respecto al ejercicio anterior.

■ FACTURACIÓN POR SERVICIOS DE PROVEEDORES EXTERNOS

	2018	2019
Volumen facturado por proveedores (Miles de euros)	54.778	61.260
Proveedores locales (%)	78,36	77,92
Proveedores no locales (%)	21,64	22,08

B) Periodo medio de pago a proveedores.

Al igual que en ejercicios anteriores, BME ha liquidado todos los pagos de las facturas a proveedores dentro del plazo máximo legal establecido. Durante el ejercicio 2019, el periodo medio de pago de BME ha sido de 43 días. Dando cumplimiento a la normativa vigente en materia de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales y en materia de gobierno corporativo, dicha información puede encontrarse en la página web corporativa de la Sociedad (www.bolsasymercados.es).

■ PLAZO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES EN NÚMERO DE DÍAS

	2018	2019
BME	43	43
Resto de Sociedades pertenecientes al Grupo	37	35

6.2. CADENA DE SUMINISTRO

(103: Evaluación ambiental de los proveedores, 103: Evaluación social de los proveedores, 102-10, 308-1, 414-1)

El desarrollo de la actividad de BME se rige por un conjunto de valores corporativos y compromisos éticos y responsables que la organización quiere fomentar y trasladar a sus proveedores. En este sentido, el Grupo BME, a excepción de Open Finance S.L., ha implantado en su proceso de aprovisionamiento de bienes y servicios una serie de mecanismos que ayudan a la Sociedad a seguir desarrollando una gestión sostenible y responsable de su propia cadena de suministro, definida como una serie de actividades a través de las cuales se provee de productos y servicios, que no ha sufrido cambios significativos durante el ejercicio 2019.

>> Informe de Gestión Consolidado / Estado de Información No Financiera Consolidado 2019 - Proveedores



CADENA DE SUMINISTRO

La cadena de suministro de BME se instrumenta a través del “Sistema de Autorización de Pedidos” (SI3), un sistema centralizado y organizado para la gestión y contratación de servicios a proveedores externos, que da soporte a cada una de las fases de su proceso de aprovisionamiento de productos y servicios: iniciación, aprobación, control presupuestario y gestión de pagos de pedidos.



BENEFICIOS

- Proceso operativo de aprovisionamiento automatizado y más eficiente.
- Refuerzo en la gestión de costes de la organización, al disponer de un mecanismo eficaz del control del gasto al contratar servicios externos.
- Conocer la procedencia y ubicación geográfica de la adquisición del producto. En productos locales permite reducir la emisión de CO₂.
- Identificación y minimización de los riesgos de la cadena de suministro por la garantía del proveedor del cumplimiento normativo (económico, ambiental y socio-laboral).
- Información registrada y unificada al intercambiar información continua y directa de los responsables que requieran el producto.

Los proveedores de BME deben cumplir diferentes estándares de calidad según la tipología de productos y servicios que ofrecen, ser íntegros en sus prácticas empresariales y cumplir con la normativa que regula su actividad. BME desarrolla actuaciones y medidas concretas que integran aspectos ambientales y de sostenibilidad en la cadena de suministro.



Selección de proveedores



Homologación y evaluación



Seguimiento de proveedores

BME cuenta con un procedimiento interno para compras de bienes y servicios, selección y evaluación de proveedores aplicable a todas las sociedades del Grupo.

CRITERIOS Y MEDIDAS REALIZADAS

Subscripción por los proveedores manifestando el cumplimiento de aspectos de carácter económico y técnico necesarios para ser contratados, así como con la normativa ambiental, social y laboral, de seguridad y salud laboral y de derechos humanos.

RESULTADO

No se ha rechazado a ningún proveedor, ni anulado ningún contrato por incumplimiento de alguno de los criterios técnicos, profesionales y económicos recogidos en la declaración.

En el ejercicio 2019 han suscrito la declaración de cumplimiento 68 nuevos proveedores, 56 de los cuales corresponden proveedores gestionados por la Sociedad en el ejercicio 2019

Proceso de homologación y evaluación inicial con el apoyo del SI3 del nivel de cumplimiento de nuevos proveedores con un pedido inicial superior a 10.000 euros o cuyo objeto sean productos o servicios considerados críticos (mayor riesgo por volumen de compra y/o por su impacto directo en las actividades o servicios que prestan a sus clientes).

CRITERIOS Y MEDIDAS REALIZADAS

- Criterios económicos y técnicos. Garantizar que los proveedores cumplan los compromisos suscritos:
 - Solvencia económica y financiera
 - Infraestructura técnica y humana
 - Capacidad de suministro
 - Calidad y servicio de postventa y garantías
 - Experiencia previa en sociedades del Grupo BME
 - Reconocimiento en el mercado
- Criterios ambientales y de sostenibilidad en su cadena de suministro. Los proveedores de servicios con mayor impacto ambiental cuentan con certificaciones de gestión ambiental y/o de eficiencia energética (por ejemplo los de servicios de mantenimiento de las instalaciones o suministradores de equipos ofimáticos).
- Medidas para evitar fraudes y corrupción entre la Sociedad y los intermediarios, tales como solicitar presupuestos alternativos a otros proveedores.

Proceso de seguimiento de los proveedores registrados, verificando con revisiones regulares que el compromiso inicial adquirido continúa durante la relación contractual y la calidad esperada del bien o servicio se mantiene.

CRITERIOS Y MEDIDAS REALIZADAS

- Cuestionario de valoración del proveedor en cada una de las entregas de productos o suministro de servicios.
- Detección, registro y seguimiento de incidencias, retrasos, devoluciones y reclamaciones.

RESULTADO

En el 2019 se han formalizado 1.935 pedidos a través de SI3 a 424 proveedores en situación evaluable. Por su lado, 1.048 proveedores han prestado servicios que estaban ya presupuestado y por tanto, pre-autorizados (pre-evaluados).

El resultado de las evaluaciones realizadas ha sido que 11 de los pedidos prestados han sido evaluados de forma negativa.

7



La Sociedad

(103: Impacto económico indirecto) (413-2)

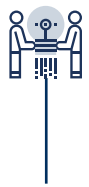
>> Informe de Gestión Consolidado / Estado de Información No Financiera Consolidado 2019 - **La Sociedad**

Las actuaciones llevadas a cabo por BME destinadas a afianzar el compromiso con la sociedad en la que presta sus servicios, mejorar las relaciones sociales e institucionales que mantiene con su entorno y ofrecer la imagen fiel y veraz del desempeño de las actividades que desarrolla, están contempladas en su *Política de responsabilidad social corporativa*. Conviene destacar:

BME no tiene impactos negativos en las comunidades locales en las que actúa. No obstante, en el desarrollo de sus actividades, las sociedades del Grupo ponen en marcha las acciones necesarias para asegurar el cumplimiento legal y evaluar y mitigar todos los impactos negativos que su actividad pueda ocasionar en las comunidades locales.

Adicionalmente, BME realiza otras actividades de apoyo a la comunidad como la promoción de instituciones y actos culturales y el impulso de otras acciones sociales en beneficio de la comunidad local. (103: Impacto económico indirecto)

CULTURA Y ACCIÓN SOCIAL



Invertir en formación y cultura y desarrollo socioeconómico en beneficio de la comunidad local (epígrafe 7.2).



Fomentar la cultura financiera y actividades culturales y de acción social (epígrafes 7.3 y 7.4).

FORMACIÓN



Colaborar con universidades, centros educativos y otros sectores relevantes de la sociedad (epígrafe 7.2).

LIDERAZGO Y CONFIANZA



Asumir el compromiso de ser referente de la economía de las empresas españolas y latinoamericanas.



Fomentar confianza en el sistema financiero español.



Garantizar el buen funcionamiento en los mercados.

FINANCIACIÓN Y LIQUIDEZ



Constituir un cauce de financiación y liquidez a empresas, en particular, a pymes (epígrafe 7.3).

MEDIO AMBIENTE



Cuidar del medio ambiente: gestión de sus actividades de forma sostenible y monitorización de las emisiones de gases de efecto invernadero (epígrafe 8).

>> Informe de Gestión Consolidado / Estado de Información No Financiera Consolidado 2019 - **La Sociedad**

7.1. BME EN LAS INSTITUCIONES

(102-13)

	Grupo BME ⁽¹⁾	Grupo BME ⁽²⁾	Grupo BME ⁽³⁾	Grupo BME ⁽⁴⁾
ASOCIACIONES E INSTITUCIONES NACIONALES				
Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas	-	-	SÍ	-
Asociación Española de Financieros y Tesoreros de Empresas	-	-	SÍ	-
Asociación de Mercados Financieros	-	SÍ	SÍ	-
Barcelona Centro Financiero Europeo	-	-	SÍ	-
Círculo de Economía	-	-	SÍ	-
Colegio de Economistas de Cataluña	-	-	SÍ	-
Instituto de Auditores Internos (IAI)	-	-	SÍ	-
Asociación Española de Capital, Crecimiento e Inversión (ASCRI)	-	-	SÍ	-
ALASTRIA	SÍ	SÍ	SÍ	-
ASOCIACIONES E INSTITUCIONES SUPRANACIONALES				
Federación Mundial de Bolsas de Valores (WFE)	-	SÍ	SÍ	SÍ
Federación Europea de Bolsas (FESE)	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
Federación Iberoamericana de Bolsas (FIAB)	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
Instituto Europeo de Mercados de Capitales (ECMI)	SÍ	SÍ	SÍ	-
Organización Internacional de Comisiones de Valores (OICV-IOSCO)	-	SÍ	SÍ	-
Centre for European Policy Studies (CEPS)	-	SÍ	SÍ	-
Futures Industry Association (FIA)	-	SÍ	SÍ	-
Grupo español de usuarios de SWIFT (SWIFT GNUSE)	-	SÍ	SÍ	-
International Securities Services Association (ISSA)	-	-	SÍ	-
Asociación Europea de Depositarios Centrales de Valores (ECSDA)	SÍ	SÍ	SÍ	-
Extensible Business Reporting Language (XBRL) Association	-	-	SÍ	-
Financial Services in Europe (EUROFI)	-	SÍ	SÍ	-
AFME – Securitisation Division (antes: European Securitisation Forum)	-	-	SÍ	-
Financial Information Services Association of SIIA (FISD)	-	-	SÍ	-
European Association of CCP Clearing Houses (EACH)	SÍ	SÍ	SÍ	-

GRUPO BME: Asociaciones o instituciones nacionales e internacionales en las que BME, directa o indirectamente:

(1) ostenta un cargo en su órgano de gobierno.

(2) participa en sus proyectos o sus comités.

(3) considera que ser miembro de la misma responde a una decisión estratégica.

(4) realiza aportaciones de fondos notable, al margen de las cuotas de membresía obligatorias.

Asimismo, Open Finance, S.L. es asociado de la Asociación Española de Empresas de Asesoramiento Financieros (ASEAFI), de la Asociación Española Fintech e Insurtech y del Instituto Tecnológico de Informática.

>> Informe de Gestión Consolidado / Estado de Información No Financiera Consolidado 2019 - La Sociedad

7.2. DIFUSIÓN DEL CONOCIMIENTO FINANCIERO.

(103: Impacto económico indirecto, 102-48, 203-2)

BME está comprometida con la difusión del conocimiento financiero y el aumento en el acceso a la cultura financiera de los agentes económicos de cualquier condición, aspectos que mejoran la protección de los derechos de los inversores, ya que un mayor nivel de cultura financiera del conjunto de los ciudadanos favorece la toma de decisiones, que bien informadas y con una adecuada identificación de los riesgos, permite además un crecimiento sostenible del negocio de las compañías. En este sentido, BME suscribe las recomendaciones y buenas prácticas para la Concienciación y Educación Financiera de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

El compromiso de la promoción de la cultura financiera asumido por BME se pone de manifiesto con la existencia del centro de formación del Grupo BME, Instituto BME, cuya actividad está centrada en la organización de distintos servicios de formación vinculados a los mercados financieros que son dirigidos a todo tipo de colectivos. Especial mención merece el Plan de Formación a Accionistas de BME al que hace referencia el capítulo 3.4.

El principal impacto positivo de esta actividad de difusión del conocimiento financiero es que permite que los hogares españoles y todos los colectivos que integran la sociedad mejoren el entendimiento de los productos, conceptos y riesgos financieros y, mediante información, instrucción y asesoramiento, desarrollen las habilidades y la confianza para llegar a ser más conscientes de los riesgos y oportunidades financieras.

■ INVERSIÓN ECONÓMICA DE BME DESTINADA A BENEFICIOS A LA COMUNIDAD

(MILES DE EUROS)

	2018	2019
Formación y cultura financiera	1.095 (*)	1.243
Desarrollo socioeconómico (Premios)	20	10

(*) El dato de formación y cultura financiera del 2018 ha sido modificado para incorporar la inversión económica no realizada por una sociedad del Grupo BME que por error no se tuvo en cuenta en el ejercicio anterior.



BME apuesta por la educación. Evento Anual Certificación mFIA



BME invirtió en **formación y cultura financiera** más de **1 millón de euros** en 2019

>> Informe de Gestión Consolidado / Estado de Información No Financiera Consolidado 2019 - **La Sociedad**

Formación financiero-bursátil

BME colabora, directamente o a través de Instituto BME y las cuatro Bolsas de Valores, en proyectos formativos e imparte cursos y seminarios específicos dirigidos a:



Universidades (Málaga, Carlos III, País Vasco, Pontificia de Comillas, San Pablo CEU, Santiago de Compostela, Valencia, Oviedo, Cantabria, Castilla la Mancha, Sevilla, Zaragoza y Sergio Arboleda, en Colombia).



Instituciones formativas (Colegio Universitario de Estudios Financieros, Escuela de Finanzas, EAE Business School, Fundación de Estudios Financieros y FESE Capital Market School).



Colectivos ajenos al sector (Consejo General del Poder Judicial, Cuerpo Nacional de Policía, Guardia Civil y Oficina Nacional de Investigación contra el Fraude (ONIF), dependiente de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT)).

Día de la educación financiera

BME colabora habitualmente en la organización y desarrollo de esta iniciativa enmarcada en el Plan de Educación Financiera, promovida por el Banco de España, la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones y la Secretaría General del Tesoro y Financiación Internacional.

Premios financieros

En 2019 BME:



- > Ha copatrocinado la XI Olimpiada de Economía de Madrid y Robotrader 2019.
- > Ha colaborado con el premio CFA Spain.
- > Ha tomado parte en el II Premio Carlos Humanes de Periodismo Económico entregado en la Bolsa de Madrid.



Premio "Carlos Humanes" de periodismo financiero

>> Informe de Gestión Consolidado / Estado de Información No Financiera Consolidado 2019 - **La Sociedad**

Patrocinio de publicaciones financieras (203-2)

BME contribuye al estudio y conocimiento de la economía financiera española promoviendo la divulgación de las finanzas y los mercados de valores mediante la publicación directa de libros o revistas y el patrocinio de diversas publicaciones.

El Servicio de Estudios de BME cuenta con personal en las cuatro plazas bursátiles, que elabora, filtra, selecciona y distribuye estadísticas de los mercados y sistemas del Grupo BME, informes y documentación de lo que sucede en los mercados financieros nacionales e internacionales, a través del servicio BME Ediciones Digitales.

Además, BME cuenta con bibliotecas y centros de documentación en todas sus sedes dotados con más de 30.000 referencias de economía y finanzas accesibles a sus empleados y personal ajeno a BME.

>> Informe de Gestión Consolidado / Estado de Información No Financiera Consolidado 2019 - **La Sociedad**

7.3. ACTIVIDAD DIVULGATIVA FINANCIERA

(203-2) (103: Impacto económico indirecto)

BME colabora con las empresas españolas para que puedan beneficiarse de las oportunidades que ofrecen los mercados y facilitar así sus objetivos de financiación, crecimiento, formación, visibilidad y eficiencia.

Actividad divulgativa financiera. (203-1)

La actividad divulgativa que realiza BME a sus usuarios y a la sociedad en general se configura a través de foros, jornadas, ferias y otras actividades relacionadas con el mercado de valores.

EN 2019 BME HA COLABORADO...



Con “el Nuevo Lunes”, para la organización de la Jornada “*La sostenibilidad lidera el futuro de la inversión*” en la Bolsa de Madrid, en la que se abordó el papel que desempeña el sector público en las inversiones sostenibles y la importancia de incorporar criterios ambientales, sociales y buen gobierno en las decisiones de inversión.



Con la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, para contribuir al desarrollo de tareas de promoción de cultura financiera llevadas a cabo por esta institución en materia de Derecho del sector financiero y del mercado de valores.

...HA PARTICIPADO...



Spain Investors Day.



Ferias *Forinvest* y SIBOS.



Convención anual de la Federación Europea de Bolsas.



Encuentros anuales de “*Geneva MidCap Event*”, “*Spanish Small & MidCaps Conference*” y “*Spain All Caps Conference*”.

... Y HA ORGANIZADO.



Foro MedCap.



Foro Latibex.

Debido al interés que despierta el Palacio de la Bolsa de Madrid, patrimonio histórico-artístico español, Bolsa de Madrid organiza visitas guiadas gratuitas en las que se destaca la importancia de la actividad desarrollada por BME. En esta línea, con ocasión de la celebración de una nueva edición de “Madrid, Otra Mirada” organizado por el Ayuntamiento de Madrid, BME se ha sumado a esta acción divulgativa abriendo las puertas del Palacio de la Bolsa de Madrid. Las Bolsas de Valores ubicadas en Barcelona, Bilbao y Valencia también organizan visitas guiadas a sus edificios, donde prima la labor divulgativa del mundo bursátil.

>> Informe de Gestión Consolidado / Estado de Información No Financiera Consolidado 2019 - **La Sociedad**

Promoción de servicios de valor añadido a sociedades cotizadas.

(103: Impactos económicos indirectos)

BME divulga y promueve servicios de valor añadido a empresas cotizadas, intermediarios y otras empresas de servicios de inversión, entendiendo como tal el conjunto de servicios que acompañan al ciclo de compraventa de activos financieros negociables, que desarrollan a través de la Unidad de Información y Servicios de Valor Añadido.

En este contexto, BME a través de la difusión y prestación de estos servicios fortalece la transparencia de los mercados, la protección y seguridad del inversor, la participación no discriminatoria en los mercados, la participación en la canalización del ahorro hacia la inversión productiva, y aporta valor al conjunto de la economía nacional en términos de crecimiento económico y generación de empleo.



Apoyando a las pequeñas empresas. Participamos en la iniciativa CEPYME 500

Apoyo a pequeñas y medianas empresas.

(103: Impactos económicos indirectos)

BME tiene como objetivo ineludible facilitar al mayor número de empresas el acceso a la financiación a través del mercado de valores, y, en particular, a las pequeñas y medianas empresas. Por ello, el Mercado Alternativo Bursátil (MAB) y el Mercado Alternativo de Renta Fija (MARF) creados por BME persiguen cubrir las necesidades de financiación de las pequeñas y medianas empresas españolas.

Además, las empresas cuentan con la solución integral BME4Companies creada por BME, que permite a los responsables empresariales aprovechar las bondades de los mercados de valores a través de una amplia y competitiva oferta de servicios, así como con el Entorno Pre-Mercado, iniciativa conjunta de BME y Big Ban Angels para facilitar el acceso de las *startups* y otras empresas en expansión a los mercados de capitales y ayudarles en la búsqueda de nuevos inversores, por la que BME ha recibido junto a *Big Ban Angels* en el ejercicio 2019 el galardón a la mejor iniciativa de interés público. Con esta iniciativa, BME ha participado en 2019 en uno de los mayores eventos de emprendimiento tecnológico a nivel europeo denominado "Startup Olé".

Como viene siendo habitual, BME ha participado un año más junto a la Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa en el proyecto CEPYME 500 destinado a impulsar el crecimiento y promoción del redimensionamiento de las 500 pymes que lideran el crecimiento empresarial en España.

>> Informe de Gestión Consolidado / Estado de Información No Financiera Consolidado 2019 - La Sociedad



>> Informe de Gestión Consolidado / Estado de Información No Financiera Consolidado 2019 - **La Sociedad**

74. OTRAS ACTIVIDADES DE APOYO A LA COMUNIDAD

(102-13, 413-1, 103: contribución a la sociedad)



ACTIVIDADES CULTURALES

El compromiso de apoyo a la comunidad local que BME viene asumiendo se mantiene, especialmente, con respecto al mundo de la cultura:

- Miembro de la Fundación de Amigos del Museo del Prado de Madrid.
- Socio protector del Museo Reina Sofía de Madrid.
- Miembro del Patronato de la Fundación Museo Naval y del Museo Arqueológico Nacional.
- Patrono del Museo Guggenheim de Bilbao, entre otras instituciones.



ACCIÓN SOCIAL

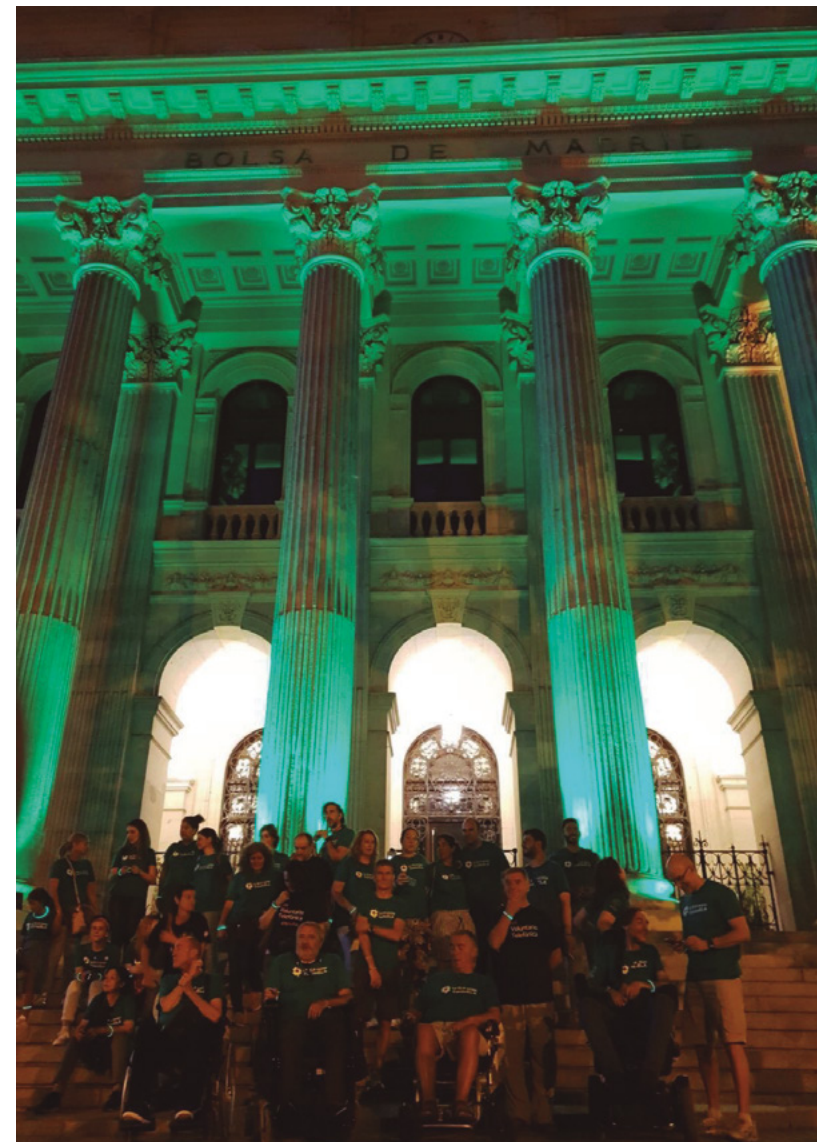
En 2019, BME se ha comprometido con:

- Banco de Alimentos de Madrid y Barcelona.
- Iniciativa "Luz por la ELA", promovida por la Fundación Luzón, con motivo de la celebración del Día Mundial de la Esclerosis Lateral Amiotrófica.
- Otras iniciativas de valor social que contribuyen al beneficio de la sociedad y comunidad local.

INVERSIÓN ECONÓMICA DE BME DESTINADA A BENEFICIOS A LA COMUNIDAD

(MILES DE EUROS)

	2018	2019
Mecenazgo y promoción cultural	235	138



BME apoya el Día de la ELA



8



■ Desempeño Ambiental

>> Informe de Gestión Consolidado / Estado de Información No Financiera Consolidado 2019 - **Desempeño Ambiental**

8.1. GESTIÓN AMBIENTAL

(102-11, 103: Cumplimiento ambiental, 103: Desempeño económico, 307-1)

Tras el análisis de materialidad al que se refiere este informe, la Sociedad concluyó que la actividad de oficina BME y las zonas urbanas en las que ésta se realiza no generan un impacto directo significativo en el medio ambiente por lo que la Sociedad no ha considerado material para la organización aspectos relacionados con la gestión de sus residuos y materiales, la biodiversidad y fuentes de captación de agua del entorno de sus instalaciones, así como tampoco la contaminación acústica y lumínica que sus instalaciones puedan generar, ni las emisiones de sustancias que agotan la capa de ozono (SAO), óxidos de nitrógeno (NOX), óxidos de azufre (SOX) y otras emisiones.

A pesar de lo anterior, BME contribuye al cuidado del medioambiente y dedica recursos económicos a la gestión de sus actividades de forma sostenible con el objetivo de minimizar los posibles impactos ambientales derivados sus propios procesos operativos, instalaciones o servicios que contrata.

A) Gestión ambiental

La Sociedad reporta su compromiso con el medio ambiente siguiendo el principio de precaución que define los Standars GRI y el principio 15 de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo de las Naciones Unidas de 1992, indicando como lleva a cabo sus actividades, así como la intención de mitigar los posibles impactos ambientales derivados de las mismas a través de la gestión ambiental que se incluye en el presente informe. (102-11)

En este sentido, dadas las actividades a las que se dedican las Sociedades del Grupo, BME ha analizado los factores de riesgo relacionados con su desempeño ambiental en el marco de la gestión de riesgos y ha constatado que a día de hoy el riesgo ambiental derivado de sus actividades no es significativo y por tanto no tiene gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados consolidados del mismo.

Sin perjuicio de lo anterior, dado su compromiso con el medioambiente BME tiene adoptadas una serie de medidas de actuación para mitigar los posibles impactos ambientales:

- Cumplir de forma efectiva la legislación vigente a nivel nacional, autonómico y local, así como aquellos compromisos adquiridos por BME cuya finalidad sea reducir el impacto ambiental que producen sus actividades.
- Promover activamente medidas de reducción del consumo, tanto directo como indirecto, de los recursos empleados por BME.
- Fomentar la gestión adecuada de los residuos con el fin de minimizar el impacto ambiental de la Sociedad, promoviendo el cumplimiento del principio de las tres "R" de la ecología: *Reducir, Reutilizar y Reciclar*.
- Promover un comportamiento responsable con el medio ambiente por parte de sus empleados, mediante la puesta en marcha de mejores prácticas ambientales.
- Contribuir a la promoción de la responsabilidad social corporativa en España a través de proyectos que impulsen las prácticas de negocio socialmente responsables.

En línea con años anteriores, en el ejercicio 2019 BME no ha recibido ninguna multa ni sanción firme significativa por incumplimiento de la normativa relacionada con aspectos ambientales (307-1).

Los impactos ambientales derivados del transporte son debidos únicamente al transporte de empleados en viajes corporativos y al transporte al puesto de trabajo, sin existir por ello, impactos ambientales significativos.

>> Informe de Gestión Consolidado / Estado de Información No Financiera Consolidado 2019 - **Desempeño Ambiental**

B) Índice FTSE4Good IBEX

En 2006 BME junto con *FTSE Group* creó el índice FTSE4Good IBEX, que se compone de valores pertenecientes al índice IBEX 35® de BME y al índice *FTSE Spain All Cap* que cumplen con los criterios de buena práctica en responsabilidad social corporativa. El índice FTSE4Good IBEX es una herramienta que permite identificar e invertir en aquellas compañías que trabajan por la sostenibilidad medioambiental cumpliendo con los estándares globales de responsabilidad corporativa, proporciona a los gestores de activos un indicador de inversión socialmente responsable y fomenta entre las compañías la idea de ser socialmente responsables.



FTSE4Good

>> Informe de Gestión Consolidado / Estado de Información No Financiera Consolidado 2019 - **Desempeño Ambiental**

8.2. CONSUMO ENERGÉTICO

(103: Energía, 102-48, 302-1, 302-2, 302-3, 302-4)

La Sociedad en su compromiso con el medio ambiente y la sostenibilidad realiza actuaciones tanto a nivel interno, dirigidas a conseguir un menor consumo energético en sus instalaciones y minimizar los impactos ambientales de los servicios gestionados en los centros de trabajo del Grupo, como externo, mediante iniciativas de apoyo ambiental.



Consumo Energético Interno (302-1)

El consumo de energía interno es aquel que deriva de la contratación por BME (electricidad y gas) para el desempeño de actividades internas, siendo las principales fuentes de energía del proveedor de este servicio, la energía hidroeléctrica, nuclear, térmica, eólica y solar. Por otra parte, el consumo de gas natural se genera únicamente en el comedor para empleados de la sede de las Rozas (Madrid), cuyos servicios están externalizados.

Medidas de reducción consumo interno (302-5)

BME promueve diferentes medidas con el objetivo de reducir su consumo eléctrico y con ello reducir las emisiones derivadas de su actividad, mayoritariamente derivado de sus sistemas de iluminación, sistemas de climatización y activos tecnológicos.

Entre ellas destacan, sistemas de alumbrado nocturno e inteligente de bajo consumo, sustitución de equipos en los sistemas de climatización o actividades de mantenimiento y remociones de equipos ofimáticos por otros más eficientes que cuenten con garantías de eficiencia energética como la certificación *Energy Star* o herramientas que permitan mejorar la eficiencia energética de los equipos.



Consumo Energético Externo (302-2)

El consumo de energía externo es aquél que se produce fuera de BME y cuya energía no es contratada directamente por la Sociedad, proviene principalmente de los desplazamientos de empleados al centro de trabajo (autobús corporativo y vehículo privado) y viajes de empresa (avión y tren). Al no disponerse de datos de consumo energético externo, no se incluyen indicadores del mismo.

Medidas de reducción consumo externo

BME no monitoriza el consumo energético externo pero lleva a cabo la implantación de medidas de ahorro que suponen una reducción de las emisiones generadas en el desarrollo de su actividad, entre las que se encuentra el fomento del desplazamiento sostenible a través del transporte público en sustitución del transporte privado (ampliación del servicio lanzadera y ayuda económica para su utilización para medios de transporte urbano e interurbano), prioridad en el uso del tren al avión en los viajes de empresa de trayecto corto, promoción de herramientas tecnológicas de comunicación como medio para la celebración de reuniones y teletrabajo.

>> Informe de Gestión Consolidado / Estado de Información No Financiera Consolidado 2019 - **Desempeño Ambiental**

INDICADORES DE CONSUMO DE ELECTRICIDAD POR ZONAS GEOGRÁFICAS ⁽¹⁾⁽²⁾

Madrid	2017	2018	2019
Evolución total consumo (GJ)	26.653,71	25.371,06	26.502,39
Número de empleados	611	642	618
Consumo por empleado (GJ/empleado)	43,62	39,52	42,88
Barcelona	2017	2018	2019
Evolución total consumo (GJ)	4.680,24	4.457,94 ⁽³⁾	4.276,44 ⁽⁴⁾
Número de empleados	94	87	83
Consumo por empleado (GJ/empleado)	49,79	51,24 ⁽³⁾	51,52 ⁽⁴⁾
Bilbao	2017	2018	2019
Evolución total consumo (GJ)	2.676,48	1.580,76	1.446,63
Número de empleados	31	30	29
Consumo por empleado (GJ/empleado)	86,33	52,69	49,88
Valencia	2017	2018	2019
Evolución total consumo (GJ)	1.356	1.274,44	1.165,26
Número de empleados	69	66	66
Consumo por empleado (GJ/empleado)	19,65	19,31	17,66

(1) Los datos de consumo de electricidad de los ejercicios se reportan en Gigajulios (GJ) según el criterio definido por GRI4. 1 kWh=0,0036 GJ.

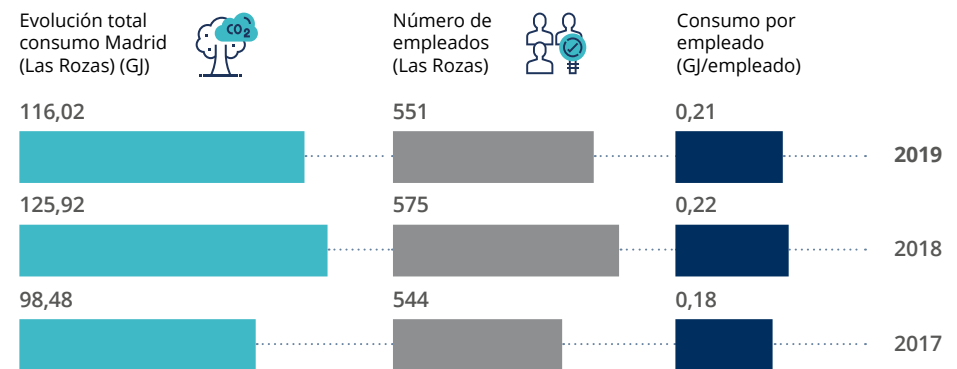
(2) En el número de empleados se incluyen datos de la plantilla del Grupo BME y de Open Finance, S.L. a 31 de diciembre de cada ejercicio.

(3) El consumo energético de la sede de Barcelona en el ejercicio 2018 y el consumo por empleado de este periodo han sido modificados al figurar los datos del consumo de electricidad del segundo semestre del ejercicio 2018 de forma estimada en el Informe de Responsabilidad Social Corporativa de BME correspondiente al ejercicio 2018.

(4) Se incluyen los datos de consumo de electricidad del primer semestre del ejercicio 2019 de la sede operativa de la Bolsa de Barcelona y una estimación de los datos del consumo de electricidad del segundo semestre del ejercicio 2019.

INDICADORES DE CONSUMO DE GAS ⁽¹⁾⁽²⁾⁽³⁾

(302-1, 302-3)



(1) En Madrid, sólo la sede de Las Rozas se provee de este tipo de energía.

(2) En el número de empleados se incluyen datos de la plantilla del Grupo BME y de Open Finance, S.L. a 31 de diciembre de cada ejercicio.

(3) Los datos de consumo de gas de los ejercicios se incluyen en Gigajulios (GJ) según el criterio definido por GRI4. 1 kWh=0,0036 GJ.

INDICADORES GENERALES DE ENERGÍA DE BME ⁽¹⁾⁽²⁾

(302-1, 302-3)

	2017	2018	2019
Total Consumo energético interno (GJ)	35.465,08	32.810,12 ⁽³⁾	33.506,54 ⁽⁴⁾
Total número de empleados del Grupo BME y de Open Finance, S.L.	805	825	796
Total Intensidad energética interna (GJ/empleado)	44,06	39,77	42,09

(1) Los datos de consumo total de electricidad y gas de los ejercicios se incluyen en Gigajulios (GJ) según criterio definido por GRI4. 1 kWh=0,0036 GJ.

(2) Para calcular la intensidad energética interna anual de la Sociedad se ha dividido el consumo energético interno total (electricidad y gas) entre el número de empleados del Grupo.

(3) Se incluyen los datos de consumo de electricidad de las sedes de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia. Se han modificado los datos de consumo de Barcelona al figurar los datos del consumo de electricidad del segundo semestre del ejercicio 2018 de forma estimada en el Informe de Responsabilidad Social Corporativa de BME correspondiente al ejercicio 2018.

(4) Se incluyen los datos de consumo de electricidad totales de las sedes de Madrid, Bilbao y Valencia. De la sede de Barcelona se incluyen los datos del primer semestre del ejercicio 2019 y una estimación de los datos del consumo de electricidad del segundo semestre del ejercicio 2019 basada en el consumo de los últimos 5 años.

>> Informe de Gestión Consolidado / Estado de Información No Financiera Consolidado 2019 - **Desempeño Ambiental**



Las emisiones indirectas de gases de efecto invernadero se **redujeron** en un **-12,1%** respecto a 2018

8.3. EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

(103: Enfoque de gestión emisiones)

La Sociedad realiza esfuerzos para reducir las emisiones de gases efecto invernadero que genera a través de la monitorización de sus emisiones y la adopción de medidas de ahorro energético con el objetivo final de mantener estable su nivel de sus emisiones de gases de efecto invernadero.

EMISIONES DIRECTAS DE GASES EFECTO INVERNADERO

Como consecuencia del consumo de:



Gas natural



Autobús corporativo

EMISIONES INDIRECTAS DE GASES EFECTO INVERNADERO

Como consecuencia del consumo de:



Electricidad



Viajes de empresa de avión y tren



Desplazamiento de empleado en vehículo privado

>> Informe de Gestión Consolidado / Estado de Información No Financiera Consolidado 2019 - **Desempeño Ambiental**

Indicadores de emisiones de gases de efecto invernadero. (102-48, 305-1, 305-2, 305-3, 305-4, 305-5)

EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

TONELADAS DE CO₂ EQUIVALENTE ⁽¹⁾

	2017	2018	2019
TOTAL EMISIONES EN CO2	3.948,56	3.191,35	2.858,72
Total emisiones directas	81,14	106,41	106,22
Consumo de combustible (gas natural)	5,60	6,79	6,60
Transporte de empleados (autobús corporativo) ⁽²⁾	75,54	99,62	99,62
Total emisiones indirectas	3.867,42	3.084,94	2.752,50
Consumo de electricidad	2.534,61 ⁽³⁾	1.988,29 ⁽⁴⁾	1.762,28 ⁽⁵⁾
Viajes de empresa (avión)	735,27	511,28	413,29
Viajes de empresa (tren) ⁽⁶⁾	67,54	37,37	36,93
Desplazamiento de empleados al centro de trabajo (vehículo individual) ⁽⁷⁾	530	548	540
TOTAL NÚMERO DE EMPLEADOS (8)	805	825	796
TOTAL EMISIONES EN CO2 POR EMPLEADO (9)	4,91	3,87	3,59

(1) En el ejercicio 2019 se ha utilizado los factores de emisión de CO₂ equivalente facilitados por DEFRA como metodología de cálculo de las emisiones de CO₂, CH₄ y N₂O.

(2) Se incluyen, de conformidad con la metodología enunciada en la nota al pie 1 anterior, las emisiones directas de CO₂ derivadas de los viajes de los trayectos del autobús corporativo.

(3) Se han calculado las emisiones de CO₂ de energía eléctrica aplicando el valor estimado del mix de producción bruta de energía eléctrica para el ejercicio 2017 (0,258 Kgs CO₂ por kWh).

(4) Se han calculado las emisiones de CO₂ de energía eléctrica aplicando el valor estimado del mix de producción bruta de energía eléctrica para el ejercicio 2018 (0,219 Kgs CO₂ por kWh).

(5) Se han calculado las emisiones de CO₂ de energía eléctrica aplicando el valor estimado del mix de producción bruta de energía eléctrica para el ejercicio 2019 (0,190 Kgs CO₂ por kWh).

(6) Se incluyen, de conformidad con la metodología enunciada en la nota al pie 1 anterior, las emisiones indirectas derivadas de los viajes de empresa de los empleados en tren (no se incluyen los trayectos en tren que los empleados realizan hasta la estación de Majadahonda para utilizar el autobús corporativo hasta la sede de Las Rozas).

(7) Se incluyen, de conformidad con la metodología enunciada en la nota al pie 1 anterior, las emisiones indirectas de CO₂ derivadas del desplazamiento de los empleados al puesto de trabajo en vehículo individual.

(8) En el número de empleados se incluyen datos de la plantilla del Grupo BME y de Open Finance, S.L. a 31 de diciembre de cada ejercicio.

(9) Se han calculado las emisiones anuales en CO₂ por empleado fraccionando el total de emisiones en CO₂ entre el número total de empleados del Grupo de cada ejercicio.

>> Informe de Gestión Consolidado / Estado de Información No Financiera Consolidado 2019 - **Desempeño Ambiental**

EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO POR ALCANCES

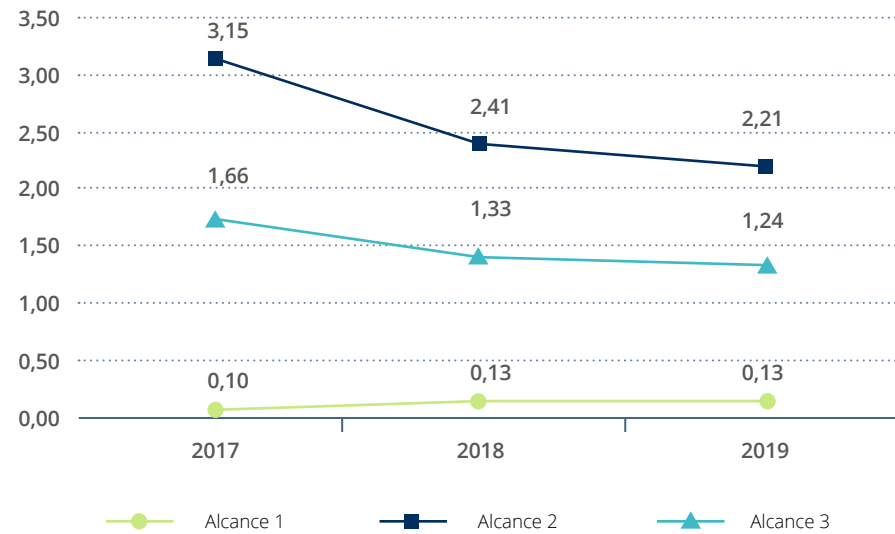
TONELADAS DE CO₂ (305-1, 305-2, 305-3)

Alcance Toneladas CO ₂	Concepto	2017	2018	2019
Alcance 1	Consumo de combustible (gas natural)	5,60	7,16	6,60
	Transporte de empleados (autobús corporativo)	75,54	99,62	99,62
Alcance 2	Consumo de electricidad	2.534,61	1.988,29 ⁽¹⁾	1.762,28
	Viajes de empresa (avión y tren)	802,80	548,65	450,22
Alcance 3	Desplazamiento de empleados al centro de trabajo (vehículo individual)	530	548	540

(1) Las emisiones derivadas del consumo energético del ejercicio 2018 han sido modificadas al haber actualizado los datos de emisiones sobre el consumo de electricidad del segundo semestre del ejercicio 2018 de la Bolsa de Barcelona, que figuraban de forma estimada en el Informe de Responsabilidad Social Corporativa de BME correspondiente al ejercicio 2018.

INTENSIDAD DE LAS EMISIONES DE EFECTO INVERNADERO ⁽¹⁾

TONELADAS DE CO₂ / EMPLEADO (305-4)



(1) La intensidad de las emisiones permite conocer la eficiencia y desempeño ambiental de la organización. Los datos anuales son el resultado de fraccionar el total de emisiones de CO₂ entre el número total de empleados del Grupo.

>> Informe de Gestión Consolidado / Estado de Información No Financiera Consolidado 2019 - **Desempeño Ambiental**

Registro Nacional de Derechos de Emisión de gases de efecto invernadero. (201-2)

BME considera una oportunidad derivada del cambio climático la gestión a través de Iberclear del Registro Nacional de Derechos de Emisión de gases de efecto invernadero (RENADE), que da apoyo al Administrador Nacional de Derechos de Emisión, atendiendo a todos los requerimientos de la Comisión Europea y Naciones Unidas a través de la Oficina Española de Cambio Climático (OECC).

RENADE es el instrumento con el que se asegura la publicidad y permanente actualización de la titularidad y control de los derechos de emisión de gases de efecto invernadero de las empresas en España.

En este sentido RENADE pone a disposición de las instalaciones industriales los medios técnicos y humanos necesarios para facilitar el cumplimiento de su obligación anual de entrega de derechos al Estado.

En el ejercicio 2019, Iberclear ha obtenido la licencia RENADE de prestación de servicios de gestión de las tareas de administración nacional del área española del registro de la unión en relación con el régimen europeo de comercio de los derechos de emisión, el protocolo de Kyoto y el acuerdo de París, durante el periodo 2020-2022, prorrogable hasta el 2024.



Materialidad de la memoria

>> Informe de Gestión Consolidado / Estado de Información No Financiera Consolidado 2019 - **Materialidad de la memoria**

Alcance de la información y estándares utilizados en la memoria

Este estado de información no financiera incluye información relativa al año 2019 para todas las actividades y servicios prestados por la Sociedad. Donde se ha considerado adecuado, se incluye también información de años anteriores, para facilitar su comparabilidad.

Se hace constar que se ha re-expresado la información cuantitativa relativa a capital humano y medioambiente de ejercicios precedentes contenida en el presente informe como consecuencia de la incorporación de los datos sobre plantilla de Open Finance SL y los consumos y emisiones de gases de efecto invernadero derivada de esta plantilla. Asimismo, se han modificado los datos sobre remuneración media de la alta dirección, formación económica y financiera y los datos de consumo de electricidad y emisiones de gases de efecto invernadero de la zona geográfica de Barcelona del ejercicio 2018 (102-48).

Su desarrollo se ha realizado de conformidad a los contenidos establecidos para la elaboración de Memorias de Sostenibilidad por los GRI Standards y a la Ley 11/2018 de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital y la Ley de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.

Principios GRI para la recopilación del contenido

La estructura y contenido de este informe se basa en los principios establecidos por GRI para la elaboración de memorias de sostenibilidad, tal y como se indica a continuación:

- **Participación de los grupos de interés.** La elaboración de este informe se ha llevado a cabo atendiendo a los intereses y expectativas de los grupos de interés en relación con el funcionamiento de BME, que se han recibido a través de los responsables de la Sociedad que interactúan con ellos.
- **Contexto de la Sostenibilidad.** Se ha realizado una evaluación de la relación de las actividades y servicios prestados por BME con el contexto social, económico y ambiental en el que opera la Sociedad.
- **Materialidad.** Con el objetivo de definir e identificar los aspectos más relevantes para BME en materia de sostenibilidad, se ha elaborado un análisis de materialidad cuya metodología se detalla más adelante y que ha sido revisado durante el ejercicio 2019.

- **Exhaustividad.** Tras la identificación de los aspectos materiales para BME, se ha incluido información sobre los mismos, de cara a facilitar a los grupos de interés la evaluación del desempeño económico, social y ambiental de la Sociedad en los últimos años.

Principios GRI para el tratamiento y la calidad de la información (102-46)

En el desarrollo de la memoria también se han tenido en cuenta los principios establecidos por GRI para garantizar la calidad de la información:

- **Equilibrio.** Según este principio, las memorias de sostenibilidad deben reflejar tanto los aspectos positivos como los negativos del desempeño de la Sociedad. Mediante su aplicación, se ha obtenido una visión objetiva y completa sobre el desempeño general de BME.
- **Comparabilidad.** La Sociedad ha recopilado información de manera periódica y la ha incluido en los contenidos con el objeto de que sus grupos de interés puedan analizar la evolución de su desempeño en los últimos años y contrastarlo con el de otras organizaciones.
- **Precisión.** La información aportada se expone con el suficiente detalle para cubrir las expectativas manifestadas por los grupos de interés.
- **Puntualidad.** Siguiendo la tónica de los últimos años, BME continuará actualizando anualmente los contenidos de su estado de información no financiera consolidado con objeto de facilitar información de forma periódica a sus grupos de interés.
- **Claridad.** La Sociedad desea presentar la información sobre su desempeño de forma accesible y clara para todos sus grupos de interés.
- **Fiabilidad.** Dentro de esta memoria se detalla el proceso seguido para su elaboración. Con ello, BME garantiza que el contenido de la memoria pueda someterse a evaluación externa para juzgar la calidad y materialidad de la información.

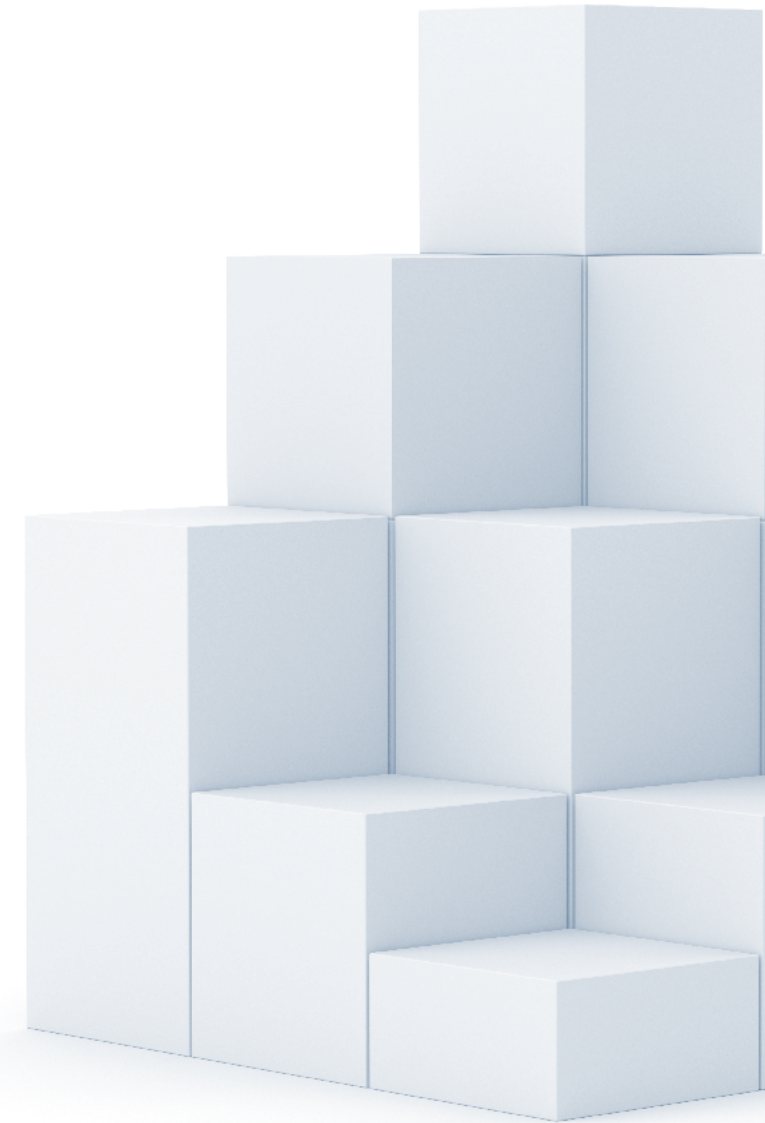
>> Informe de Gestión Consolidado / Estado de Información No Financiera Consolidado 2019 - **Materialidad de la memoria**

Análisis de materialidad (102-46)

De conformidad con lo establecido en los GRI Standards, este documento recoge información sobre los indicadores correspondientes a aquellos aspectos de sostenibilidad que se han considerado materiales. Para ello, se ha abordado durante el ejercicio 2019 una revisión del desempeño de la Sociedad en materia de sostenibilidad y se ha realizado un análisis específico con el que BME ha evaluado qué cuestiones son claves, bien porque afectan a las decisiones que pudieran tomar sus grupos de interés, o bien porque son críticas en el éxito a largo plazo de la estrategia de la Sociedad.

Específicamente, las actividades desarrolladas para la elaboración del análisis de materialidad y su revisión han consistido en:

- **Reuniones** con los responsables y directivos de las áreas clave de la Sociedad.
- **Benchmarking** de otras compañías internacionales del sector bursátil.
- **Análisis de requerimientos de inversores en materia de responsabilidad social corporativa** a partir del análisis de los contenidos/indicadores solicitados por iniciativas como *Dow Jones Sustainability Index (DJSI)*, *Carbon Disclosure Project – Cambio climático (CDP)*, *FTSE4Good*.
- **Análisis de los aspectos clave en materia de responsabilidad social corporativa en otras iniciativas en las que BME participa** tales como *Sustainability Stock Exchange (SSE)* y Pacto Mundial de las Naciones Unidas.
- **Análisis de las recomendaciones al reporting de la Sociedad formuladas por el Observatorio de Responsabilidad Social Corporativa.**
- **Análisis de los dosieres de prensa** recopilado por la Sociedad en el último año.
- **Análisis de las Políticas Corporativas de BME**, entre otras, la Política de Responsabilidad Social Corporativa, el Código de Conducta, Principios para la Prevención de delitos, Políticas y principios en materia tributaria y Política para el tratamiento y transmisión de información privilegiada.



>> Informe de Gestión Consolidado / Estado de Información No Financiera Consolidado 2019 - **Materialidad de la memoria**

El resultado de estas acciones ha permitido elaborar durante el ejercicio 2019 la siguiente matriz de materialidad (102-47) para la Sociedad:



>> Informe de Gestión Consolidado / Estado de Información No Financiera Consolidado 2019 - **Materialidad de la memoria**

En la siguiente tabla se especifica la cobertura específica de cada uno de estos aspectos materiales.

Aspecto material (102-47, 103-1)	Cobertura ⁽¹⁾	
	Organización	Fuera de la organización
Desempeño económico	✓	✓
Impacto económico indirecto		✓
Energía y emisiones	✓	✓
Empleo	✓	
Salud y seguridad en el trabajo	✓	
Capacitación y educación	✓	
Igualdad de oportunidades	✓	
Contribución a la sociedad		✓
Difusión del conocimiento financiero		✓
Cumplimiento regulatorio	✓	
Evaluación de proveedores	✓	✓
Ética e integridad	✓	
Transparencia e independencia en la operación	✓	✓
Ética, buen gobierno y relación con los Grupos de Interés		✓
Buen gobierno	✓	
Relación con accionistas		✓
Política fiscal	✓	
Ciberseguridad, seguridad y veracidad de la información	✓	✓
Finanzas sostenibles		✓
Servicios de valor a empresas cotizadas	✓	✓
Apoyo a PYMES y <i>startups</i> en el acceso al mercado bursátil	✓	✓

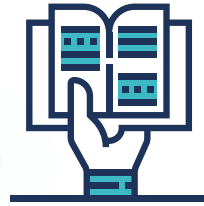
Una vez se han identificado los aspectos materiales, y se ha determinado su cobertura, la recopilación de información para elaborar la memoria se ha realizado a base de entrevistas y el envío de fichas de recopilación de información a responsables de la Sociedad. Con los datos recibidos, y la información de contexto obtenida a través de las actividades desarrolladas en el análisis de materialidad, BME ha elaborado la versión final de este informe. En la tabla de contenido GRI incluida en la siguiente sección, se referencia a los apartados donde podrá encontrar información relativa a cada uno de los indicadores solicitados por dicho marco internacional.

En aquellos casos en los que no ha sido posible cubrir todos los requisitos de la guía a la hora de reportar un determinado indicador, se ha manifestado esta circunstancia en la citada tabla. La Sociedad, además, asume un compromiso de mejora en sus sistemas de información con objeto de tener disponibles los datos demandados en futuras ediciones de la memoria.

Más información (102-53)

Si desea cualquier aclaración adicional sobre la información incluida en este documento, o sobre el desempeño en materia de sostenibilidad de la Sociedad, puede contactar con BME a través de la siguiente dirección: sconsejo@grupobme.es

(1) Las actividades de BME generan impactos positivos y negativos en sostenibilidad. La cobertura de cada aspecto hace referencia al lugar donde se producen estos impactos (dentro de la organización y/o fuera de la misma), describiéndose su naturaleza a lo largo de la memoria.



Índice de Contenidos de Información No Financiera

>> Informe de Gestión Consolidado / Estado de Información No Financiera Consolidado 2019 - **Índice de Contenidos de Información No Financiera**

Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera	GRI Standards	Descripción	Epígrafes del presente Informe / Otros informes	Página/s
Modelo de Negocio				
Descripción del modelo de negocio.	102-2	Actividades, marcas, productos y servicios	2	309
Entorno empresarial.	102-3	Ubicación de la sede	2	309
	102-4	Ubicación de las operaciones	2	309
Mercados en los que opera	102-6	Mercados servidos	2	309
Organización y estructura	102-7	Tamaño de la organización	Cuentas anuales 2	311
Objetivos y estrategias	102-14	Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones	Carta del Consejero Delegado	
Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución.	102-15	Principales impactos, riesgos y oportunidades	2.1	311-314
Políticas del Grupo y resultados de las mismas				
Descripción de las políticas que aplica el Grupo y resultados de las mismas	102-15	Principales impactos, riesgos y oportunidades	2.1	311-314
Riesgos a corto, medio y largo plazo				
Riesgos a corto, medio y largo plazo	102-15	Principales impactos, riesgos y oportunidades	Cuentas Anuales Informe anual de Gobierno Corporativo 2.1	311-314
Indicadores clave de resultados no financieros (KPIs)				
Indicadores clave de resultados no financieros que sean pertinentes respecto a la actividad empresarial concreta y cumplan con los criterios de comparabilidad, materialidad, relevancia y fiabilidad.	102-54	Declaración de elaboración del informe de conformidad con GRI Standards	1	306

>> Informe de Gestión Consolidado / Estado de Información No Financiera Consolidado 2019 - **Índice de Contenidos de Información No Financiera**

Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera	GRI Standards	Descripción	Epígrafes del presente Informe / Otros informes	Página/s
I. Información sobre cuestiones ambientales.				
Global Medioambiente				
	103	Enfoque de gestión: Desempeño económico	8.1	378
Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	308-1	Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales	6.2	365-366
	307-1	Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental	8.1	378
Principio de precaución	102-11	Principio o enfoque de precaución	8.1.A)	378
Efectos de las actividades de la empresa en el medio ambiente	103	Enfoque de gestión: Desempeño económico	8.1	378
	201-2	Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático	8.3 Cuentas Anuales	385
Contaminación				
Contaminación atmosférica	103	Enfoque de gestión: Emisiones	8.3	383-385
Contaminación lumínica y acústica		Indicador no material para el Grupo tal y como se desprende del análisis de materialidad		
Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono	305-5	Reducción de las emisiones de GEI	8.3.	383
Economía circular y prevención y gestión de residuos				
Economía circular, residuos y acciones para combatir el desperdicio de alimentos.		Indicador no material para el Grupo tal y como se desprende del análisis de materialidad		

>> Informe de Gestión Consolidado / Estado de Información No Financiera Consolidado 2019 - **Índice de Contenidos de Información No Financiera**

Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera	GRI Standards	Descripción	Epígrafes del presente Informe / Otros informes	Página/s
Uso sostenible de los recursos				
Consumo de agua		Indicador no material para el Grupo tal y como se desprende del análisis de materialidad		
Consumo de materias primas		Indicador no material para el Grupo tal y como se desprende del análisis de materialidad		
	103	Enfoque de gestión: Energía	8.2	380
	302-1	Consumo energético dentro de la organización	8.2	380-382
Consumo de energía, medidas tomadas para mejorar la eficiencia y uso de energías renovables	302-2	Consumo energético fuera de la organización	8.2	380-382
	302-3	Intensidad energética	8.2	380-382
	302-4	Reducción del consumo energético	8.2	380-382
	302-5	Reducción de los requerimientos energéticos de productos y servicios	8.2	380
Cambio climático				
	103	Enfoque de gestión: Emisiones	8.3	383
Emisiones de Gases de Efecto invernadero	305-1	Emisiones directas de GEI (alcance 1)	8.3	383-384
	305-2	Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2).	8.3	383-384
	305-3	Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)	8.3	383
	305-4	Intensidad de las emisiones de GEI	8.3	383
	305-5	Reducción de las emisiones de GEI	8.3	383-384
Medidas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático	103	Enfoque de gestión: Desempeño económico	8.3	379-380/385
	201-2	Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático	Cuentas anuales 8.3	385
Metas de reducción	103	Enfoque de gestión: Emisiones	8.3	383
	305-5	Reducción de las emisiones de GEI	8.3	383

>> Informe de Gestión Consolidado / Estado de Información No Financiera Consolidado 2019 - Índice de Contenidos de Información No Financiera

Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera	GRI Standards	Descripción	Epígrafes del presente Informe / Otros informes	Página/s
II. Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal.				
Empleo				
	103	Enfoque de gestión: Empleo	5	345
	102-8	Información sobre empleados y otros trabajadores	5.1	345-349
Número total y distribución de empleados			Informe anual de Gobierno Corporativo	
	405-1	Diversidad en órganos de gobierno y empleado	2.5.A)	323-329
			5.1	346
Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo	102-8	Información sobre empleados y otros trabajadores	5.1	345-346
			5	345
Promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial	102-8	Información sobre empleados y otros trabajadores	5.1	346-350
			Informe anual de Gobierno Corporativo	
	405-1	Diversidad en órganos de gobierno y empleado	5.1	346-348
Empleados con discapacidad	405-1	Diversidad en órganos de gobierno y empleado	Informe anual de Gobierno Corporativo	
			5.1	346
Número de despidos.	401-1	Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	5.1	346
			Informe anual de Gobierno Corporativo	
	102-35	Políticas de remuneración	Informe sobre remuneraciones de los Consejeros	
			Política de remuneraciones de los Consejeros	
			2.5.A)	327-328
La remuneración media de los consejeros y directivos	102-36	Procesos para determinar la remuneración	Informe sobre remuneraciones de los Consejeros	
			Política de remuneraciones de los Consejeros	
			2.5.A)	327-328
			5.3	354-355
	102-37	Involucración de los grupos de interés en la remuneración	Informe sobre remuneraciones de los Consejeros	
	102-38	Ratio de compensación total anual	2.5.A)	327-328
			5.3	352-354
	102-39	Ratio del incremento porcentual de la compensación total anual	2.5.A)	327-328
			5.3	352-354

>> Informe de Gestión Consolidado / Estado de Información No Financiera Consolidado 2019 - **Índice de Contenidos de Información No Financiera**

Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera	GRI Standards	Descripción	Epígrafes del presente Informe / Otros informes	Página/s
Las remuneraciones medias y su evolución. Brecha salarial	405-2	Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres	5.3	352-354
Políticas de desconexión laboral	103	Enfoque de gestión: Empleo	5.4	356
Organización del trabajo				
Organización del tiempo de trabajo y medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación	103	Enfoque de gestión: Empleo	5.4	356-357
Número de horas de absentismo.	403-2	Tipos de accidentes y tasas de frecuencia de accidentes, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de muertes por accidente laboral o enfermedad profesional	5.6	360-361
Salud y seguridad				
Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	103	Enfoque de gestión: Salud y seguridad en el trabajo	5.6	359-360
Accidentes de trabajo.	403-2	Tipos de accidentes y tasas de frecuencia de accidentes, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de muertes por accidente laboral o enfermedad profesional	5.6	360-361
Enfermedades profesionales	403-3	Trabajadores con alta incidencia o alto riesgo de enfermedades relacionadas con su actividad	Las profesiones desempeñadas por los trabajadores de BME no tienen una incidencia o riesgo elevados de enfermedad 5.6	360-361

>> Informe de Gestión Consolidado / Estado de Información No Financiera Consolidado 2019 - **Índice de Contenidos de Información No Financiera**

Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera	GRI Standards	Descripción	Epígrafes del presente Informe / Otros informes	Página/s
Relaciones sociales				
Dialogo social.	103	Enfoque de gestión: Libertad de asociación y negociación colectiva	BME garantiza a todos sus trabajadores el derecho a sindicarse libremente para la promoción y defensa de sus intereses económicos y sociales. Los órganos de representación sindical de los trabajadores y los comités técnicos derivados del Convenio Colectivo en los que participan los empleados constituyen un cauce de diálogo constante entre la Sociedad y los empleados destinado no solo a la negociación colectiva sino también a la resolución de los eventuales conflictos que puedan surgir. No hay centros ni proveedores significativos en los que exista riesgo de infracción o amenaza de la libertad de asociación y el derecho a acogerse a convenios colectivos.	
	407-1	Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo		
Empleados cubiertos por convenio colectivo	102-41	Acuerdos de negociación colectiva	5.2	351
Balance de los convenios colectivos, en particular, en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo	403-4	Temas de salud y seguridad tratados en acuerdos formales con sindicatos	BME trata en los Comités de seguridad y salud relacionados en el apartado 5.6 de este informe todos los asuntos que considera relevantes en esta materia: entre otras, seguros sociales, prevención de riesgos laborales, medidas de seguridad y realización de simulacros.	
Formación				
Políticas implementadas	103	Enfoque de gestión: Capacitación y educación	5.5	357-358
	404-2	Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición	5.5	357-358
Cantidad total de horas de formación	404-1	Media de horas de formación al año por empleado	5.5	357
Accesibilidad universal de las personas con discapacidad				
Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	103	Enfoque de gestión: Diversidad e igualdad de oportunidades	5.3	352
Igualdad				
Política y planes de Igualdad y medidas adoptadas	103	Enfoque de gestión: Diversidad e igualdad de oportunidades	5.3	352

>> Informe de Gestión Consolidado / Estado de Información No Financiera Consolidado 2019 - Índice de Contenidos de Información No Financiera

Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera	GRI Standards	Descripción	Epígrafes del presente Informe / Otros informes	Página/s
III. Información sobre respeto de los derechos humanos.				
Eliminación del trabajo forzoso u obligatorio		Indicador no material para el Grupo tal y como se desprende del análisis de materialidad		
Abolición efectiva del trabajo infantil		Indicador no material para el Grupo tal y como se desprende del análisis de materialidad		
			5	345
Eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación	103	Enfoque de gestión Empleo y Diversidad e igualdad de oportunidades	5.2	352-353
			5.3	353-354
	406-1	Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	5.3	354
Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos	407-1	Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo	No hay centros ni proveedores significativos en los que exista riesgo de infracción o amenaza de la libertad de asociación y el derecho a acogerse a convenios colectivos.	
Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los Convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo				
	412-3	Acuerdos y contratos de inversión significativos con cláusulas sobre derechos humanos o sometidos a evaluación de derechos humanos	5.3	353
Procedimientos de diligencia debida.	102-16	Valores, principios, estándares y normas de conducta	2.2	314
			2.3.B)	319-320
			2.3.B)	319-320

>> Informe de Gestión Consolidado / Estado de Información No Financiera Consolidado 2019 - **Índice de Contenidos de Información No Financiera**

Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera	GRI Standards	Descripción	Epígrafes del presente Informe / Otros informes	Página/s
IV. Información relativa a la lucha contra la corrupción y soborno				
	103	Enfoque de gestión: Anticorrupción	2.3.B)	319-320
Medidas adoptadas para prevenir la lucha contra la corrupción y soborno.	205-1	Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción	2.3.B)	320
	205-2	Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	2.3.B)	319-320
	205-3	Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas	2.3.B)	319-320
Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	205-2	Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	2.3.B)	319-320
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	413-1	Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	7.4	376
V. Información sobre la sociedad.				
Compromiso de la empresa con el desarrollo sostenible				
	103	Enfoque de gestión: Impactos económicos indirectos	7	367
Impacto en el empleo y desarrollo local.	203-1	Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados.	7.3	373
	203-2	Impactos económicos indirectos significativos	7.2	370-372
			7.3	373
	204-1	Proporción de gasto en proveedores locales	6.1	365
	413-1	Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	7.4	376

>> Informe de Gestión Consolidado / Estado de Información No Financiera Consolidado 2019 - Índice de Contenidos de Información No Financiera

Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera	GRI Standards	Descripción	Epígrafes del presente Informe / Otros informes	Página/s
Impacto en las poblaciones locales y en el territorio.	413-1	Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	7.4	376
	413-2	Operaciones con impactos negativos significativos –reales y potenciales– en la sociedad	7	367
Relaciones con los actores de la sociedad	102-43	Enfoques para la participación de los grupos de interés	BME orienta la frecuencia en la relación con sus principales grupos de interés en función de las necesidades del negocio. En lo que respecta a la elaboración de la memoria, BME ha tenido en cuenta las principales expectativas mencionadas por estos grupos de interés. Para ello, se ha pedido información y opinión a los responsables de la Compañía con los que se ha trabajado para definir los contenidos de la memoria.	
			1	307
Acciones de asociación o patrocinio.	102-12	Iniciativas externas	Informe anual de Gobierno Corporativo	
			2.2	315
			7.1	369
	102-13	Afiliación a asociaciones	7.4	376
Subcontratación y proveedores				
Política de compras	103	Enfoque de gestión: Evaluación social de proveedores y Evaluación ambiental de proveedores		
	103	Enfoque de gestión: Evaluación social de proveedores y Evaluación ambiental de proveedores		
Supervisión y auditorías	308-1	Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales	6.2	365-366
	102-9	Cadena de suministro		
Política de compras y relaciones con proveedores y subcontratistas	414-1	Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales		

>> Informe de Gestión Consolidado / Estado de Información No Financiera Consolidado 2019 - **Índice de Contenidos de Información No Financiera**

Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera	GRI Standards	Descripción	Epígrafes del presente Informe / Otros informes	Página/s
Consumidores				
Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores;	103	Enfoque de gestión: Salud y seguridad de los clientes		
Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas.	103	Enfoque de gestión: Salud y seguridad de los clientes	4.2	342
	416-2	Casos de incumplimiento relativos a los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios		
Información fiscal				
Beneficios obtenidos país por país e impuestos sobre beneficios	103	Enfoque de gestión: Desempeño económico	2.2	316
	201-1	Valor económico directo generado y distribuido	cuentas anuales	
			2.2	316
			3.3	338
Subvenciones públicas recibidas	201-4	Asistencia financiera recibida del gobierno	2.4.B)	323

>> Informe de Gestión Consolidado / Estado de Información No Financiera Consolidado 2019 - **Índice de Contenidos de Información No Financiera**

Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera	GRI Standards	Descripción	Epígrafes del presente Informe / Otros informes	Página/s
Otra información significativa.				
Otra información sobre el perfil de la Compañía				
Otra información sobre el perfil de la Compañía	103	Enfoque de gestión: Competencia desleal, Política pública y Cumplimiento socioeconómico	2.2	314
			2.2	314
	102-1	Nombre de la organización	Portada	1
	102-5	Propiedad y forma jurídica	Informe anual de Gobierno Corporativo	
			1	304
	102-10	Cambios significativos en la organización y su cadena de suministro	2	311
			6.2	365-366
	206-1	Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal y las prácticas monopolísticas y contra la libre competencia	No han existido demandas por competencia desleal, prácticas monopolísticas o contra la libre competencia.	
			2.2	314
	415-1	Contribuciones a partidos a partidos/representantes políticos	2.4.B)	323
418-1	Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente	No han existido reclamaciones en relación con el respeto a la privacidad y la fuga de datos personales de clientes.		
419-1	Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico	Cuentas Anuales		
		4.1	341	
		5	345	

>> Informe de Gestión Consolidado / Estado de Información No Financiera Consolidado 2019 - Índice de Contenidos de Información No Financiera

Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera	GRI Standards	Descripción	Epígrafes del presente Informe / Otros informes	Página/s
Gobierno Corporativo				
	102-18	Estructura de gobernanza	Informe anual de Gobierno Corporativo 2.5.A)	323-325
	102-19	Delegación de autoridad	Informe anual de Gobierno Corporativo 2.5.A)	325-326
	102-20	Responsabilidad a nivel ejecutivo de temas económicos, ambientales y sociales.	Informe anual de Gobierno Corporativo 2.5.A)	325-326
	102-22	Composición del máximo órgano superior de gobierno y sus comités	Informe anual de Gobierno Corporativo 2.5.A)	323
	102-23	Presidente del máximo órgano de gobierno	Informe anual de Gobierno Corporativo 2.5.A)	325
Gobierno Corporativo	102-24	Nominación y selección del máximo órgano de gobierno	Informe anual de Gobierno Corporativo	
	102-25	Conflictos de interés		
	102-26	Función de máximo órgano de gobierno en la selección de objetivos, valores y estrategia	Informe de Actividades del Consejo de Administración	
	102-27	Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno	En este Informe de la compañía, se incluye el último análisis de materialidad realizado, en el que se han identificado los aspectos más relevantes para la compañía y sus grupos de interés, abordando, entre otros, temas económicos, sociales y ambientales.	
	102-28	Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno	Informe anual de Gobierno Corporativo Informe de Actividades del Consejo de Administración Informe de Actividades de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones	

>> Informe de Gestión Consolidado / Estado de Información No Financiera Consolidado 2019 - **Índice de Contenidos de Información No Financiera**

Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera	GRI Standards	Descripción	Epígrafes del presente Informe / Otros informes	Página/s	
Gobierno Corporativo	102-29	Identificación y gestión de impactos económicos, ambientales y sociales.	Informe anual de Gobierno Corporativo		
			2.1	313-314	
			2.3.B)	321	
				2.5.B)	329-330
	102-30	Eficacia de los procesos de gestión del riesgo	Informe anual de Gobierno Corporativo		
			2.1	313-314	
			2.3.B)	321	
				2.5.B)	329-330
	102-31	Revisión de temas económicos, ambientales y sociales	Informe anual de Gobierno Corporativo		
	102-32	Función de máximo órgano de gobierno en la elaboración de informes de sostenibilidad	Informe de Actividades del Consejo de Administración		
	102-33	Comunicación de preocupaciones críticas al máximo órgano de gobierno	El Consejo de Administración es el órgano que aprueba el Estado de Información no Financiera		
	102-34	Naturaleza y número total de preocupaciones éticas	Informe anual de Gobierno Corporativo		
		2.3.B)	319-321		
102-45	Entidades incluidas en los estados financieros consolidados	Cuentas Anuales			
		2	309		

>> Informe de Gestión Consolidado / Estado de Información No Financiera Consolidado 2019 - **Índice de Contenidos de Información No Financiera**

Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera	GRI Standards	Descripción	Epígrafes del presente Informe / Otros informes	Página/s
Participación de los grupos de interés				
	102-40	Lista de grupos de interés	1	307
	102-21	Consulta a grupos de interés sobre temas económicos, ambientales y sociales.	El Consejo de Administración es informado de todas aquellas cuestiones relevantes en materia económica, ambiental y social que hayan surgido en el diálogo de la Compañía con sus grupos de interés y las áreas, unidades y departamentos implicados en su relación con estos.	
Participación de los grupos de interés	102-42	Identificación y selección de grupos de interés	La selección de los grupos de interés se ha realizado en función del criterio de relevancia para la Compañía y sus actividades.	1 307
	102-44	Enfoques para la participación de los grupos de interés Temas y preocupaciones clave mencionados	La memoria únicamente incorpora información respecto a las encuestas de satisfacción en relación a las actividades formativas.	
		Temas y preocupaciones clave mencionados	Los contenidos de la memoria responden a las principales expectativas manifestadas por los grupos de interés de BME. Fruto de la interacción con estos grupos de interés, no se han detectado problemas que la compañía considere clave.	

>> Informe de Gestión Consolidado / Estado de Información No Financiera Consolidado 2019 - **Índice de Contenidos de Información No Financiera**

Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera	GRI Standards	Descripción	Epígrafes del presente Informe / Otros informes	Página/s
Otra información de utilidad sobre la elaboración del documento				
	103	Enfoque de gestión: Explicación del tema material y su Cobertura		389 y 390
	102-46	Definición de los contenidos de los informes y las Cobertura del tema	Materialidad de la memoria	
	102-47	Lista de los temas materiales		389
			2.5	327
			7.2	370
	102-48	Re-expresión de la información	8.2	380
			8.3	383
			Materialidad de la memoria	387
Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	102-49	Cambios en la elaboración de informes	No existen cambios significativos en relación al alcance y la cobertura de los aspectos materiales identificados en esta memoria con respecto a los Informes de sostenibilidad publicados en años anteriores.	
	102-50	Período objeto del informe	Año 2019	
	102-51	Fecha del último informe	2018	
	102-52	Ciclo de elaboración de informes	Anual	
	102-53	Punto de contacto para preguntas sobre el informe	Materialidad de la memoria	390
	102-55	Índice de contenido de GRI	Índice de contenidos de información no financiera	
	102-56	Verificación externa	La Sociedad ha solicitado la revisión independiente del estado de información no financiera consolidado	
Otra información adicional				
Finanzas sostenibles		4.1		34



www.bolsasymercados.es

info@grupobme.es

Tel. (34) 91 709 50 00

Plaza de la Lealtad, 1
Palacio de la Bolsa | 28014 Madrid

Síguenos también en
Follow us on

